
DUBLÍN – Primera sesión de trabajo del CCWG sobre Responsabilidad

Lunes, 19 de octubre de 2015 – 14:00 a 18:30 IST

ICANN54 | Dublín, Irlanda

LEON SANCHEZ:

Hola a todos, y bienvenidos a nuestra sesión de trabajo 1 del CCWG sobre Responsabilidad. Tenemos mucho trabajo por delante. Hemos hecho muy buenos progresos en estos días y esperemos que seguir así. Como recordatorio, les ruego que digan su nombre antes de hablar. Tenemos participantes remotos y en beneficio de ellos sería bueno si pudieran recordar decir su nombre antes de hablar. También les recuerdo de las reglas estándar de comportamiento. Nosotros - hacemos un llamado a todos los asistentes, ya sea física o de forma remota, a que se atengan a estas normas propuestas de comportamiento. Y bueno, no voy a tardar mucho tiempo en la continuación de la acogida. El pase de lista, si tiene que ser, vamos a tener el pase de lista regular en cc - en la sala AC, y me gustaría darle la palabra a Mathieu para continuar con nuestro siguiente punto de la agenda.

MATHIEU WEILL:

Muchísimas gracias, León. Bienvenidos a todos. Este es Mathieu Weill al habla, el co-presidente nombrado del CCWG. Ya han

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

pasado 48 horas desde nuestras sesiones del sábado. Guau. Guau. Puede ser que algunos realmente hayan discutido sobre responsabilidad en el ínterin, como si no hubiera habido suficientes sesiones al respecto. Esto es sólo pura especulación. Y como consecuencia, pensamos que sería interesante y útil para los debates ulteriores de nuestro grupo permitir una pequeña sesión informativa sobre lo que se trató en esas discusiones y si han traído nuevas ideas a la mesa. Y es por eso que hemos querido ofrecer esta posibilidad. ¿Tienen la sala AC? Porque yo aún no estoy en la sala AC. Bien. Para las actualizaciones de retroalimentación de la comunidad recibidas hasta la fecha.

Para iniciar esto, me gustaría que informarles sobre la sesión de compromiso de gran éxito que tuvo lugar esta mañana. Creo que hemos tenido una muy buena participación e interacción.

Hubo una serie de puntos interesantes planteados en relación con la eliminación de la Junta Directiva que confirmó que algunas de las discusiones que ya hemos tenido están en gran medida en la mente de la comunidad. Hemos tenido algunas declaraciones con respecto a la necesidad de entregar ahora lo más rápido posible porque los plazos de tiempo son sin duda muy importantes para la agenda de partes significativas de nuestra comunidad. Y también hemos escuchado comentarios que confirmaron el interés de algunos de nuestros puntos del

WS 2 tales como la diversidad y la responsabilidad de las SO / AC, así como la transparencia. Y creo que es más bien tranquilizador y, al mismo tiempo, definitivamente mostró que necesitamos - todavía necesitamos afinar algunos de los últimos avances en nuestras discusiones. Y eso va a estar en nuestra agenda más tarde, de hecho, justo después de este punto. Así que con eso, Alice, ¿se está formando una cola? Porque yo no tengo mi sala AC aquí todavía. ¿Hay alguien que quiera ponernos al día? ¿No? ¿Bruce? ¿Bruce?

BRUCE TONKIN:

Bien. Voy a sacar mis notas aquí mismo. Gracias, Mathieu. Yo sólo pensé en informarles sobre algunas de las conversaciones y discusiones que han sucedido entre los miembros de la Junta Directiva en el último par de días, en particular después de las sesiones de trabajo del CCWG el viernes y el sábado por la mañana. Y creo que, ya saben, es justo decir que, en general, la Junta Directiva se motivó gracias a esas discusiones. Apoyamos los nuevos poderes de la comunidad en los que la CCWG está trabajando y estamos motivados por el progreso en la forma en que estos poderes deben ser ejecutados en - y el progreso que se hizo el sábado por la mañana en esas discusiones. También estamos de acuerdo en que esos poderes de la comunidad deben hacerse cumplir. Seguimos apoyando enfoques que garanticen que la exigibilidad se puede lograr utilizando

métodos sencillos y sin grandes cambios en nuestra estructura corporativa. Creemos que la mayoría de los conflictos se pueden resolver a través de una comunidad, el panel de revisión independiente o IRP pero en el improbable caso de que una futura Junta Directiva no cumpla con el resultado del panel, la comunidad debe tener una base sólida para poder lograr el cumplimiento. Con respecto a hacer cumplir un IRP de la comunidad en la corte, hemos observado que ha habido cierto debate acerca de lo que persona jurídica, o incluso potencialmente múltiples personas jurídicas, deben utilizar para que la comunidad tenga legitimación en la corte y entonces, ¿qué estatuto jurídico debemos darle a esa persona jurídica dentro de los estatutos sociales. Con respecto al estado de los estatutos, la Junta Directiva apoya la consideración del modelo de designación como el más cercano a nuestro modelo de gobernanza actual. Así que, básicamente, desde nuestra perspectiva, la Junta Directiva seguirá participando activamente en el perfeccionamiento de la mejor manera de poner en práctica las competencias de la comunidad y el seguimiento de la labor que se realiza en la mañana del sábado. Y la Junta Directiva está dispuesta a participar en la investigación de cómo se podría implementar un modelo de designación único. Así que ahí es donde actualmente nos encontramos, Mathieu.

MATHIEU WEILL: Muchísimas gracias, Bruce. Y gracias por el aprecio y aliento que usted, en su calidad de enlace de la Junta Directiva, proporciona a nuestro grupo. Veo que Kavouss ha levantado la mano. Kavouss, usted quisiera - ¿eso fue una declaración o le hizo una pregunta a Bruce?

KAVOUSS ARASTEH: Una declaración dada en el chat. Espero que se tome en cuenta. Tengo dos principales preocupaciones que puedo poner en el chat - para no tomar de su tiempo - pero dirigido a Bruce. También voy a ponerlo en el chat. Antes de hablar de - espero que no nos referimos a la designación. Estamos hablando de la designación única pero no de la designación. Designación tiene muchos significados. Si la Junta Directiva está a favor de proseguir el debate sobre la designación única, no hay problema. Pero antes de hacerlo me gustaría que el documento de la comparación de dos páginas proporcionado por nuestro asesor legal comparando designación única con participación exclusiva se analizará para ver cuáles son las deficiencias, las dificultades de la designación única. Y de qué manera podríamos remediar o compensar o hacer algo al respecto para tener algunas otras medidas complementarias o algún refuerzo de las medidas que están en la designación única a fin de no tener dificultades. Ese documento de dos páginas de los asesores legales es muy, muy instructivo. Una gran cantidad de

cosas están ahí. Y hay tres áreas en las que la cuestión no se cubrirá, en particular, la transición no se tratará adecuadamente. Y hay un área que podría ser, pero esa zona debe reforzarse. Así que me gustaría que en algún momento, lo que sea, o cada vez que se considere apropiado, discutamos la tabla de comparación de dos páginas. Es muy, muy importante. Gracias.

MATHIEU WEILL:

Muchísimas gracias, Kavouss. Y creo que es - es lo suficientemente experto en este tipo de discusiones para proporcionar consejo muy experto en esto y eso es muy cercano a lo que vamos a hacer en - después del descanso de esta tarde en el que necesitamos una sustancial discusión con - informada por los hechos, para que podamos discutir estos modelos basados en hechos, requerimientos, de manera minuciosa y documentada porque eso es lo que se espera de nuestro grupo. Y eso es - el documento de tres páginas al que se refiere; voy a pedir que quizá alguien vuelva a poner el enlace en la sala de chat para que todos puedan asegurarse de que efectivamente coincidimos. Pero es sin duda una base muy sólida para esa discusión, y le doy las gracias por mencionarlo. Tengo a Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Gracias, Mathieu. Habla Tijani. Muy feliz de saber que la Junta Directiva aceptó hoy el modelo de designación único. Hoy confío más en que la transición va a suceder. Entonces, gracias por tener una mente abierta.

MATHIEU WEILL: Muchísimas gracias, Tijani. Creo - no he oído hablar de aceptarlo, en palabras de Bruce, así que me gustaría corregir eso para que conste.

[Risas]

Pero creo que ya hemos tenido una fuerte señal de la voluntad de participar en la conversación y que ya es muy apreciada. El siguiente es Alan.

ALAN GREENBERG: Muchísimas gracias. Es difícil darle seguimiento a eso. En los debates en el ALAC se hizo evidente que incluso con gente sentada en esta sala hay perspectivas muy diferentes de lo que la, cita, significa modelo de designación único.

Creo que parte del problema es que estamos usando el término "designación", que es un término legal en relación a nombrar a los miembros de la Junta Directiva, y extrapolar la designación única para incorporar al resto de las SO/AC si nos fijamos en los

modelos de decisión que estuvimos mirando y eso causa un poco de confusión. Sé por mi propio propósito que voy a intentar escribir algo más tarde esta noche y voy a enviarlo a la lista, y me - supongo que sería útil que otras personas me dijeran si coinciden con lo que creo que significa o no. Debido a que realmente necesitamos tener uno - una imagen de lo que es, si vamos a decidir si nos gusta o no. Gracias.

MATHIEU WEILL:

Muchísimas gracias, Alan. Y estás bien, definitivamente, y tenemos que tenerlo muy claro al inicio de ese debate cuando salga en nuestra agenda. Antes cederle la palabra a Malcolm, creo que Athina ha estado levantando la mano y estaba en la lista de espera. Así que cuando hable, si sólo se puede levantar la mano por un par de segundos para que todos puedan ver en qué dirección mirar sería - creo que facilitaría el intercambio también.

Y Athina, sí, no estoy pidiendo que esté parado todo el tiempo pero que - que desde el piso, Athina.

ATHINA FRAGKOULI:

Bien. Gracias. Así que cuando los representantes de la ASO primero se unieron a este grupo y participaron en este grupo, hablamos sobre algunos requerimientos claros a los que se

tienen que adherir sobre el resultado que esperamos. Al mismo tiempo, también ofrecemos una propuesta de un modelo y eso sería el modelo de multi-designación y no acabamos de darlo como una propuesta, sino que también proporcionamos los documentos justificativos y - así que realmente lo respaldamos con documentación legal.

Cuando vimos que las discusiones no estaban muy a favor de este modelo y había preocupaciones, nosotros - nos retiramos porque entendemos que si hay preocupaciones, podemos ser flexibles. Siempre y cuando se respeten nuestras necesidades, somos flexibles a cualquier modelo con el que todos los demás se sientan cómodos. Ahora vemos que estamos muy, muy, muy cerca de una conclusión. Sólo nos restan algunos detalles que trabajar y ponernos de acuerdo en ello. Veamos lo que es más importante. También estamos muy, muy, muy cerca de una propuesta completa para la transición de la IANA. El ICG ha completado su propuesta, ya casi están allí, y están a la espera de nuestros requerimientos para que tengan una propuesta final completa y hermosa para la transición de la IANA. Ahora entiendo que hay algunos detalles que deben ser acordados y que son de alguna manera controversiales.

Pero vamos a dar un paso atrás y ver el panorama completo y vamos a considerar si estos datos son dignos de retrasar el progreso que hemos hecho y las mejoras que vamos a traer a

todo el modelo de múltiples partes interesadas con la transición de la IANA. Este es el mensaje de la comunidad de la ASO. Gracias.

MATHIEU WEILL:

Muchas gracias, Athina, y creo que este mensaje - la forma en que recuerda la postura de la ASO es un - algo que nos debe inspirar en nuestros nuevos debates debido a esta mente abierta - mentalidad abierta que usted personalmente y como una comunidad ha demostrado - han demostrado a lo largo del proceso. Creo que eso es - eso es muy valioso. Malcolm. Levante su mano. Malcolm está aquí.

MALCOLM HUTTY:

Gracias, Presidente. Malcolm Hutton, para que conste. Me gustaría darle las gracias a Bruce por esa declaración muy útil y constructiva en nombre de la junta directiva.

Me gustaría sobre todo llamar la atención a los comentarios que hizo respecto a la aceptación de la Junta Directiva de que el IRP debe ser no sólo vinculante, pero que en el caso improbable de que la Junta Directiva en un caso particular se niegue a formalizar el arbitraje obligatorio, debe haber un mecanismo que los haga cumplir para garantizar que así sea. Creo que este es un paso muy importante hacia adelante. En nuestras

discusiones previas antes de esta semana he sido de la opinión de que el - sobre la base del asesoramiento que les hemos dado, el único mecanismo que puede haber - que puede entregar esa seguridad, es el modelo de miembro individual. Después de más asesoramiento legal y discusiones que hemos tenido en nuestras deliberaciones y discusiones constructivas sobre todo que yo he tenido en privado con algunos miembros - individuos en la Junta Directiva, como sus propios pensamientos personales, ahora veo que puede ser posible construir mecanismos alternativos que entreguen esos requerimientos que la Junta Directiva acaba de mencionar es tan importante - han acordado son importantes y que creo que son tan importantes. Y en que yo creo que es posible que seamos capaces de encontrar la manera de resolver los desacuerdos que hemos tenido acerca de - el modelo que tenemos, a fin de lograr una solución sobre esta cuestión al menos de una manera diferente. Así que espero que se haga tiempo en nuestras deliberaciones para discutir la importancia de cómo vamos a implementarlo, se entiende que simplemente escoger uno u otros modelos puede no necesariamente entregar ese requerimiento, pero que otros mecanismos complementarios a los que hemos considerado hasta ahora podrían lograrlo. Gracias.

MATHIEU WEILL: Muchísimas gracias, Malcolm. Y me llamó la atención la apertura de todas las declaraciones, y lo tomo como una señal muy, muy alentadora a medida que avanzamos en nuestra sesión. Me parece que nadie más ha levantado la mano, así que me gustaría ahora cederle la palabra a Thomas a medida que avanzamos a los puntos sustanciales de las opciones de nuestro modelo para nuestras discusiones.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias, Mathieu, y bienvenidos a todos de vuelta a otra sesión de trabajo intenso. El propósito de este punto de la agenda es que tratamos de recapitular y ver si existe la necesidad adicional de discutir sobre las cuatro áreas de las que hemos discutido antes del fin de semana. Y esa es la eliminación de la Junta Directiva, de los miembros individuales de la Junta Directiva, el presupuesto, el poder de la comunidad, la toma de decisiones y los principios, los compromisos y los valores fundamentales de la comunidad, así como del IRP.

En interés de los tiempos, quiero ser de nuevo valiente y sugerirles que no exploremos estos puntos a detalle, pero sólo preguntarnos - si la aportación para el primero de estos puntos, es decir, la eliminación de los miembros indirectos de la Junta Directiva como lo definió el subequipo y como se discutió antes del fin de semana, según explicó Chris Disspain en la sesión de

compromiso de las posturas de esta mañana. Entonces, ¿podemos confirmar nuestro acuerdo para ese poder de la comunidad? Así que, en ausencia de - no debería haber más comentarios o peticiones de cambios, podríamos confirmar esto, pero veo que se ha formado una. Así es Malcolm - Malcolm, ¿esa es una nueva mano? ¿Ya pasó su turno? Entonces Chris, Roelof, Kavouss, Alan.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias, Thomas. Sólo quería decir que se convirtió en algo muy claro, creo yo esta mañana, uno, que todavía hay un poco de explicación que hacer para la comunidad sobre el principio, porque hay algunos que no entienden el principio.

Y en segundo lugar y quizás más importante, todavía no hemos emparejado lo que ese grupo ha logrado junto con lo que el grupo de Steve ha logrado y hay algunos - hay algunos desajustes en ese proceso que vamos a tener que tratar de hacer que funcionen sobre la base de, ya saben, si va a ser la decisión de las SO/AC directamente, y eso no encaja con el perfil de Steve, tiene que haber dos para hacer esto y tres para hacer esto y cuatro para lo otro. Así que creo que esa línea - esa línea en la carta de Steve va a tener que cambiar para tener en cuenta el - el acuerdo en el - el consenso en el grupo pequeño sobre el cambio de la junta directiva. Sólo quería alertarlos sobre eso

porque creo que no debemos olvidarlo. De lo contrario no coincidiremos.

THOMAS RICKERT: Gracias. Steve, tal vez pueda prepararse para quizá explicar ese punto, pero primero vamos a ir más abajo en la cola. Roelof es primero.

ROELOF MEIJER: Roelof Meijer. Gracias, Thomas. Entiendo que estamos vez presionados de tiempo, pero, ¿podría recomendar que para cada uno de los puntos, uno de los co-presidentes o alguien más, le dé un muy breve resumen de lo que el punto o la proposición real es ahora? Porque creo que tenemos gente en el salón que no estuvo aquí esta mañana, y no sería para reiniciar el debate, sino sólo para asegurarnos de que todo el mundo sepa sobre lo que se comenta o se está de acuerdo.

THOMAS RICKERT: Gracias, Roelof. Y creo que escucharlo - lo que dijo y lo que Chris dijo, podría tener algún valor y usted, Steve, simplemente esboza brevemente dónde nos encontramos con el último cambio que se ha discutido. ¿Podría hacer eso para nosotros?

Así que Steve, ¿podría tal vez hacer un resumen rápido?

STEVE DELBIANCO: Thomas, ¿un resumen rápido de todo el método de escalonamiento de toma de decisiones, o sólo con respecto a la eliminación individual de un miembro de la Junta Directiva? Quiero entender su pregunta.

THOMAS RICKERT: Con respecto a la eliminación individual un solo miembro de la Junta Directiva.

STEVE DELBIANCO: No, no creo que debamos hacer eso ahora. Permítanme continuar coordinando con Chris para integrarlo en el proceso total, porque en la remoción, yo no fui parte de ese grupo y se trato al miembro individual de la Junta Directiva - en la medida en que la comunidad tenga algo que decir al respecto, lo tratamos como los otros poderes de la comunidad y no se integró la actividad individual de las SO/AC que lo hicieron.

Así que nos va a tener que esperar un momento posterior en el orden del día de hoy y creo que podemos llegar a ello entonces.

THOMAS RICKERT: Bien. Genial. Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH:

Sí. Dos puntos. Uno, hoy en la sesión que Mathieu categoriza tan exitosa, yo la categorizo como una reunión de escucha porque cuando se dice algo y no lo - el acto no significa que estoy de acuerdo. Significa que entiendo de lo que están hablando.

En segundo lugar, hubo una pregunta, eliminación sin causa. No estoy convencido, Thomas.

Imagine que desea emplear a alguien, e imagine que me contrata como su empleado. Imagínese que un día usted no es feliz conmigo y quiere despedirme. E imagine que su empresa me lleva a juicio administrativo y usted dice que quiere despedir a esta persona; ahora voten. Y le preguntan cuál es la causa. Usted dice que no hay ninguna causa. ¿Es aceptable? Alguien dice que el Sr. X quería esto. No estoy de acuerdo con eso. Necesitamos tener una causa. No puede despedir a nadie porque me ha elegido, me seleccionó como su empleado.

Si quiere despedirme, tiene que tener razones lo completamente suficientes como para hacerlo. Y a continuación, el tribunal dice, está bien, voten por eso y me despiden. No se puede descartar así a la gente. Esto es el número uno. Número dos, sí, el sábado tuvimos algunos arreglos para el cuidado de la participación de la comunidad, pero no se mencionaron adecuadamente. Tenemos que hablar de forma adecuada, sí, las SO o AC - AC, pero no otros, deciden

eliminar a un miembro de la Junta Directiva. Consultan entre sí, y luego la comunidad y ellos vuelven y dicen cómo se llevaría a cabo dicha consulta. ¿Va a cada SO y AC y hay que pedirles su recomendación o sus puntos de vista y después de que ellos decidan o qué? Se mencionó de manera muy general. Si tenemos espacio libre en este punto, no tenemos ningún problema, pero tengo serias dificultades para eliminar a cualquier miembro de la Junta Directiva sin causa. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Kavouss. Sólo una rápida respuesta a eso. "Causa" es un término legal, por lo que nuestro entendimiento es, y creo que esto tiene mucha fuerza en este grupo, que no íbamos a pedir "causa" como un término legal, pero que una justificación necesita ser prevista para el porqué el miembro de la Junta Directiva debe ser eliminado. Y creo que eso es - Yo entiendo que es lo que en realidad están pidiendo. Con respecto al segundo punto, la decisión la toma la organización de designación, la organización que coloca al miembro de la junta en la Junta Directiva, sin embargo, había una necesidad, expresada sobre todo por Tijani y otros, que esta discusión no debe llevarse a cabo en secreto . Y, por lo tanto, ahora existe esta noción añadida al proceso en dónde se propuso que hubiera una consulta abierta; que las opiniones de toda la comunidad, todas las SO y AC, serían escuchadas para que la organización que

ponga al miembro de la junta en la Junta Directiva pueda entonces tomar una decisión con toda la información de los grupos en su totalidad. Pero para los miembros de la Junta Directiva que vienen por una SO, entonces en realidad serían reemplazados sobre la base de una decisión de esa organización de designación. Así que espero que es lo aclare, pero vamos a ver que el proceso se va a concretizar y visualizar todavía más, según tengo entendido, por lo que vamos a poder recapitularlo. Alan.

ALAN GREENBERG:

Gracias. En relación con el mismo proceso - y yo no quiero una respuesta.

Sólo quiero señalar una discrepancia que debe ser abordada conforme se concretiza. Chris en su discurso, dijo hoy, en un momento dado, que si no conseguimos el apoyo de tres, o cualquiera que sea el número de SO/AC, no progresan a un foro de la comunidad. Eso podía significar que en última instancia, los AC / SO no pueden despedirlos. Parece que puede haber una decisión de saltarse al foro de la comunidad y proceder al siguiente paso. Necesitamos aclararlo conforme avanzamos.

THOMAS RICKERT: Entiendo que Chris quiera aclararlo así que tal vez podamos eliminar esa preocupación.

CHRIS DISSPAIN: Gracias, Thomas. Sí, Alan, gracias, tiene razón; me equivoque al hablar así.

Las SO/AC están a cargo. Debe haber una obligación sobre ellos para tener el foro de la comunidad. Si nadie aparece, nadie aparece, existe la obligación de ellos para pasar por ese proceso. Ellos no necesitan tener el apoyo, pero deben seguir el proceso.

ALAN GREENBERG: Gracias.

THOMAS RICKERT: Lo que no puede ver de donde está sentado, hizo feliz a Alan, y eso es una buena cosa, ¿no es así. George.

GEORGE SADOWSKY: Es todo un logro.

[Risas]

Sujeto a los comentarios de Chris y Alan, quiero decir que apoyo este camino. Yo fui parte del grupo que lo organizó, y felicito a

Mike Chartier por el funcionamiento de un grupo en el que se consideraron todas las opciones y llegamos a una conclusión armoniosa. Siempre hay errores, por supuesto, que uno hace en una prueba. Los estadísticos los llaman errores de tipo uno y tipo dos, y siempre hay una posibilidad de que en un proceso que no es tan fuerte como a alguien podría gustarle admitirá la posibilidad de fracaso. En este caso, mi colega Bertrand De La Chapelle hizo una presentación bastante elocuente sobre la responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva para reflejar el bienestar de la organización como un todo en lugar de responder a cualquier unidad constitutiva en particular, y creo que eso está claro y que tiene que permanecer en los estatutos. Pero en este caso, creo que estoy dispuesto a admitir que - yo tomaría el riesgo de asegurarme que las SO/AC ya sea colectiva o individualmente no se vuelvan fraudulentas. Y bajo este proceso, si un AC o SO decide la remoción de su miembro de la Junta Directiva, porque no les gusta algo al respecto, como que su cabello sea de color verde o algo así, o que votó en contra de nosotros, yo creo que algún tipo de - el tipo de la consulta que se requiere aquí, el que indica la razón, los requerimientos para los demás organismos a considerar, sería suficiente en términos de presión y en términos de la razón para que ocurra lo que es correcto. Y, por lo tanto, estoy a favor del proceso, como se encuentra definido hasta el momento. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchísimas gracias, George. Se aprecia. Permítanme también declarar en el audio que la cola está cerrada para la discusión de este punto. Bertrand.

BERTRAND DE LA CHAPELLE: ¿Esto funciona? Sí. Bertrand de la Chapelle para que conste.

Quiero seguir brevemente sobre lo que dije esta mañana, y quiero pedir disculpas de antemano. Sé que es difícil de conseguir en una etapa tardía del proceso. Entiendo que ha habido muchas discusiones, pero puedo ser como algunas otras personas aquí, alguien que sabe sobre el funcionamiento interno de la ICANN, pero no necesariamente ha dedicado mucho tiempo después de la obra. Así que tengan paciencia conmigo por sólo un segundo. Mi preocupación por la forma en que se presenta hoy es que las condiciones en que se prevé la remoción o la eliminación de un miembro de la Junta Directiva en particular, en mi opinión deberían ser por no cumplir con sus responsabilidades como miembro de la Junta Directiva. Eso incluye una lista no exhaustiva. La cuestión de conflicto de intereses, puede haber una falta de obligación fiduciaria, puede ser un comportamiento que tiene un elemento - es un elemento de mala conducta en particular. No me parece que el no seguir con cualesquiera que sea la postura de una SO en un tema en

particular sea un mal comportamiento por un miembro de la Junta Directiva de la ICANN. Esto no es lo que yo entiendo como la función de la Junta Directiva. Nosotros, colectivamente como grupo y como una comunidad en su totalidad, creamos un organismo que es un órgano colegiado. Me preocupa la idea de que alguien que ha sido elegido por una unidad constitutiva en particular represente en su totalidad y exclusivamente las posturas de esta unidad constitutiva. En cierta manera, y hacía yo la comparación el día de hoy en una conversación privada, este es uno de los problemas que estamos presenciando en la Unión Europea, donde los gobiernos consideran que su comisionado está en realidad allí para representar a su comunidad; es decir, sus intereses nacionales. Estas son las trabas que tiene la Unión Europea en este momento, y creo que esto es un peligro potencial para la ICANN. Creo que los miembros de la Junta Directiva deben llegar a ser extremadamente independiente cuando sean nombrados y hacerse responsables por eso es mal comportamiento como miembro de la Junta Directiva y no como representante de la comunidad únicamente. Creo que si hay una lista de causas explícitas, ya sea lo que llamen "causas" o no, está bien, pero si es una cosa completamente abierta, que sustituya la responsabilidad por la supervisión. Y no creo que la comunidad esté por encima de la Junta Directiva. La Junta Directiva es responsable ante la comunidad. Eso es diferente. Y el punto final

es que en realidad hay tres elementos que son ligeramente distintos y que aquí se confunden. Uno de ellos es la responsabilidad que un miembro de la Junta Directiva tiene ante la comunidad de la que viene. El segundo es la responsabilidad de un miembro de la Junta Directiva ante la organización. Y la tercera, que siempre se confunde con la segunda, y creo que es un error, es la responsabilidad del miembro de la Junta Directiva ante el interés público global. Hay situaciones en las que el deber de un miembro de la Junta Directiva, en mi opinión, y estoy de acuerdo de que no todo el mundo puede compartir esto, el deber de un miembro de la Junta Directiva es pensar en el interés público global en primer lugar, en el interés de la comunidad -- de la corporación, en segundo lugar, y el cumplimiento de la coordinación con su unidad constitutiva de origen. Pero es una tarea mayor, y es una vocación más alta que sólo llevar a cabo cualquier postura que su comunidad pueda tener en un momento dado.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Bertrand.

[Aplausos]

Permítanme recordarles a todos de mantener sus declaraciones lo más breve posible. Las preocupaciones que usted ha planteado, Bertrand, se han discutido en este grupo

ampliamente, en particular la noción de las preocupaciones de que un grupo individual tiene con los miembros de la Junta Directiva para el público se instaló como una salvaguarda para asegurar que los miembros de la Junta Directiva simplemente no repitan como un loro las opiniones de sus respectivas organizaciones. Y al hacer eso, la preocupación por lo menos de los que la plantearon después expresaron que con este nuevo proceso, sus preocupaciones se habían abordado de manera suficiente. Permítanme decir también que en la práctica, realmente me gustaría ver una organización que designa - una SO, digamos - ir públicamente y expresar su punto de vista sobre el hecho de que están en proceso de eliminar a un miembro de la Junta Directiva debido a que ese miembro de la Junta Directiva ha acordado un presupuesto que reduce sus espacios de viaje. Me parece que existirá una dinámica si estas cuestiones se hacen públicas. Ahora, vamos a darle la palabra a Cherine.

CHERINE CHALABY:

Gracias. Estoy totalmente de acuerdo con los principios que Bertrand ha puesto, y he participado en el grupo de trabajo y yo personalmente he trasladado mi postura en cuanto a la solución propuesta porque siento que lo que ahora está sobre la mesa en realidad se puede lograr, en gran medida, lo que Bertrand ha dicho, y estaría feliz de pasar algún tiempo con él para explicárselo. La única preocupación que tuve esta mañana fue

que el desarrollo de la solución presentada no fue exactamente a lo que me parece llegamos durante la discusión de los grupos pequeños. Y tal vez se trataba de una cuestión de énfasis más que cualquier otra cosa, así que me gustaría participar en la discusión más adelante para asegurarnos. Y el punto específico es sobre todo lo que sucede después del foro de la comunidad. Lo que discutimos después es que debe haber un proceso, e incluso consagrado en los estatutos, en los que las SO y AC peticionarias deben solicitar una recomendación formal o comentarios de las demás SO/AC, y que cuando toman su decisión, todos los comentarios de retroalimentación y recomendaciones deben ser claras y transparentes, y las SO y AC que solicitan o eliminan al miembro de la Junta Directiva tienen que explicar por qué están en ese proceso incluso en contra de la recomendación del resto de la comunidad. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Cherine, y gracias por su apoyo continuo a la subequipo. Sugiero que se conecte con Steve y Chris para asegurar que cuando mostremos la visualización actualizada del proceso, se aborden esas preocupaciones. Bruce.

BRUCE TONKIN:

Gracias, Thomas. Sí, sólo en este caso, creo que es, probablemente, sólo algo para ser un poco más claros, como

una comunicación de muchos. Pero cuando miré el diagrama de esta mañana, la eliminación individual de un miembro de la Junta Directiva, ese diagrama más o menos centrado en la eliminación hecha por una sola organización de apoyo y el ALAC. Y me di cuenta de que había una pregunta, creo que en ese foro público y tal vez también hace un poco de tiempo, sobre el proceso para la eliminación de un miembro de la Junta Directiva que fue nombrado por el Comité de Nominaciones. Así que creo que la única diferencia en el proceso es que en el último paso, en vez de ser una sola organización de apoyo o el ALAC, la toma de decisiones es en realidad la única entidad jurídica, o como queramos finalmente llamarlo. Y esa entidad jurídica única toma esa decisión por un umbral de las organizaciones de apoyo y comités asesores que participan dentro de esa entidad jurídica. Así que creo que valdría la pena poner todo en un diagrama, sólo para confirmarlo.

THOMAS RICKERT: Gracias, Bruce. Kavouss, luego Tijani, y después de eso vamos a cerrar.

KAVOUSS ARASTEH: Sí, gracias Thomas. En respuesta a mi primera - En primer lugar, estoy de acuerdo con lo que dijo Bruce y Cherine. Esto es número uno. Número dos, en respuesta a mis preguntas usted

dijo que sí, que van a consultar a la comunidad. Pero la palabra que usó, no recuerdo, pero me gustaría reemplazar lo que usted propone y "tener en cuenta" que no se está considerando. Debe de tomar en cuenta el resultado de la consulta. Bueno; entiendo lo que dicen, tomar en cuenta. Número uno. Número dos, lo que aquí se elabore va a entrar en el estatuto. En la remoción de un director por la propia Junta Directiva, el verbo que se usa es - o sustantivo, es "causa", no es "lógico". No podemos tener dos terminologías distintas. Así que no puedo estar de acuerdo con la "lógica." Debe ser "causa". Si usted quiere poner "lógica," puede cambiar el estatuto relacionada con la eliminación individual del miembro de la Junta Directiva por el todo - la eliminación de un director por todo el miembro. Vuelva a colocar "causa" por "lógica." Pero no quiero decir que "lógica" no tiene un significado legal verdadero. "Causa" tiene un significado legal, y estamos redactando el estatuto y estatuto es un documento legal. En caso de usar un término legal. Así que no puedo estar de acuerdo con la "lógica." Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias por su opinión al respecto, Kavouss. Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Lo siento. Desde hace ya varios meses que vengo diciendo exactamente lo que usted dice, Bertrand. E incluso en París al

final de la reunión, expresé mi decepción. Y así es como el foro de la comunidad fue creado, fue iniciado. Así que la discusión dentro del foro de la comunidad va a limitar drásticamente la posibilidad de tener una eliminación de un miembro de la Junta Directiva para el estrecho interés de las SO o AC. Y en el pequeño grupo del sábado, agregamos otra capa, otro paso pidiendo a las SO o AC que quieren eliminar al miembro de la Junta Directiva de solicitar formalmente a todas las SO y AC de la ICANN su punto de vista. Para que tenga constancia el punto de vista de las otras SO y AC. Esto también reducirá el riesgo. Estoy de acuerdo con usted, pero no tenemos siempre lo que queremos. Me parece que no está tan mal lo que tenemos ahora. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Muchísimas gracias, Tijani. Lo prometido es deuda: vamos a mostrar la visualización revisada de este poder de la comunidad. Tengo la sensación de que tenemos que trabajar en algunos detalles, pero que hay un acuerdo o un amplio apoyo al enfoque general. Eso es una buena señal. También me gustaría felicitar a los que estuvieron dispuestos a aceptar sacrificios en ciertas áreas. Esa es la naturaleza del enfoque de consenso de abajo hacia arriba. Y con eso, nos gustaría terminar esta llamada, y de hecho cambiamos el orden en el que íbamos a

discutir los temas en la agenda. El siguiente tema va a ser la toma de decisiones comunitarias.

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias a todos. Soy León Sánchez. Bueno, hemos hecho muchos progresos también en la toma de decisiones, y me gustaría pedir a Steve Delbianco que por favor nos proporcione una introducción muy rápida sobre dónde estamos y por supuesto nos explique bien dónde estamos parados. Steve.

STEVE DELBIANCO: Alice, ¿está preparada para poner las diapositivas del escalonamiento de cada paso del escalón en este momento?

ALICE JANSEN: No he recibido el documento, Steve, todavía.

STEVE DELBIANCO: Co-presidentes, ¿les gustaría que empecemos con la discusión que hicimos esta mañana, porque me enteré que un poco antes en el día de hoy, o vamos directamente al diagrama, el documento que el subgrupo preparó?

-
- MATHIEU WEILL: Lo que importa es la claridad sobre lo que se está discutiendo, así que si usted tiene una descripción exacta de la situación actual, ese sería el mejor lugar para empezar.
- STEVE DELBIANCO: Fíjese, Alice, yo hice circular eso hace hora y media. Es un PDF, y no lo tiene. Thomas, sugeriría aplazar hasta que pueda poner el documento en manos de Alice. La retransmisión atendida por la ACCT tarda una eternidad, así que puede que tenga que enviarlo directamente.
- LEON SANCHEZ: Bien. Creo que podemos ir a - ¿Ya lo tiene?
- THOMAS RICKERT: Va a estar bien. Y, Steve, sí; un breve resumen. Que no sea una presentación completa. Pero pensé cuando estábamos tratando de hacer la eliminación individual de un miembro de la Junta Directiva, la gente pensaba que deberíamos recordar lo que hablamos antes del fin de semana.
- STEVE DELBIANCO: Bien. Entonces, gracias por traer este tema. Este es un cuadro que deriva del diagrama en el caballete que se trabajó en la mañana del sábado, donde delineamos los siete los poderes

comunitarios requeridos. Y luego las columnas simplemente muestran el proceso de toma de decisiones para descifrar los tres incrementos. El primer incremento es tener una conferencia telefónica, la segunda es convocar un foro de la comunidad, y el tercero es en realidad ejercer el poder en sí. Los co-presidentes me han pedido que me enfoque específicamente en la cuarta hilera, que es la eliminación individual de los directores de la Junta Directiva. Así que puedo ver que en la pantalla; puede mostrar los encabezados de la columna junto con la hilera cuatro. Así que el primer punto de esa discusión es, ¿quién decide si tenemos una conferencia telefónica sobre la eliminación individual de un director de la Junta Directiva? En este caso, la SO/AC nominadora está lo suficientemente sola como para pedirle al personal de la ICANN establecer un Adobe Connect con marcación de entrada con el fin de acoger una conferencia telefónica. Y por supuesto que esa conferencia telefónica sería de vital interés para el AC y SO que mueve la eliminación de ese director. Y yo creo que tendría que estar abierto a cualquier participante de la ICANN escuchar y participar, pero el AC y SO en su liderazgo serían los encargados de organizar y manejar esa llamada. Chris, ¿eso coincide con lo que entendió? Porque esos cambios vinieron de Mike Chartier después de que nos encontramos en la mañana del sábado.

CHRIS DISSPAIN:

Sí.

STEVE DELBIANCO:

Gracias. ¿La segunda columna se mueve hacia la decisión de si debemos convocar a un foro de la comunidad? Debido a que al final de esa llamada telefónica, o bien es evidente que no hay apoyo para continuar o no hay duda acerca sobre si deben proceder con la eliminación de ese director. Y es un poco más pesado organizar un foro comunitario. Requiere escoger una fecha y un lugar para celebrar una reunión en persona con el que AC o SO a cuyo director se intenta eliminar y el personal de la ICANN apoyará con viajes a los representantes designados por los AC y SO, así como con recursos Adobe Connect de transcripción, grabación, y, supongo, incluso que traducción si fuera absolutamente esencial. Y ese foro de un día sería de esperar que se produzca durante una reunión de la ICANN, un día antes, quizá al día siguiente, para que no interfiera con otras cosas que puedan estar sucediendo. Y yo espero que el formato de nuevas reuniones nos permitiera hacer eso, tomar ventaja de los viajes y la presencia de personal incluso en la reunión más breve de cuatro días. En ese foro de la comunidad, de nuevo, creo que otros pueden asistir pero está enfocado principalmente en si las AC y SO en sí quieren seguir adelante con el poder de eliminar ese director. El tercer paso es el poder de consenso para ejercer la eliminación del director. Bueno, si

las SO/AC nominadoras toman la decisión de continuar, entonces esa consulta formal con el director se lleva a cabo, y se invita a todas las SO/AC a hacer comentarios al respecto. Y yo quiero sugerir que eso suceda en el mismo foro de la comunidad. Esa consulta, que está abierto a las otras SO/AC y los comentarios debería ocurrir allí. Creo que al final de ese proceso, la apropiada SO/AC utiliza su propio método de toma de decisiones para decidir si quiere continuar con la eliminación. Así que para algunas SO/AC, eso podría significar irse a votación. Para otras SO/AC, podría ser un proceso de consenso y determinación. Presidente Thomas, ¿esto siquiera remotamente se acerca a lo que usted y Mathieu tenían en mente para esta explicación?

LEON SANCHEZ:

Muchísimas gracias Steve. Sí, es una instantánea de lo que han estado haciendo. Y veo que Chris Disspain ha levantado la mano. Chris.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias, León. Sí y no. Hay algunos pasos, algunos pasos críticos que faltan. No sugiero que lo arreglemos en ese momento. Tenemos que trabajar todavía más en ello, pero en esencia, hay dos cosas. Una de ellas es que la parte específica del proceso habría una convocatoria para hacer comentarios y que los

comentarios entrarían y serían - no tener gente charlando en el foro de la comunidad. Habría una convocatoria formal de los comentarios de las otras SO/AC como una parte fundamental del proceso. La segunda cosa que yo diría es justo, como dije esta mañana, creo que tenemos que escribir en - este proceso la previsión para la posibilidad de que el foro de la comunidad no tenga que ser necesariamente cara a cara. Si se toma el punto de Alan al respecto, es la decisión de las SO/AC en sí mismas al final del día, pueden convocar un foro de la comunidad, pero si a nadie le importa, nadie se mas se va a presentar más que ellos mismos. En otras palabras, debido a que el resto de la comunidad sabe que no tiene ninguna capacidad de decisión final, simplemente saben que van a venir a hacer comentarios. De hecho, obligarlos a tener una reunión cara a cara simplemente no tiene ningún sentido para mí. Tendría mucho más sentido - es posible que deseen hacer eso, pero igualmente podrían querer decir que mejor tenemos una llamada telefónica. Así que todo lo que yo diría es en principio que las SO/AC de hecho tomen la decisión y que eso sea capturado ahí arriba, pero hay algunos pasos en el proceso, y creo que esto es distinto y no encaja en esas tres columnas. Es probable que necesite ser extirpado de este documento y dado su propio conjunto de columnas, porque no es tan sencillo. Gracias.

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias, Chris. Steve.

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias, Chris. ¿Steve?

STEVE DELBIANCO: Bien, gracias, Chris. Antes de la escisión de la columna, quería hacer una pregunta de seguimiento. Así que los dos puntos que tomé de lo que ha dicho es que debe haber una convocatoria oficial para el comentario de las otras SO/AC antes de que el foro de la comunidad se organice, y el otro cambio es que el foro no tendría que ser necesariamente cara -a-cara, que eso sería a elección, supongo, de la SO/AC nominadora, ¿no? Y con respecto a la convocatoria para comentarios, ¿creen que la solicitarían, por ejemplo, las otras SO/AC y que vuelven con un sí o un no o son sólo comentarios generales sobre la eliminación propuesta del director y las razones para ello?

CHRIS DISSPAIN: ¿Puedo responder? ¿Puedo responder?

LEON SANCHEZ: Sí, sin embargo –

CHRIS DISSPAIN: ¿Quieres tomar esto -?

LEON SANCHEZ: Vamos a tener una sesión de trabajo sobre esto y podemos concretizar aún más en la sesión de análisis de grupo.

CHRIS DISSPAIN: Entonces hagamos eso.

LEON SANCHEZ: Creo que los dos puntos clave que Chris esbozó o resaltó Steve los ha tomado muy bien en cuenta, y en la sesión de análisis pueden limar el resto de los detalles. El siguiente en la cola es Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Sí. Una vez más, no estoy tratando de resolver nada. Creo que en este caso en particular es bastante evidente. En los otros incluso también puede que aplique. Conforme hacemos este trabajo realmente necesitamos asegurarnos si se trata de un foro cara a cara, que recibe financiación para viajes y las cosas podrían variar de caso a caso, y tengamos en cuenta que los detalles se deberán afinar más tarde. Gracias.

LEON SANCHEZ: Gracias, Alan. El siguiente en la cola, Bertrand de la Chapelle.

BERTRAND DE LA CHAPELLE: Tengo una pregunta paralela a la que planteé antes. ¿Qué pasa si se da el caso de una mala conducta por parte de un miembro específico de la Junta Directiva con respecto a los criterios que resalté antes, (indiscernible) obligación fiduciaria, un verdadero mal comportamiento sobre el interés público global. Y la SO o AC de la cuál viene esta persona en realidad está muy feliz con esta mala conducta y considera que esta persona promueve plenamente el interés de sus SO y AC. ¿Dónde está la función de responsabilidad? Este sistema no le permite a la comunidad a eliminar a este miembro de la Junta Directiva, ¿verdad?

LEON SANCHEZ: Steve.

STEVE CROCKER: He disfrutado bastante la interacción con Bertrand a través de los años sobre diversos temas y siempre he disfrutado la profundidad y el rigor de su pensamiento. En este asunto en particular, Bertrand, ¿no es una cuestión intrínseca la noción de que una junta directiva se compone de un conjunto diverso de personas de manera que si un miembro particular de la junta directiva, se encuentra en un área extrema, por cualquier

motivo, ya sea porque no apoya el interés público global o lo que sea, es - la naturaleza del hecho de que se necesita una mayoría, por lo menos, y a veces una mega mayoría de miembros de la junta directiva para que se muevan en una dirección particular lo que proporciona la protección fundamental? La eliminación de un miembro de la junta directiva es apropiada, yo diría, sólo si el miembro de la junta directiva es particularmente perjudicial o socava el funcionamiento de una Junta Directiva en lugar de simplemente tener una diferencia de opinión o un punto de vista que tal vez no sea compatible con la mayoría, pero es sin embargo - no es un punto de vista inadecuado. Y esa línea entre lo que es inapropiada frente a lo que es simplemente un punto de vista minoritario es en lo que yo recomendaría tener mucho cuidado. Creo que la eliminación de un miembro de la junta directiva es una medida extrema, y al menos en mi opinión es que queremos ser reticentes. Después de haber estado en la junta directiva durante mucho tiempo y presidido la junta directiva durante varios años, ciertamente he entendido que se dan situaciones que tenemos que tolerar así como trabajar con algunos miembros de la junta directiva que insisten en presentar un punto de vista. La mayor parte del tiempo - y por mayor me refiero al 99%, no como el 51% de las veces - podemos lidiar con ello. Todos somos miembros experimentados de las comunidades y organizaciones, y cuando sea necesario ya

existen todo tipo de medidas suaves para imponer disciplina dentro de una Junta Directiva como la hay en cualquier grupo. Así que como he dicho, tiendo a ser bastante conservador sobre la eliminación y debería ser en un caso bastante extremo.

LEON SANCHEZ:

Muchas gracias por eso, Steve. Está claro que tenemos que profundizar en algunos detalles todavía y aquellos serán, por supuesto, afinados. Y ahora me gustaría tratar de mantener la conversación enfocada en cuestiones que, literalmente, - no van a ningún lado, como dados en un tablero. El siguiente en la cola es - pensé que era Kavouss pero es Cherine. Cherine Chalaby.

CHERINE CHALABY:

Voy a ser muy breve, simplemente respondo al punto de Steve Delbianco. Steve, el tema de la consulta formal debería ocurrir después del foro de la comunidad para que las SO y AC tengan la oportunidad de escuchar lo que el candidato - lo que el miembro de la junta directiva tiene que decir de modo que sea un aporte justo - justo y equilibrado para las SO/AC. Gracias.

LEON SANCHEZ:

Muchísimas gracias, Cherine. El siguiente en la cola es Kavouss Arestah.

KAVOUSS ARASTEH: Sí, dos puntos. En primer lugar, el desacuerdo de una Junta Directiva con otra Junta Directiva no debe interpretarse como una mala conducta. El memo del asesor jurídico con fecha del 12 de octubre aclaró el asunto de que miembro de la junta directiva puede tener diferentes puntos de vista sobre determinado tema. Y no es mal comportamiento. Ese es su punto de vista y se supone que deben tenerlo porque no todas las interpretaciones son exactamente las mismas. Por lo tanto –

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Se necesita.

KAVOUSS ARASTEH: En segundo lugar, la cuestión importante es que nos estamos apresurando. Hay muchos detalles que deben ser puestos sobre la mesa antes de proceder. Una vez más, por favor, amablemente, no se precipiten en entrar en un proceso. Tenemos que tener todos los detalles. Por eso, en uno de los comentarios de la segunda ronda de comentario público se expuso que los detalles no están lo suficientemente bien mencionados. Solicito, distinguidos colegas, pongan todos los detalles que sabemos sobre cómo está todo. De lo contrario, se apresuran a hacer algo (frase no-inglés).

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias, Kavouss. Voy a cerrar la cola con Sebastien Bachollet, y el siguiente es Steve Delbianco.

STEVE DELBIANCO: Gracias, León. Me gustaría responder a esta noción general de si o no los criterios tienen que ser especificados porque es más importante que nunca que los criterios para la eliminación de la Junta Directiva sea discrecional. Es más importante que nunca si nos conformamos con el modelo de designación, donde el elemento fundamental del cumplimiento se convierte en la eliminación, restringirlo indebidamente bajo una determinada lista de comprobación de las condiciones limitaría significativamente la eficacia de ese método de cumplimiento. Steve Crocker me ha educado muchas veces en cuanto a que los miembros de la Junta Directiva tienen una obligación fiduciaria para con la empresa, así como el deber de la misión y valores fundamentales que incluye escuchar a la comunidad así como el proceso de abajo hacia arriba. Pero los miembros de la Junta Directiva retienen la discreción de utilizar su propio juicio sobre la decisión a tomar para hacer cumplir el poder fiduciario. Conservan su propio juicio para hacer eso. Y tuvimos un memorándum legal sobre esa medida, en que las obligaciones fiduciarias son una cuestión de juicio. Y mientras se hace de

buena fe, un miembro de la Junta Directiva ha ejecutado sus funciones. Sin embargo, hay una diferencia de opinión entre - si hay como diferencia de opinión entre la comunidad y un miembro de la Junta Directiva en lo que el - el equilibrio entre los valores fundamentales de la misión y su obligación fiduciaria hacia la corporación, ahí es cuando se quiere intentar educar a un miembro de la junta directiva sobre la importancia de ver el panorama más amplio. Pero si el miembro de la junta directiva persiste en juzgar los valores fiduciarios y fundamentales de manera diferente a los de la comunidad, eso va a dar lugar a hacer un esfuerzo por eliminarlo. Y debe ser permitido eliminarlo porque buscamos a alguien con una perspectiva diferente a la - el individuo que haya decidido poner las preocupaciones fiduciarias de la corporación por encima de las de la comunidad. Así que creo que necesitamos discreción. Gracias.

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias Steve. El siguiente en la cola, Sebastien Bachollet.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Gracias. Sólo para proponer una pregunta, ¿podemos tener dos papeles? Uno con eliminación individual de miembros de la Junta Directiva seleccionados por la SO y AC y el otro para el

Comité de Nominaciones, porque hay un montón de discusiones sobre todo en conjunto, y lo debemos discutir por separado, creo que si le agregamos uno, 4A y 4B, sería una buena cosa. Y quiero tomar esta oportunidad para decir que espero, espero que todo el mundo en esta sala considere que lo que necesitamos es la diversidad de opiniones. Nosotros no necesitamos - ser todos lo mismo y pensar lo mismo. Si tomamos esa dirección, podemos vaciar el salón y dejar a unas pocas personas dirigir la organización. Gracias.

LEON SANCHEZ:

Muchísimas gracias, Sebastien. Me parece que esa es una muy buena sugerencia. Y por supuesto, me gustaría animar a los relatores de este tema a realmente dividir 4A y 4B para que podamos - tener claridad sobre si estamos hablando de la eliminación individual de miembro de la Junta Directiva por las SO/AC o nombrado por las SO/AC o por el Comité de Nominaciones. Muchas gracias por su sugerencia. Así que al hacer un balance de esto, hemos tenido en cuenta algunas de las disposiciones que deben incluirse en el documento. También hemos oído hablar de la división de 4A y 4B. Hemos escuchado que algunos detalles todavía deben concretarse más y, por supuesto, el grupo de trabajo se enfocará en ello y espero que progresen en este trabajo en poco tiempo. Así que me gustaría

ahora cederle la palabra a mi co-presidente Mathieu para el siguiente punto de la agenda que será el presupuesto.

MATHIEU WEILL:

Muchísimas gracias, León. Este es Mathieu Weill al habla. Y un par de recordatorios justo antes darle la palabra a Jonathan y darle tiempo a Alice para abrir el documento. Esta es una sesión de trabajo del CCWG. Trabajamos de una manera abierta e inclusiva. Todo el mundo es bienvenido en nuestro trabajo, pero tenemos que tomar ciertas dinámicas, que es la de un grupo de trabajo y garantizar que mantenemos nuestros comentarios concisos y dirigidos hacia el refinamiento o los ajustes de las propuestas. Y de verdad los animo a que realmente intentemos y encontremos ese equilibrio justo entre los dos, para que podamos encontrar una justa eficiencia. Y me gustaría también informarles que anteriormente Steve hizo un comentario refiriéndose a algo que él mencionó, el personal de la responsabilidad es demasiado lento, y para nosotros en el equipo de liderazgo, nos queda absolutamente claro que es - que se refería a una lista de correo técnica que era demasiado lento donde - y no al personal.

[Risas] Quiero decir, el personal de la responsabilidad es tremendo.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Impresionante.

MATHIEU WEILL: Hacen maravillas.

[Aplausos]

Y sé que definitivamente fue lo que Steve mencionaba - se refería pero sí, ustedes no estaba necesariamente conscientes de ello.

CHRIS DISSPAIN: Mathieu, tengo una cuestión de orden.

MATHIEU WEILL: Sí, por favor, Chris.

CHRIS DISSPAIN: ¿Vamos a volver a la discusión de la toma de decisiones comunitarias y ver las otras secciones? Porque - porque yo ciertamente tengo algunos comentarios acerca de eso, y no sé si vamos a llegar ahí o no.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Me pareció que –

ORADOR SIN IDENTIFICAR: (Se apaga el micrófono).

CHRIS DISSPAIN: No, el diagrama que Steve acaba de poner, sólo lo hemos discutido en términos del director individual. ¿Vamos a tener una discusión sobre el diagrama en general?

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Sí.

MATHIEU WEILL: Bien. Lo voy a tomar en cuenta. Luego volveremos a allí - a eso en un momento. Supongo que hemos tenido una larga conversación sobre la eliminación individual de la Junta Directiva, incluido ese aspecto particular de la misma. Tomo nota de que necesitamos volver a visitar el resto de la misma. Tenemos que tenerlo en cuenta. Pero Jonathan, por el momento, el presupuesto. Un rápido recordatorio de donde estamos para que podamos hacer un balance, evaluar si hay algún refinamiento necesario, y espero pasar a la siguiente etapa. Adelante, Jonathan.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Mathieu. Como mencioné en la sesión anterior, ya hemos tenido una serie de reuniones esta semana sobre este

tema en una especie de un subequipo sobre el veto del presupuesto y la consecuencia de todas esas reuniones es que hay más consenso que diferencia. Al ver las áreas de consenso, la idea de tener de plano un veto de la comunidad sobre el plan estratégico de cinco años o el presupuesto operativo de cinco años era algo en lo que había cierto consenso y necesitamos redactar el lenguaje en torno a ello como una entidad por separado. También hubo una discusión acerca de muchas de las mejoras que se han hecho recientemente en el proceso de desarrollo del presupuesto y cómo hay una mejor participación de la comunidad, con más detalle en el presupuesto, etcétera. Y el proceso ahora involucra a la comunidad, las SO/AC individuales, etc., y ha sido muy productivo. Existe la idea de consagrar los nuevos desarrollos en los estatutos, ya saben, de una manera que no impida el cambio, sino que consagre los nuevos desarrollos como los requerimientos de cara al futuro. Debido a que el mejor lugar para trabajar en el presupuesto es en la delantera y no después. También hay un consenso de que el presupuesto PTI necesita tratarse por separado y tener su propia protección, y no hay un acuerdo sobre eso y también se encuentra en la fase de redacción de lenguaje. Así que en donde estaban la mayoría de los comentarios de la comunidad sobre el veto del presupuesto, tenían que ver específicamente con el veto de la comunidad del presupuesto operativo anual. Y hubo una serie de cosas que salieron de la discusión. La primera es

que la distinción entre el presupuesto operativo anual y el plan era un poco engañoso en algún momento y que tenía sentido decir simplemente que el veto sería de ambos y debido a que la motivación real para vetar el presupuesto sería para hacerle cambios al plan y cómo ese plan se reflejaría en el presupuesto. Y eso también fue un acuerdo. Las preocupaciones que menciono se dividen en dos categorías, las preocupaciones que se plantearon. Una, sobre las implicaciones que podría tener el veto en términos de toma de decisiones. Una cuestión que se planteó fue el deseo de asegurarse de que no habría rechazos triviales de presupuesto en cuestiones triviales. Así que hubo una breve discusión sobre el establecimiento de un mínimo en dólares o algo así. Pero creemos que los resultados de las discusiones del mecanismo comunitario abordaron esa cuestión bastante bien al fijar un estándar más exigente en el veto de la comunidad. Otra cuestión que se planteó fue que un pequeño número de SO/AC podría confabular contra otro, y de nuevo, pensamos que el estándar más exigente que fijó el subequipo de decisión de la comunidad fue un largo camino para también hacerle frente. Así que eso tenía que ver con los resultados. Y entonces - la mayoría real de comentarios que - sobre el presupuesto eran todos de las personas que estuvieron de acuerdo con la idea y el principio pero en la práctica estaban preocupados por el estado en que se dejaría a la organización en el ínterin mientras el proceso de veto presupuestario se lleva

a cabo y cómo quedaría. Y hemos pasado por una serie de diferentes discusiones acerca de eso, ¿qué sucede con el presupuesto mientras está vetado, si está vetado, ya saben, mientras se discute más, etcétera, y en qué estado queda la organización en sí? Lo que ha causado distintas iteraciones. Una era que - la organización sea obligada a operar en el presupuesto del año pasado. Otra, el presupuesto del año pasado, más 10%. Pero todas ellas comparten una debilidad en cuanto a que no asignan en absoluto las prioridades del año en curso, ¿verdad? Es posible que existan cosas en el presupuesto del año pasado, programas que ya han caducado, por ejemplo. Se puede tener un déficit de ingresos este año y el presupuesto de este año es la mitad del tamaño del presupuesto del año pasado, así que - ese tipo de solución fácil de que vamos a utilizar el presupuesto del año pasado fue problemático en un número de diferentes áreas. La solución en realidad la dio Cherine en nuestro subequipo que era mejor mirar a la idea - y ésta es un área donde el vocabulario se vuelve a veces dificultoso, por lo que hemos utilizado una gran cantidad de vocabulario distinto. Pero la noción de Cherine fue de puntos discrecionales o no discrecionales en el presupuesto. También está el - la palabra que se le ocurrió ayer en la reunión del subequipo fue un presupuesto provisional. Pero la idea es un presupuesto, sea cual sea el presupuesto necesario para el buen funcionamiento de la organización. Así que ambos Giovanni y yo

hablamos sobre, ya saben, lo que nosotros tenemos en nuestros países de origen. En Europa hay algo llamado el presupuesto provisional. En los EE.UU. hay algo llamado las exenciones de retención. Pero en cada caso existe esta noción de un presupuesto mínimo que impida cualquier tipo de caos dentro de la organización, evitaría que al personal se le deje de pagar, etcétera. Así que vamos a encontrar el vocabulario adecuado, de la manera correcta para describirlo en nuestro caso. Lo que hemos hecho en cambio ha sido colocar una carga bien pesada en Xavier, nuestro estimado Director de Finanzas: empezar a explorar la noción de un marco para que un futuro Director de Finanzas pueda analizar el presupuesto y definir lo que se necesita para que la organización continúe funcionando y pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, etcétera. Y eso sería - este presupuesto provisional significaría que una gran cantidad de programas discrecionales se pone en estado de espera. Y así, si se trata de su proyecto favorito o proyecto favorito de la Junta Directiva, el dolor sería compartido por igual y causaría algunas molestias a la organización pero realmente ser mínimo en términos de impacto humano o sufrir porque a la gente no se le pague o algo así. Así que eso fue algo en lo que se alcanzó un gran consenso en principio, y Xavier se ha comprometido a trabajar en eso durante el próximo par de semanas. Hay mucho que hacer esta semana, obviamente. Pero vamos a ver ese marco, y creo que vamos a ser capaces de llegar

a un consenso acerca de cómo va a quedar ese marco. Y eso abordó muchas de las preocupaciones, las diferentes preocupaciones que se plantearon sobre el estado de la organización durante un veto. Así que me siento muy optimista de que vamos a ser capaces de alcanzar una postura de consenso sobre eso, y es por eso que he coloreado estas casillas de verificación en amarillo y - un feo verde amarillento, ya que están en camino a ser verdes, creo que en un orden bastante corto. Estoy feliz de abrir la cola para discutirlo más a fondo.

MATHIEU WEILL:

Muchísimas gracias, Jonathan. Sólo me gustaría verificar con los otros participantes en primer lugar si eso es - quienes todavía están en línea. He visto a Cherine asentir. He visto a Asha, creo que ella también está de acuerdo en que fue un buen resumen sobre dónde estamos parados y creo que eso es bueno antes de pasar a la cola, y el siguiente en la cola es Sebastien. Oh, ¿ya pasó su turno? ¿Ya pasó su turno, Sebastien? Entonces Chris. No sabía que también había pasado su turno. Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH:

Sí, gracias Thomas. Espero que finalmente lo ponga en un lenguaje no-telegráfico y más claro. En segundo lugar, en la presentación de hoy en la famosa reunión del compromiso, fue una presentación distinta. Usted mencionó no bloquear la

totalidad del presupuesto, pero bloquear un área con la cuál tengamos dificultades. Y alguna otra terminología que utilizó. No está aquí. ¿Podría ser tan amable de refrescar nuestra memoria? Lo que usted propuso esta mañana fue más claro que ahora en un área.

MATHIEU WEILL:

Eso es un buen punto, Kavouss. Vamos a tratar de dejar constancia sobre lo que describe con precisión lo que el área del veto sería para mayor referencia, si eso es posible. ¿Cuál sería su mejor oportunidad en esto, Jonathan?

JONATHAN ZUCK:

Voy a hacer mi mejor esfuerzo porque intentamos integrar nuevas palabras que mejor lo describen, y eso podría añadir más confusión, y me disculpo. El nuevo concepto que salió del subequipo que se reunió el sábado por la mañana es que el presupuesto bajo el régimen de un veto sería un tipo de presupuesto provisional. Habría un marco para decidir lo que eso significaba, pero tiene que ver con lo que se ha llamado los componentes no discrecionales del presupuesto. Los contratos en curso. El personal, el cual puede necesitar que se les pague. La renta, cosas así. Así que el punto no era poner a la propia organización en cualquier tipo de caos o angustia, sino simplemente poner lo que podríamos llamar los elementos

discrecionales en estado de espera. Y lo que es una - es un presupuesto que es menor que el presupuesto que se propuso, y vamos a llegar a un marco para determinar exactamente lo que eso significa. Lo hemos estado llamando un presupuesto provisional, y eso sólo significa un presupuesto que se encarga de asegurarse de que la organización siga funcionando con eficacia. ¿Eso ayuda? Bien.

MATHIEU WEILL:

Sí, la manera de capturar eso, tratar de capturar en una frase, sin utilizar ninguna palabra resumen, porque creo que a veces las palabras resumen son una trampa, será un presupuesto que garantice que los gastos no discrecionales estén cubiertos para que toda - toda la organización tenga la capacidad de mantener sus compromisos, ya se trate de compromisos con el personal, proveedores en curso - contratistas y el nivel mínimo de compromiso sea proporcionado. Creo que ese es el tipo de idea que yo había entendido. Sólo quiero comprobar que todavía lo cubre, porque creo que tiene valor. Si realmente lo fijamos como requerimiento - una vez más, queremos tener un enfoque basado en el requerimiento, y luego, obviamente, Xavier tiene un gran reto para encontrar una solución. Al igual que en otras áreas, recurriremos a un experto legal; esta vez recurriremos a un experto en finanzas. Pero creo que la idea detrás de este

requerimiento es eso. Veo que Cherine ha levantado la mano, así que, por favor, Cherine.

CHERINE CHALABY:

Sí, me gustaría apoyar a Jonathan en lo que dijo. Estamos muy de acuerdo en esta línea. Y sólo para añadir contexto a la comunidad, debido a que utilizó la palabra "presupuesto mínimo", y pensé que la gente debería tener una idea de lo que es eso. Así que si tomáramos el presupuesto de este año como un ejemplo, y yo sólo voy a ser muy breve, el costo es de 118.5, no discrecional es aproximadamente 94 millones. Así que lo que queda es algo en la orden de 24 millones de más o menos. Y recuerden que vamos a trabajar por un período de seis, siete meses con eso, porque aquí es donde todos los proyectos discrecionales están. Así que me gusta este poder porque es también - las posibilidades de que sea ejercido serán pocas veces, pero está ahí para dárselo a la comunidad. Sólo quería ejemplificar un orden de magnitud. Gracias.

MATHIEU WEILL:

Gracias. Muchísimas gracias, Cherine. Y necesitamos - Así que este equilibrio 80/20% es absolutamente clásico en cualquier organización. Creo que eso no es muy - no es una gran sorpresa. Y tenemos que recordarnos a nosotros mismos que en el diagrama aquí expuesto, el tamaño total del presupuesto de la

ICANN, la forma adecuada de interactuar en él es más preciso en el plan de cinco años, ya que no restringe los gastos fundamentales de cualquier organización, por un año base. Es mucho más fuerte. Y creo que eso es algo que hay que mencionar. 80%, todavía hay una influencia de la comunidad al utilizar participación, sino también a través del veto para el plan estratégico de cinco años. Es como los demás puntos. En mi opinión, encontramos un compromiso que toma en cuenta la perspectiva de todos por lo que es una solución muy viable. Así que muchas gracias. Creo que hemos tenido muy buenos intercambios estos últimos días sobre este asunto, y es un testimonio de lo que un enfoque de colaboración puede proporcionar. El siguiente en la línea, tengo a Alan y James, y luego vamos a pasar al siguiente punto. Voy a cerrar la cola. Alan.

ALAN GREENBERG:

Muchísimas gracias. Sólo quiero señalar que estas sutilezas arreglan muy cuidadosamente el problema de proteger el presupuesto de la IANA, incluso si se trata de un aumento porque eso es claramente un elemento no discrecional. Por lo que elimina completamente la necesidad de contar con disposiciones especiales para eso. Así que creo que es realmente bueno. Voy a observar algo más sin comentar si es bueno o malo. Hay ciertos elementos discrecionales en los que si se

retrasar la decisión durante dos meses, ya no aplica. Un efecto secundario interesante.

MATHIEU WEILL: Muchísimas gracias, Alan. Y James.

JAMES GANNON: Merci. Un punto de diversión más que otra cosa. Me acabo de dar cuenta, remontándome a los días del CWG, que a mí y a Chuck Gomes en realidad se nos ocurrió de hecho exactamente el mismo plan para el presupuesto PTI el 4 de junio de este año. Así que es bueno saber que el CCWG todavía intenta ponerse al día con el CWG.

[Quejidos]

MATHIEU WEILL: ¿Sabe qué? A mí no me parece divertido porque eso significa que durante todo este tiempo usted se ha abstenido de compartir esta idea interesante con el grupo.

JAMES GANNON: Fue hace ya tanto tiempo que se me olvidó.

MATHIEU WEILL: Muchísimas gracias, James. Creo que eso es muy bueno. Xavier, ¿desea agregar algo? ¿Dónde está Xavier? Sí, aquí está Xavier. ¿No? Bien. La confirmación de que lo va a atender y que confiamos en su experiencia para encontrar el camino correcto a seguir.

XAVIER CALVEZ: Sí, vamos a trabajar en ello durante el próximo par de semanas, y les proporcionaremos una propuesta. Sólo quiero - para el punto anterior en el vocabulario, "discrecional" es una noción en sí misma muy complicada de definir. Y si le preguntan a 1,000 personas a esa pregunta, obtendrá 1,200 respuestas. Así que esta es la razón por la cual Jonathan ha presentado el tema del presupuesto provisional, porque "discrecional" no significa que no tiene que ser gastado. Permítanme darles un ejemplo. Si el ascensor se rompe, pueden decidir no reemplazarlo. No sé si eso califique como la noción de lo que es discrecional o no, pero tal vez en ciertos idiomas, lo hace. Entonces, reemplazar el ascensor o no es una decisión que pueden tomar ya sea para hacerlo o no. ¿Es eso lo que hay que hacer y es eso algo que queremos evitar en - durante un período de veto? Probablemente no. Así que en esencia, simplemente necesitamos definir nosotros mismos lo que creemos que este presupuesto provisional debe ser para que no cause problemas en lugar de crear problemas al final del día.

MATHIEU WEILL:

Muchísimas gracias, Xavier. Y me gustaría añadir que creo que esta moción podría evolucionar con el tiempo. Y eso está perfectamente bien. Así que eso es algo en lo que tenemos que ser flexibles en el proceso. Y eso es probablemente un elemento a tener en cuenta en el presupuesto de cinco años, ¿cuál es el tipo de flexibilidad que nos estamos dando a nosotros mismos? Y con eso, creo que muchas gracias, Jonathan, y todo el mundo que está trabajando en esta partida presupuestaria, porque los progresos realizados esta semana han sido extraordinarios. Así que creo que se merecen un gran aplauso.

[Aplausos]

Y ahora regresamos de nuevo a la toma de la comunidad - la toma de decisiones.

THOMAS RICKERT:

Y para eso nos gustaría tener nuevamente la carta. Y yo sugiero que ahora pongamos a prueba con este grupo los poderes individuales de la comunidad, si hay preocupaciones, o de lo contrario nos gustaría confirmar el entendimiento común y llevarlo a la siguiente fase; es decir, darle contenido a los demás detalles. Así que - Les voy a pedir sus comentarios sobre el primer poder de la comunidad, el veto del presupuesto. ¿Hay

algún comentario al respecto? Y de nuevo, esto es sólo para fines de refinamiento, con fines de confirmación. No podemos tener discusiones completas sobre eso, pero entiendo que Chris tiene un punto de vista sobre algunos de ellos y le gustaría comentarlos. Vamos a escuchar esos puntos de vista.

CHRIS DISSPAIN: Sólo iba a hablar del - número 5.

THOMAS RICKERT: Bien. Pero entonces vamos - vamos a escuchar sobre las preocupaciones, si las hay, sobre el poder de la comunidad número 1, bloque plan operativo / plan estratégico y el presupuesto. Kavouss, me parece que, ¿ya pasó su turno? Adelante.

KAVOUSS ARASTEH: Es mi turno. En la reunión de un grupo pequeño, sugerí que cuando se habla de objeciones, puede ser interpretado de dos vías. Una vía es votar. La otra vía es estar de acuerdo, y así sucesivamente y así sucesivamente, pero no votar como tal. Es por eso que he añadido después de "objeciones" o sin el asesoramiento de uno o dos, lo que sea, en contra. Así que quiero asesoramiento con el fin de permitir que el comité asesor participe en esa toma de decisiones, si la prueba de resistencia

18 lo permite. Actualmente, la prueba de resistencia 18 lo bloquea. Vamos a hablar de eso más adelante. Así que nos gustaría tener asesoramiento sobre eso, porque a veces un AC puede decidir no participar en la toma de decisiones, pero seguirá prestando su asesoramiento. Este asesoramiento puede estar de acuerdo con la propuesta o puede estar en contra de esa propuesta. O, cualquier asesoramiento en contra. Este término también se utiliza en el comentario de la Junta Directiva, lo que me gusta mucho. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchísimas gracias. Vamos a cederle la palabra a Malcolm y luego regresamos a ese punto.

MALCOLM HUTTY: Tengo una pregunta, en realidad, le da seguimiento a ese último punto. Me pregunto si Kavouss podría explicarnos si la consecuencia de un asesoramiento negativo es para evitar que la acción que se tome, ¿cómo difiere de la participación en la toma de decisiones como para tomar la decisión de que no sucederá?

KAVOUSS ARASTEH: Ese es una cuestión muy compleja. Tenemos que discutir primero que muchos gobiernos, pero no todos, creen que en la

actualidad hay un intento de bloquear o impedir que el gobierno participe a cualquier nivel, en cualquier toma de decisiones de cualquier manera que sea posible. Y esto se encuentra dentro de la famosa prueba de resistencia 18, que se ha escrito para este fin, que nada tiene que ver con la estabilidad, que nada tiene que ver con la responsabilidad, nada que ver con nada, pero uno de los fines es éste. Hay otro fin. Así que hasta que resolvamos esta cuestión, lo que no nos gusta, no debemos tener ninguna disposición para desactivar a la AC de participar en la toma de decisiones en la forma de asesoramiento. ¿Cómo influye este asesoramiento? Eso ya es otra cuestión. Pero ellos desearían tener esta posibilidad. Si ellos deciden dar asesoramiento en una cuestión en particular, no debería haber ninguna manera de impedirlos. Y actualmente la prueba de resistencia 18 se los impide. Debido al nivel de la discusión de si participan o no, un país podría bloquearlos. No, no quiero. Que todo el GAC sea desactivado a no participar. Y eso es gracias a esto. Existe un vínculo entre esto. Un punto muy complicado. Puede que algunas personas no se hayan dado cuenta, pero puede que otras sí. Nosotros lo hemos descubierto. Existe un vínculo entre esto. Así que, ¿quieren discutirlo ahora o más tarde? Ustedes deciden. Gracias.

THOMAS RICKERT: Kavouss, permítame intentar de traducir eso a un lenguaje concreto. Supongo que lo que estamos pidiendo es que el GAC pueda utilizar el vehículo de asesoramiento del GAC para expresar objeción o apoyo, de modo que no sea necesario un proceso extra para lograrlo.

KAVOUSS ARASTEH: Sí, con la condición de que la prueba de resistencia 18 no impide que el GAC proporcione asesoramiento. Porque si 146 o 152 países están ahí y 151 desean ofrecer asesoramiento, positiva o negativamente, un país podría bloquearlo, y eso no es bueno. Con ese propósito en particular se diseñó la prueba de resistencia 18. Gracias.

THOMAS RICKERT: Supongo que no podemos combinar la discusión de prueba de resistencia 18 con esta discusión en particular. Eso es, al menos, mi discusión porque creo que no nos va a permitir que cerremos este asunto. Sugiero que aclaremos que las expresiones de apoyo u objeciones se puedan hacer a través del asesoramiento del GAC. Para que el GAC puede utilizar ese vehículo para expresar inquietudes o apoyo. Así que dejémoslo reposar un momento con el fin de - para que cada quien lo piense. Vamos a cederles la palabra a James, y luego a Steve.

JAMES GANNON: Jan estaba antes que yo.

THOMAS RICKERT: Me disculpo. Jan.

JAN SCHOLTE: Jan Scholte, asesor sobre responsabilidad. Sólo una aclaración. ¿Hay razones por las que 3 y 6 son tan diferentes de los demás que necesitan tres en lugar de cuatro, por el simple hecho de consistencia? ¿O es que sólo diferentes grupos han llegado con diferentes números y luego, al final, tenemos variación? Y la segunda cosa es, ¿esto presume que el número de SO/AC permanece fijo en el futuro? Y ¿cómo se ajustaría el número en caso de que otras SO y AC adicionales entraran?

THOMAS RICKERT: Muy brevemente, creo que son procesos discretos que se requieren, así que no es un error en el sistema.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Sí.

THOMAS RICKERT: Y con respecto al punto de nuevas entradas, tendríamos que volver a ese esquema de todas formas en caso de haber grupos adicionales... Steve, ¿desea agregar algo?

STEVE DELBIANCO: Sus respuestas son básicamente correctas, pero yo podría añadir un poco de color a la mismas. Absolutamente. Jan, usted no formó parte de ese grupo el sábado. Habría sido genial tenerlo ahí, pero estos umbrales tienen distintos fines. Cada uno de ellos fue elegido. Hay cuatro de ellos que requieren un total de cuatro SO/AC para seguir adelante con la decisión. Ese fue el presupuesto, los estatutos fundamentales, la remoción de la Junta Directiva en su totalidad, y la recusación hacia la Revisión de Funciones de la IANA. Los otros requieren sus propias tres SO/AC en la ausencia de más de una objeción. Hubo una discusión a propósito de elevar el nivel de ciertas decisiones que fueran particularmente perjudiciales para la corporación y la actividad que hace. En otras palabras, están destinados a elevar el - no debería decir perjudicial, pero los artículos para el poder de la comunidad deben exigir un mayor grado de consenso, y todo eso se eligió a propósito. Y el segundo punto, Thomas, me parece que ya le dio una respuesta.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias, Steve, por la aclaración. Voy a cerrar la cola después de Alan. Ahora, vamos a darle la palabra a James.

JAMES GANNON: Extremadamente brevemente porque creo que es muy importante que hay constancia, porque estas transcripciones se utilizarán de nuevo en el GAC y se utilizarán en los ministerios nacionales para aclarar la prueba de resistencia 18. No se trata de decirle al - al GAC qué hacer. Esa no es la intención de la misma. Tiene que ver con hacerle saber a la ICANN lo que debe hacer en respuesta al asesoramiento del GAC. La prueba de resistencia18 no está aquí para tratar de restringir al GAC. Tenemos que ser muy claros para dejar constancia sobre esto.

THOMAS RICKERT: Steve.

STEVE DELBIANCO: Steve DelBianco. James está en lo correcto. Así Kavouss y otros miembros del GAC, por favor entiendan que la prueba de resistencia 18 no tendrá nada que ver con la capacidad del GAC para indicar su preferencia en la adopción de cualquiera de estas decisiones. No está asesorando a la Junta Directiva. La prueba de resistencia 18 aborda únicamente el asesoramiento hacia la Junta Directiva, y ninguno de estos es un asesoramiento

hacia la Junta Directiva. El ejercicio de un poder comunitario volvería al GAC como una de múltiples partes interesadas iguales, y preguntaría: "GAC, ¿debemos bloquear el cambio de estos estatutos en particular?" Al igual que todos los demás, utilizaría sus propios procedimientos para llegar a una decisión. Y esa decisión, podemos llamarlo asesoramiento, podemos llamarlo voto, podemos llamarlo resolución, pero nunca habrá una situación en la que la Junta Directiva va a encontrar una solución –

THOMAS RICKERT:

Lo siento, Steve. Me parece que los puntos están claros. No hagamos que esto se transforme en una discusión sobre la prueba de resistencia 18. Gracias por la aclaración. El siguiente es Chris y luego Alan. Chris.

CHRIS DISSPAIN:

Disculpe. Yo, yo, yo. Es un discurso yo-yo. Avanzamos hacia una discusión de todos estos bloques; ¿cierto? No sólo uno de ellos.

THOMAS RICKERT:

Necesito estructurar el debate, así que con esto cierro la cola. Así que escuchemos donde - intentemos terminar con este tramo. No he cerrado toda la sección en la agenda.

CHRIS DISSPAIN: Pero, ¿todavía estamos hablando sólo del número uno? O, ¿el número dos?

THOMAS RICKERT: Sí, y nos hemos descarrilado.

CHRIS DISSPAIN: Encantador.

THOMAS RICKERT: Alan.

ALAN GREENBERG: Disculpe. Si sólo estamos hablando de número uno y número dos, entonces todavía no es mi turno.

THOMAS RICKERT: Nos descarrilamos. Quería terminar con esta información que nos está desviando. Y si no va hablar sobre la discusión que nos está desviando, permítanme confirmar luz verde sobre el poder número 1. Y yo no veo más manos, lo que nos permite ir a la número 2. Así que estoy buscando la confirmación para el número 2, por favor, y sólo la número 2.

STEVE DELBIANCO: Thomas, es Steve. Permítanme aclarárselo a la gente. Si se desplazan en el documento, y creo que Alice se los envió a todos, si se desplazan hacia abajo del documento a la parte inferior, verán las otras conclusiones preliminares que se alcanzaron en el descanso del sábado, y luego trabajamos en los comentarios que vinieron de un subgrupo que trabajó en el foro de la comunidad hace una o dos semana atrás. Así que hay un poco más de información en el documento que sólo la tabla en la parte superior que indica los umbrales.

THOMAS RICKERT: Gracias por la aclaración. Kavouss, ¿acaso es una nueva intervención? Y, por favor, que no se trate de la prueba de resistencia 18.

KAVOUSS ARASTEH: No, no es eso. ¿La enmienda que se hizo a la columna uno se aplica a las cinco columnas o al asesoramiento?

THOMAS RICKERT: Correcto.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias.

THOMAS RICKERT:

Yo hacía la sugerencia de que se podría una especie de prólogo en la tabla. Ahora pasemos a la tercera cuestión, bloquear cambios a los estatutos regulares. ¿Algún comentario sobre eso o podemos tomarlo como confirmación? Hagamos una pausa durante unos segundos. Y de nuevo, esta es la base para darle más contenido. No vamos a tener una tabla en nuestra propiedad final. Esto se formulará todavía más. Pero necesitamos algo en que apoyarnos a medida que avanzamos. Así que tenemos que hacer un balance de las medidas provisionales que hemos tomado hasta ahora. Eliminación individual de un miembro de la Junta Directiva, ¿nada que añadir a eso? Creo que hemos discutido ese punto lo suficiente. Y entonces podemos pasar al número 5. Me parece que varias personas han levantado la mano. Pero antes de escucharlos, Milton, es su turno.

MILTON MUELLER:

Esto es un comentario que aplica realmente a todos estos. Una vez más, lo que realmente quiero saber de qué unidades estamos hablando aquí. Los AC, que - ¿de cuáles AC en particular, estamos hablando? Y, ya saben, si está dando números 2, 3, 4, 1, creo que hay una cuestión que todavía necesita discutirse. Y usted me dijo esta mañana que se

discutiría, todavía no había cerrado, con respecto a sobre de quién hablemos. Sobre todo cuando algunas de estas AC han indicado que no quieren ser parte de este proceso.

THOMAS RICKERT: Nuestra situación actual es que la comunidad es - es la combinación de todas las SO/AC. Nos hemos alejado de un sistema basado en la votación a un sistema basado en el consenso. Así que toda la comunidad pueda meter su cuchara. Tuvimos la definición de la comunidad en nuestro informe anterior, por lo que sería todas las SO y AC y. -

MILTON MUELLER: Y usted recibió un retroceso significativo en los comentarios públicos de lo cual parece hacer caso omiso. Y cuando dice 4 y 1, usted habla de votación. Lo siento. Eso no es consenso. Usted habla de - la unidad de votación son los AC y las SO. No sacuda la cabeza, León. Eso es un hecho. Están contando números.

LEON SANCHEZ: Podemos estar de acuerdo en no estar de acuerdo, Milton. Lo siento, pero yo puedo sacudir mi cabeza.

MILTON MUELLER: Sí, usted puede sacudir su cabeza, pero, quiero decir, no estoy satisfecho con esa respuesta y nunca se ha abordado en los comentarios del público. ¿Cuántos comentarios públicos han puesto objeciones a eso? ¿Por lo menos lo sabe?

THOMAS RICKERT: Podemos sacar la información, eso no es problema. Milton, supongo que lo que tenemos que tomar en cuenta a la hora de tener esta discusión es cuando salió nuestra primera - nuestro segundo informe tuvimos unas pocas organizaciones que emitirían votos ponderados y eso es algo que no le pareció a un comentarista. Así que nos alejamos de la noción de la votación en nuestras discusiones. Pensamientos y modelo basado en el consenso. Y como lo hacemos en virtud de algunas definiciones de consenso en el ecosistema de la ICANN, queremos mirar esas objeciones. Así que no hay consenso con ciertas salvedades, y estamos tratando de definir esto ahora mismo. Y yo sugeriría, Milton, que en lugar de refutar la idea de proceder como lo hacemos, usted podría darnos propuestas concretas como la forma de que - cómo abordar el obvio riesgo que usted percibe que - que asociamos con esto. El siguiente en la fila es Alan, por favor.

ALAN GREENBERG: Gracias. Pensé que estábamos hablando del punto número 5, así que voy a tratar de hacer eso. Creo que ya hemos estado hablando acerca de la eliminación de toda la junta directiva como la opción nuclear, como una opción que si alguna vez hacemos el impacto en la organización y cómo somos percibidos a lo largo del resto de la gobernanza de Internet y en el mundo del gobierno cambiará radicalmente, potencialmente, pienso que esto tendría un umbral significativamente más alto que algunos de los otros que son relativamente mundanos. Gracias.

THOMAS RICKERT: ¿Para qué columna desea que cambiemos qué figura a dónde?

ALAN GREENBERG: Disculpe. Observo la columna número 4.

THOMAS RICKERT: Correcto. Pero usted dijo que desea diferentes umbrales. Acaso usted –

ALAN GREENBERG: Me está pidiendo que haga sugerencias.

THOMAS RICKERT: Correcto.

ALAN GREENBERG: Bueno, el asterisco ciertamente incluye una sugerencia. Es decir, cualquier objeción la mataría. Otra alternativa es tener un mayor número de sí. Eso es lo que sugiero.

THOMAS RICKERT: Pero entonces, evidentemente, su punto de vista se refleja con el asterisco, ¿correcto?

ALAN GREENBERG: Eso sería una manera de abordarlo. Si eso no es aceptable, yo consideraría que se requiera de un número superior a cuatro.

THOMAS RICKERT: Entendido. ¿Chris?

CHRIS DISSPAIN: Sí, yo también quería hacer ese mismo punto, creo yo. Si se mira hacia abajo en la lista, verán que el nivel más alto es 4 y no más de 1 objeción. Y creo que usarlo para algunos de los demás y tener el mismo nivel para la eliminación de toda la junta directiva no es sensato. Apoyo firmemente la - que una SO o AC deba ser capaz de objetar y lidiar con ello - y tener ese bloqueo.

No estoy sugiriendo que no se podría construir un proceso en virtud del cual todavía habría algo que tenga que suceder, aunque no hubiera un bloque, como una especie de mediación o lo que sea. Pero fundamentalmente creo que usted podría tener una situación en la que uno de los - una de las SO, la ASO, la ccNSO, la GNSO, los órganos legisladores, ya saben, la ICANN, estaban muy fuertemente en contra de hacerlo, y creo que así me suena como un paso demasiado lejos para decir que podemos ignorar su objeción. Si me complacen, quería decir algo sobre el sistema de control. En general me parece bien, pero sí creo que necesitamos construirlo para el futuro, ya que pueden haber más SO y AC y recomendaría que utilizáramos números y porcentajes, para que podamos seguir adelante con eso sin tener que volverlo a ver, ya que con un porcentaje obviamente se puede construir, pero con los números no.

THOMAS RICKERT:

Eso es un buen punto. Sugiero que esto lo agreguemos como aclaración, que los umbrales se detallen tanto en números concretos, así como en porcentajes. Voy a cerrar la cola en el número de cinco, después de Steve, por favor. Uno de --

ORADOR SIN IDENTIFICAR: He estado intentando levantar la mano.

THOMAS RICKERT: Entonces creo que no lo ha intentado lo suficiente. Voy a llegar a usted en un momento. El siguiente es George.

GEORGE SADOWSKY: Sí, gracias. Yo - estoy feliz de que esta discusión ocurra. Fui parte de la comunidad que se ocupó del número 5 el - sábado y la sensación que tuve es que fue algo - que fue una gran discusión de un montón de cosas y fue bastante apresurado. Y no estoy - no estoy convencido de que el - la minoría que existe - esté representada adecuadamente. La votación fue tomada muy, muy rápidamente. A mí me parece que esto merece una mayor discusión. Y aquí estoy de acuerdo con mis colegas. Creo que a cualquier SO y AC se le debe permitir objetar y que debería desencadenar algo bastante grave porque este es - si alguna vez llegara a ocurrir, es un efecto catastrófico y va a cambiar a la ICANN de manera que no creo que ninguno de nosotros aquí puede predecir, pero no creo que me va a gustar si sucede.

THOMAS RICKERT: Muchas personas han levantado la mano. Incluso muchas personas levantaron la mano justo después de que cerré la cola. Entiendo - o anticiparía que al menos algunos de ustedes quieren hablar sobre la cuestión del umbral y me gustaría hacer

una sugerencia práctica sobre cómo hacer frente a este tema en particular. Creo que el umbral requerido para la eliminación de la junta directiva dependerá del modelo de exigibilidad que utilicemos. Podrían ver esa pregunta de manera diferente si la eliminación de la Junta Directiva es el único remedio de cumplimiento más que si no lo fuera, ¿verdad? Así que les sugiero que le demos una pausa a este punto por el momento hasta que hayamos discutido el modelo porque entonces tal vez será más fácil para nosotros ponernos de acuerdo en los umbrales. Los que no quieren hablar de ese punto específico, mantengan su mano en alto. Para los que querían hablar de ese punto, me gustaría pedirles que bajen la mano para que podamos proceder. El siguiente - les voy a dar un momento para que bajen la mano si fueran tan amables.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Buen intento.

THOMAS RICKERT: Sebastien - George - George fue él que habló. Sebastien.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Sí, sólo para decir que todo el ejemplo dado en el otro lado tiene un AC compuesta por la Junta Directiva y es algo que necesitamos tener en cuenta. Y si no queremos que así sea, si

ponemos un umbral que no es posible lograr, aunque sea una vez, si es realmente necesario, entonces no mantengamos esta posibilidad. Fue mi propuesta desde el comienzo. Pero si queremos tenerla, entonces debe ser viable. Si no, no tiene sentido hacerlo. Y esta discusión es muy extraña. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchísimas gracias, Sebastien. Steve, ¿realmente deseaba que fuera su turno?

STEVE DELBIANCO: Gracias, Steve Delbianco. Con respecto a la pregunta de Milton acerca de la votación, pensé que iba a describir lo que hicimos en el subgrupo sobre llegar a estos umbrales. La votación es algo así como dónde están los pesos, dónde las divisiones, la GNSO podría tener cinco diferentes votos y umbrales porcentuales dónde se cuenta el número de votos y si se excede un umbral, eso es suficiente para ganar. Y eso es lo que el voto es estrictamente. Cuando esto se produjo la mañana del sábado queríamos entender el consenso como un fuerte apoyo en ausencia de objetivos múltiples. Fuerte apoyo en ausencia de objetivos múltiples. Y eso es completamente diferente a hacer la votación con umbrales porcentuales. La razón por la que sugerimos múltiples objeciones en lugar de una única objeción era el mandato que expresara que bajo todos estos poderes,

ninguno de ellos deberá quedar sin efecto o bloqueado por un solo AC o SO. Así que fue un conjunto muy claro de principios el de nuestro mandato. Y seguimos sus instrucciones de alejarnos de la votación e ir a un modelo de consenso. Y se utilizó el modelo de consenso que se utiliza en varios grupos que se dan aquí, como el de la ccNSO que es un fuerte apoyo en ausencia de objeción, múltiples objeciones en este caso. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias, Steve. Antes de pasar a los ponentes restantes, Jordan, ¿desea responder a eso como relator?

JORDAN CARTER: Al final.

THOMAS RICKERT: Al final. Bien. Roelof, ¿bajó la mano?

ORADOR SIN IDENTIFICAR: (Se apaga el micrófono).

[Risas]

THOMAS RICKERT: Dice que no bajó la mano, pero está de acuerdo con el hecho de que se la han bajado. Kavouss, y puesto que Anne no ha

hablado, vamos a escuchar a Anne, pero después de eso vamos a seguir adelante.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias. Lo que sé de Milton Mueller es que él es un profesor. También puede ser abogado, pero lo que dice es absolutamente cierto. Cuando se habla de número se habla de votación. Eso no se puede negar. Dicen 4 votos a favor, 1 en contra, eso es votación. Así que no podemos mezclar las cosas. La formulación dice en ausencia es mejor. Pero cuando se dice 4 contra - a favor, 1 en contra, es exactamente votación. Así que por favor traten de ser claro. Es muy difícil. Si quieren terminar esta reunión diciendo que todo está bien, hasta ahora todo bien, pero el trabajo no se ha hecho. Si quieren hacer el consenso la única manera de decir que en ausencia de consenso, en ausencia de y poner las objeciones y asesoramiento. Pero no 4 y 1. 4 y 1 es votación y yo apoyo plenamente al Dr. Mueller.

THOMAS RICKERT: Kavouss, ya hizo este punto en un par de ocasiones. Me parece que nuestro grupo - amplias partes del grupo quieren definir el consenso como tener cierto apoyo en ausencia de cierta objeción. Eso es perfectamente posible y lo estamos haciendo y está asintiendo lo cual es una buena señal, así que creo que estamos de acuerdo. Anne, por favor.

ANNE AIKMAN-SCALESE: ¿Esto está prendido? ¿Me escuchan? Bien. Sólo tres puntos rápidos. Creo que ha habido mucha preocupación expresada sobre la captura y no mantener las cosas abiertas para capturar. Y desde mi punto de vista si una SO o AC puede dictar por completo la opción nuclear, el uso del mismo o ningún uso de la misma, sería una situación de captura. Así que si sólo una puede completamente bloquear, es captura. Esto significaría que sólo una SO o AC puede capturar. Así que estoy de acuerdo con la forma en que está formulado ahora. Además, creo que estoy muy de acuerdo con que esta cuestión se debe considerar principalmente después de una discusión sobre el modelo porque es el - el tema en los poderes de la comunidad que es muy dependiente del modelo porque en el modelo de designación individual; el único mecanismo verdadero de cumplimiento es la eliminación de la Junta Directiva. No consigue un cumplimiento específico, y es sólo una cuestión de si la comunidad quiere tener un cumplimiento específico de la decisión que hace o elimina al director. Así que es muy dependiente del modelo. Y creo que tienen toda la razón en diferir la discusión. Y luego, por último, yo diría muy rápidamente que de todas estas decisiones y poderes de la comunidad, el número 7 se relaciona más estrechamente con las consideraciones en las transiciones de la IANA, así que,

cuando vemos los modelos, espero una discusión robusta que empiece en orden inverso con el número 7, ya que el número 7 es esencialmente el tope y actualmente ese papel lo tiene la NTIA. Y eso es porque tienen la capacidad de colocar el contrato de la IANA en otro lugar y por lo que este poder de la comunidad tiene una relación muy directa con la transición de la IANA y me gustaría discutir potencialmente en orden inverso cuando veamos lo de los modelos. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Anne, y también gracias por la confirmación de que estamos guiando la discusión de la manera correcta, según usted. Roelof, ¿ha levantado la mano o inadvertidamente la ha levantado el fantasma de Adobe?

ROELOF MEIJER:

No, yo levanté la mano. Parece que estaba siendo demasiado cauteloso con este proceso. Ya que lo estamos discutiendo, podría hacerlo ahora mismo también. Mi punto es ya la posibilidad de que toda la Junta Directiva se vuelva deshonesto, creo que lo podríamos considerar una posibilidad muy pequeña. Las posibilidades de que la comunidad colectivamente se vuelva loca es probablemente mucho menor. Y creo que el efecto de - oh.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: La comunidad ya se volvió loca.

[Risas]

ROELOF MEIJER: Bueno, al menos parte de la comunidad simplemente se volvió loca en mi contra. Así que tal vez estoy siendo demasiado optimista. Pero creo que hay que tener en cuenta que el mismo umbral cuantitativo será más difícil de alcanzar si el impacto del poder es más severo. No se llevará a cabo una votación frívola para echar a toda la Junta Directiva, por lo que no creo que sea una buena idea elevar el umbral para esta cosa en particular, ya que imposibilitará la ejecución de dicho poder. El gran garrote se convertirá en una ramita. Nada pasará.

THOMAS RICKERT: Muchísimas gracias, Roelof. Y sólo para recordarles a todos que esta noche es su oportunidad para que todos ustedes como comunidad se vuelvan locos en (decir el nombre). Pero después de eso, regresamos a trabajar y tratamos de hacer un buen trabajo. Jordan, como relator, ¿quería hacer algunos comentarios finales sobre ese punto?

JORDAN CARTER:

Puede ser que - algunos de ustedes no encuentren útil esta información. Ojalá que todos ustedes encuentren trozos que les sean de utilidad. Estamos bajo mucha presión y estamos trabajando juntos mucho mejor que como lo hemos antes y esta cosa de toma de decisiones, este nuevo modelo de consenso, lo que hizo fue que se sintiera un poco como antes. A veces, cuando un grupo grande o uno pequeño, depende de cómo se mire, trabaja bajo presión, se crea un pequeño grupo reflexivo. El comentario público que se obtuvo en respuesta a nuestra primera propuesta fue bastante concreto con la idea de igualdad de voz para cada uno de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores en cualquier proceso de toma de decisiones de la comunidad que tuviéramos. Y por eso el CCWG mantiene la misma asignación de autoridad en su segundo proyecto de propuesta como lo hizo en su primera. Y a nosotros - la retroalimentación que nos dieron en el segundo, por como lo que recuerdo, a partir del comentario público, nadie ha argumentado, hasta ahora, que través de esos comentarios públicos realmente cada una de las SO y AC deben tener la misma cosa. Así que sé que discutimos esto como un proceso de consenso-haga, y en cierto modo lo es, pero todavía hay números en la mesa. Y los números son los números de los participantes en ese proceso de consenso de decisiones. Entonces, se tienen umbrales numéricos y un número de entidades que expresan puntos de vista, la gente fuera de esta

sala no va a comprar la idea de que esto no es un sistema de votación, yo diría. Y la gente fuera de esta sala no va a comprar el argumento de que no estamos dando el mismo peso a cada parte de la comunidad de la ICANN a través de este proceso. Así que sólo estoy diciendo que para asegurarse de que a medida que seguimos trabajando y desarrollando esto, tenemos que pensar cuál es la realidad externa. Porque vamos en una dirección, se puede argumentar - la lógica dice que se puede argumentar - que está en contra de la retroalimentación que hemos recibido. Así que sólo quería poner eso sobre la mesa para que las personas tengan claro qué es lo que estamos haciendo.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Jordan. Estamos cerrando la discusión en el número 5. ¿Algún comentario sobre el número 6? ¿O el 7? Vamos a combinarlos dada la premura del tiempo. Bien. No parece haber ningún comentario. ¿Kavouss? Pensé que ya había pasado su turno. Lo siento. Bien. No parece haber ningún comentario. Kavouss, pensé que ya había pasado su turno. Lo siento.

KAVOUSS ARASTEH:

Sí. El punto que plantea Anne es absolutamente correcto. Cuando se dice no más de uno, eso significa que todo lo ha capturado en una mano un solo organismo. Supongamos que el

SSAC participará en el debate y diga que no, y lo bloquean todo. Así que, ¿debemos aumentar de uno a dos? No uno. Uno es captura total. Ella tiene toda la razón. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Kavouss, puede haber un malentendido. No es más que 1. Así que una objeción no puede detener al tren. Dos: Al menos dos harían - está bien. Genial. Kavouss sólo asiente, lo digo para los participantes remotos. Estamos de acuerdo, lo cual es una buena señal. Así que con eso, les sugiero que demos fin a esta discusión. Vamos a señalar que en el número 5 no hemos confirmado lo que hay en esta tabla. Regresaremos a ello después de haber discutido el modelo de cumplimiento. Y con eso, me gustaría cederle la palabra a León para discutir el siguiente punto del orden del día.

LEON SANCHEZ:

Muchísimas gracias, Thomas. Y nuestro siguiente punto de la agenda se refiere a los principios, valores fundamentales y compromisos. Y por eso me gustaría - sí, me gustaría preguntarle a Becky si podía explorar o darnos una actualización sobre los últimos avances en las discusiones de este tema. Y es principios, valores fundamentales y compromisos. ¿Desea intervenir, Becky? Creo que esa es la versión más reciente; ¿verdad?

BECKY BURR:

Correcto. Parece ser el documento correcto. Espero que todo el mundo lo vea en - en la pantalla debido a que en la sala de Adobe, es pequeño. ¿Existe alguna posibilidad de conseguir que se vea más grande en la sala de Adobe? Lo hice circular por anticipado. Bien. Sólo para explorarlo. Tenemos una - tenemos un alto nivel de acuerdo, pero no absolutamente de acuerdo, y tenemos algunos - lo siento. Estoy perdiendo la voz. Permítanme subir el volumen. Y tenemos algunas áreas en las que - estar donde definitivamente necesitamos trabajar más para ser - una disculpa. Sólo quiero abrir esto en mis comentarios para que pueda verlo. Así que en primer lugar, si nos desplazamos hacia abajo un poco a las áreas de consenso, hay un consenso general de los 33 comentaristas que abordaron esto y que avanzamos en la dirección correcta; que por lo general apoyamos la idea de apretar y clarificar la declaración de la misión. No voy a hablar de los temas de derechos humanos, lo cual fue objeto de más trabajo en el grupo de trabajo 4. En la declaración de la misión, hay una serie de comentaristas que expresaron su preocupación por la prohibición del uso de poder de la ICANN para regular los servicios que utilizan identificadores únicos de Internet o el contenido que llevan. No era que se opusieron a esta disposición en particular, pero les preocupaba que este lenguaje se pudiera

interpretar como un impedimento para la ICANN de cumplir los contratos con registros y registradores. Esta es probablemente la cuestión más difícil que tenemos ante nosotros, y es una que creo que necesitamos específicamente analizar. Me parece que existe la posibilidad de encontrar un consenso y clarificar el lenguaje, conseguir algún lenguaje aclaratorio en el que todos estemos de acuerdo. Pero hasta ahora, todavía no lo tenemos. El ALAC también expresó su preocupación por el lenguaje problemático si la propia cadena de caracteres principal se considera contenido. Y tuvimos algunos otros grupos que expresaron preocupaciones similares. Por ejemplo, en particular, con respecto a las cuestiones de explotación infantil. En el resumen de los comentarios, tenemos dos - dos respuestas. Una de ellas es que la política de consenso - y creo que para hacer frente a la primera preocupación, la cuestión de cumplimiento contractual, vamos a tener que encontrar una manera de indicar explícitamente que la política de consenso se encuentra dentro de las competencias de la ICANN para hacer cumplir; que está necesariamente, por definición, dentro de la declaración de misión de la ICANN. Y en ese sentido, la especificación 1 proporciona específicamente la resolución de conflictos relativos al registro de nombres de dominio, y en el caso de registro, incluidas las políticas que tengan en cuenta el uso del nombre de dominio. Del mismo modo, la Guía del solicitante del nuevo gTLD, que era política de consenso,

prohíbe el uso de - prohíbe cadenas de caracteres, lo que sería contrario a los principios generales del derecho internacional para la moral y el orden público. Así que creo que esto es un ejemplo de cómo, una vez que aclaremos la primera lengua para asegurar que la política de consenso no esté sujeta a la - la política de consenso definida adecuadamente no está sujeta a la prohibición reglamentaria, podemos hacerle frente. Tuvimos dos comentarios que sugirieron una aclaración del lenguaje. Sobre la prohibición, son de menor importancia y son cambios de redacción, y éstos parecen ser aceptables. Así que no creo que tengamos que hablar de eso. El ALAC planteó una pregunta sobre el lenguaje en el compromiso 2 con respecto a la obligación de preservar y mejorar la operación neutral y libre juicio del DNS. Este era el lenguaje que se había tomado específicamente de un requerimiento de la NTIA, pero la opinión del ALAC fue que podría ser demasiado abierto. Eso fue un comentario en solitario, y no tenemos comentarios en respuesta a eso, así que, ya saben, para asegurarnos de que nos hemos ocupado de todas las cuestiones que tenemos. Compromiso 5 - siento mucho lo de mi voz - la referencia dice lo siguiente. Obliga a la ICANN a emplear procesos abiertos y transparentes y de abajo hacia arriba de múltiples partes interesadas liderados por el sector privado, incluidas las partes interesadas comerciales, la sociedad civil, la comunidad técnica, la academia. Tenemos dos conjuntos distintos de comentarios sobre ello. La primera es

que varios comentaristas que nos instan a incluir a los usuarios finales en la lista de los miembros del sector privado. No he escuchado ninguna oposición contra ese concepto. En segundo lugar, aunque se expresaron preocupaciones de diferentes maneras, creo que el gobierno de España - y esto se vio reforzado aún más por Suiza, han sugerido que si se incluye una referencia al liderazgo del sector privado allí, que también hay que hacer referencia al papel del gobierno, que se articula en el valor fundamental de la base 7 que sugiere - o nos obliga a tener debidamente en cuenta el asesoramiento de las políticas públicas de los gobiernos y las autoridades públicas. Me parece que Brasil y Argentina, si interpreto correctamente sus comentarios, se opusieron a la referencia de liderazgo del sector privado, pero no sé si la solución propuesta o el enfoque propuesto por España funcionarían para los comentaristas. Dicho esto, quiero señalar que hubo muchos comentarios en apoyo a la retención de la referencia de liderazgo del sector privado. Tenemos dos lugares en el valor fundamental 2 y el valor fundamental 4, donde los estatutos actuales hacen referencia a la viabilidad y conveniencia. En la primera ronda de comentario, creo que en respuesta a la propuesta del gobierno del Reino Unido estas advertencias no eran necesarias, sobre todo porque tenemos una prueba de equilibrio integrado en los valores fundamentales de que esto no era necesario, pero el ALAC se opuso a la supresión del lenguaje en relación con la

viabilidad y conveniencia. Tenemos un comentarista que tuvo objeción con el lenguaje en valor fundamental 4 sobre la dependencia de los mecanismos de mercado, basándose en que la ICANN fue creada en parte para regular la competencia en los mercados de DNS. Quiero señalar, sin embargo, que este lenguaje no es un lenguaje nuevo. Este lenguaje ha estado en los estatutos de la ICANN desde diciembre de 20 - 2002. Estos son los estatutos de evolución y de reforma. En el primer borrador de este valor fundamental 4, que ahora es valor fundamental 5 - lo que se refiere al valor fundamental 5 en los estatutos fundamentales, intentamos construir una Afirmación de Compromisos, así que había una frase que decía que la ICANN dependería de los mecanismos de mercado para promover un entorno competitivo saludable que mejora la confianza y la elección de los consumidores. Como resultado de todo un largo debate en el grupo de trabajo, mudamos el lenguaje de la Afirmación de Compromisos a la sección de revisión, porque es una - es una disposición que se refiere exclusivamente al nuevo - a la introducción del nuevos gTLD. Al hacerlo, mudamos el lenguaje de confianza y la elección de los consumidores allí, y el gobierno del Reino Unido señaló que eso era problemático. Y también varios comentaristas tuvieron objeción con la mudanza del lenguaje a la sección de revisión que había estado en el primer borrador. Sólo quiero reiterar que la mudanza del lenguaje de Afirmación de Compromisos, uno, está relacionada

específica y exclusivamente con la introducción de los nuevos gTLD. Así que hubo algunos que pensaron que en una misión y valores fundamentales generales, una referencia específica no era lo apropiado, y, dos, que el lenguaje que aparece en la Afirmación de Compromisos es, de hecho, parte del lenguaje de revisión de la Afirmación de Compromisos. Bien. Y, finalmente, se recordará que en el primer borrador del informe, tuvimos una disposición que limita la obligación de la ICANN para considerar debidamente el asesoramiento de políticas públicas que aconsejan que era consistente con la misión y valores fundamentales de la ICANN. Esto recibió un enorme retroceso por parte de los miembros del GAC. Pasamos mucho tiempo hablando de esto. Se confirmó que la intención no era modificar la posición del GAC con respecto a la obligación de la ICANN para considerar su asesoría, pero para aclarar que en la actuación de cualquier asesoramiento por parte de cualquier comité asesor, la ICANN debe, a pesar de ello, sin importar cuál sea la asesoría, actuar de una de manera que sea consistente con sus estatutos. Así que para lograr este objetivo - y yo no creo que haya sido una solución de compromiso. Sólo quiero decir que fue realmente un proceso de escuchar lo que los gobiernos decían y esclarecer las preocupaciones de la comunidad. Así que fue realmente un proceso de intercambio y de escucha. Hemos eliminado el lenguaje que recibió objeción por parte del GAC. Incluimos una expectativa general de que los comités asesores

proporcionarían una justificación lógica para su asesoramiento. En el artículo XI que se ocupa de los comités asesores, permítanme decirles que debido a que algunas personas han preguntado si no afecta a la obligación de la ICANN de trabajar de buena fe con el GAC para llegar a una selección de mutuo acuerdo, pero sí se refleja en las sugerencias del ATRT2, la recomendación que una justificación lógica debe darse para este tipo de asesoramiento, en particular con referencia a las leyes nacionales e internacionales que están en juego. Y en segundo lugar, en el documento de revisión independiente, le hemos proporcionado a la gente la oportunidad de traer un IRP sobre la base de que una acción o inacción de la Junta Directiva de la ICANN incluida la acción o inacción tomada en respuesta al asesoramiento era incompatible con los estatutos. De nuevo, esto no prohíbe ni limita la capacidad del GAC para prestar asesoramiento sobre cualquier cosa que quiera. No limita la capacidad de la ICANN para actuar sobre ese asesoramiento. Se limita a señalar que, al hacerlo, la ICANN acaba de actuar de una manera que sea consistente con sus estatutos. Aunque creo que esto satisfizo las preocupaciones de los gobiernos, tuvimos un buen número de comentarios en respuesta al segundo borrador del informe diciendo que este lenguaje debe ser devuelto, y por eso lo planteo. Y creo que, en realidad, es probable que sólo - que es probablemente sólo un punto de discusión. Así que esas son todas - un resumen de los comentarios que nos dieron.

Espero que haya sido bastante completo. Y como ya he dicho, en general hubo cierto apoyo a la dirección en la que nos dirigimos y algunas solicitudes de aclaración.

LEON SANCHEZ:

Muchísimas gracias, Becky. Como se puede ver, los comentarios se han tenido en cuenta. Hubo cambios realizados por el grupo de trabajo que trabaja en esto, el grupo de trabajo trabajando en esto. Y, por supuesto, ahora daremos paso a los comentarios y las preguntas. Pero yo sólo quería señalar que veo en el chat que el turno de Megan Richards no fue reconocido por la sala de Adobe Connect, y me, por supuesto, me gustaría darle la palabra a Megan Richards porque era su turno. Y luego vamos con Malcolm y Milton. Megan.

MEGAN RICHARDS:

Muchísimas gracias, León. De hecho, sobre lo anterior. Creo que es porque estoy registrada como invitada. No puedo encontrar la manera de firmar en calidad de participante. Soy mayor de 21 años. Así que fue realmente en la discusión anterior que no se reconoció mi turno. En ésta, lo he escrito en el chat, y a lo que realmente se refiere es al compromiso 5, donde ahora - me parece que la mayoría de los miembros del GAC están de acuerdo, y sin duda dentro de la Unión Europea, que "el impulso por el sector privado" ha estado en los estatutos por muchos

años, es algo que existe, pero ahora si lo ampliamos a que el sector privado incluya academia, comunidad técnica, usuarios finales, todo el mundo, pero no hay mención de los gobiernos ni de su papel en las políticas públicas, esto pone un redacción muy inusual en lo que son los compromisos, que están en un nivel superior que los valores fundamentales. Así que creo que eso es algo que realmente deberíamos mirar un poco más en detalle. Así que ese es el comentario. Lo puse en el chat. Gracias.

LEON SANCHEZ:

Muchísimas gracias, Megan. Y estos son sólo algunos - algunos de los comentarios que recibimos exactamente en esta dirección cuando nos reunimos con el GAC. Así que supongo que ya lo ha visto; ¿verdad, Becky?

BECKY BURR:

Sí. Creo que esta es una pregunta justa que hay - que no hemos resuelto. Yo - creo que hay, ya saben, varias opciones. Una de ellas es retener el lenguaje tal cual. La segunda sería la de insertar la frase sugerida por el gobierno de España que hace referencia a la debida consideración de la asesoría por parte del gobierno en materia de política pública, que es el lenguaje que ahora aparece en el valor fundamental 7. Y supongo que la tercera opción sería la de sacar la referencia de liderazgo del sector privado. Así que esas son las tres opciones sobre la mesa.

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias, Becky.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: (Se apaga el micrófono).

LEON SANCHEZ: Bien. Bueno, sí. Así que a partir de estas opciones que Becky simplemente pone de relieve, nos gustaría escuchar sus pensamientos sobre cuál sería el más probable para abordar las preocupaciones que acabamos de escuchar. Así...

ORADOR SIN IDENTIFICAR: (Se apaga el micrófono).

LEON SANCHEZ: ¿Es el número 2, el que?-- ¿Cuál fue propuesto por el gobierno de España?

BECKY BURR: El enfoque ofrecido por España es sin duda uno de los enfoques que podemos seguir. Saben, no tengo ningunas aportaciones de otros miembros de la comunidad para juzgar el consenso de un modo u otro.

LEON SANCHEZ: Recuerdo un par de comentarios de apoyo en la lista en cuanto a la redacción de lenguaje propuesto por España. Me parece que podría ser una forma segura de seguir adelante. Pero vamos, por supuesto, - de todos modos, a confirmarlo con el resto del grupo. Sí, ¿Thomas?

THOMAS RICKERT: Mi conexión se cortó así que no podía levantar la mano en el Adobe, pero parece que, Becky de lo que dijiste, que - la propuesta formulada por España, recoge la redacción del lenguaje de PIC que ya tenemos.

BECKY BURR: Sí. Simplemente repite la redacción de lenguaje en el valor fundamental 7.

THOMAS RICKERT: Y si ese es el truco para hacer felices a todos, ¿por qué no aprovechar el momento? ¿Por qué no podemos confirmar para la eternidad ahora mismo lo que podemos - lo que me gustaría entender, y veo un montón de cabezas asintiendo, es si alguien en este grupo tiene un problema con ello? De lo contrario, ¿por qué no lo tomamos como, digamos, nuestra solución

provisional a confirmar en la próxima reunión? Una vez más, mi conexión se cortó, pero no veo ninguna objeción aquí. Veo a la UE, Dinamarca asintiendo con la cabeza. Creo que puede haber –

BECKY BURR: ¿Podría simplemente hacer una sugerencia? Tenemos varias manos levantadas en la sala, pero a menos que la gente vaya a abordar esto, ciertamente podríamos ir –

LEON SANCHEZ: Sí, vamos a ir a través de la cola, y al final sólo tendremos que confirmar si tenemos alguna objeción o no en el lenguaje. El siguiente en la cola es Malcolm Hutty.

MALCOLM HUTTY: Iba a hablar de uno de los otros puntos que Becky planteó, por lo que sí quiero primero cerrar este punto por referencia a la cola única, Presidente, voy a esperar mi turno para poder hablar del otro punto.

BECKY BURR: Creo que puede seguir adelante y podríamos volver a esto. Si no hay comentarios, no hay comentarios, y funciona.

MALCOLM HUTTY:

Bueno, en ese caso se trataba de un comentario en relación a los comentarios que Becky tenía en la definición de la política de consenso, la sugerencia de que la política de consenso se debe hacer para ser - no quiero decir es, debe ser hecho para estar, por definición, dentro del ámbito de la ICANN. Esto, si avanza, parece ser un cambio muy significativo en el ámbito de la misión de la ICANN. Sería potenciar el proceso de política de consenso para hacer política en todos los ámbitos sin limitación al alcance de la ICANN. Eso parece ser un paso muy significativo, si eso es lo que se pretendía. Ahora entiendo que la especificación 1 tiene ciertas limitaciones también, pero que, en su estado actual, señalan la misión actual. Así que creo que necesitaría cualquier sugerencia o cambiar el alcance de lo que la política de consenso puede cubrir en esta área para que se examine con mucho cuidado y necesitamos ver su redacción antes de poder acordar que esto se puede pasar directamente a los abogados para su implementación. Gracias.

BECKY BURR:

¿Podría simplemente responder? Cualquiera que me conoce sabe que soy la última persona en el universo que sugeriría cambiar la definición de la política de consenso o de la cerca. Sospecho que - no sobresalgo con la defensa de la cerca. Así que usted puede tener la seguridad de - que la definición completa de la política de consenso, tal como se define en la

especificación 1, es la única cosa que yo consideraría un cambio apropiado en este caso. La otra cosa es, por cierto, no podemos cambiar eso de todos modos aunque lo quisiéramos. Eso se materializa en cada registro individual y contrato de registrador.

MALCOLM HUTTY: Gracias.

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias, Becky. Y le animo a mantenerlo muy concreto y centrado. Y tenemos diez minutos antes del receso. Y todavía tenemos que pasar por el IRP, así que cierro la cola con Robin Gross. El siguiente en la cola es Milton Mueller.

MILTON MUELLER: Sí, en cierto modo es lo que dijo Malcolm, pero creo que tengo una opinión distinta, Becky. Mi comprensión de la misión y valores fundamentales como compromisos es que se trata de una limitación similar a una Carta de Derechos, ¿de acuerdo? Y cuando se habla de política de consenso seguiría siendo aplicable, ¿significa que si estamos de acuerdo como una política de consenso que el uso de los nombres de dominio como parte de la política de registro, deben exigir que todos estos dominios, digamos que sólo permitan contenido compatible con una región en particular? Si eso se convierte en

una política de consenso, ¿significa que la ICANN puede hacer esto? Yo hubiera pensado que esto está destinado a ser una limitación de los derechos que impida que las políticas de consenso o cualquier política haga ciertas cosas.

BECKY BURR:

Así que la política de consenso por def - tal como se define en la especificación 1 por definición, creo, impediría eso. Es una larga historia. Así que vamos a necesitar redacción adicional. Pero yo - pero la política de consenso, cuando hablo de política de consenso, hablo de la especificación 1. No la política que es el producto de un PDP pero la política que era - que se encuentra dentro de los cuatro pilares del objeto definido - los temas definidos en la especificación 1.

LEON SANCHEZ:

Muchísimas gracias, Becky. El siguiente en la cola es Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH:

Sí. Becky, muchas gracias. Lamentamos mucho haberla molestado tanto que perdió su voz. Usted es una de las personas más respetuosos y la más reconocida que realmente apreciamos su trabajo.

BECKY BURR: Gracias.

KAVOUSS ARASTEH: Ahora, lo que dije en el GAC ayer, hablo de la (indiscernible) individual. Tenemos que ver si podemos o no queremos ir a la realidad y - o privilegio. Creo que si toman la realidad, puede que no sea perjudicial retener al sector privado arraigado o líderes del sector privado o su liderazgo. No cambia nada. La Internet de la ICANN continúa en funcionamiento, independientemente de que se trate de sector privado arraigado o líder del sector privado. Pero sería un error si ampliamos eso y no mencionamos el gobierno. Sería un error. Debido a que la ICANN funciona bajo un modelo inclusivo de múltiples partes interesadas. Así que si se expande, yo estoy a favor de que debamos incluir a los gobiernos en el lugar apropiado del enunciado. En tercer lugar, hay una cierta competencia de alcance en el lenguaje. El sector privado puede conformarse por varias personas, realmente el sector privado incluye empresas, el mundo académico y así sucesivamente. El sector privado no incluye a la academia. La academia es la academia. Quizás el sector privado incluya empresas y luego, después de eso va al gobierno. Así que hay un poco de lenguaje - de estilo lingüístico que tenemos que corregir. Pero esta es mi opinión personal, no hablemos de superioridad privilegiada y nos sintamos subordinados, no subordinados. Dejemos al sector privado tal

cual pero no incluyan nada nuevo. Expándanlo para incluir al gobierno en el lugar apropiado y corrijan el enunciado de que no significa que el sector privado incluye a la sociedad civil, la academia y así sucesivamente y así sucesivamente. Entendí que sólo incluye lo empresarial. Si estoy equivocado, por favor corrijanme. Gracias.

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias, Kavouss. Y creo que eso es más o menos lo que se propuso.

BECKY BURR: Sí, me parece que el enfoque que mencionamos se ocuparía de eso. Exacto. El siguiente en la cola es Andrew Sullivan.

ANDREW SULLIVAN: Hola, soy Andrew Sullivan, y yo soy presidente de la Junta de Arquitectura de Internet. Hemos enviado algunos comentarios sobre estos documentos, tanto en el primer y segundo informe. Y parte de la discusión que ocurre ahora mismo - me resulta un poco frustrante, en parte porque hay un montón de determinación del alcance de discusión y el punto del comentario acerca de esta área que la IAB envió fue precisamente que si redactan la declaración de la misión más estrechamente para centrarse exclusivamente en los registros,

lo que es el trabajo de la ICANN, entonces no tendrían este problema. Porque no se referiría a toda la Internet. Se referiría a los registros. Así que realmente les recomiendo reconsiderar ese punto porque sería de gran ayuda para no llevarlos hacia discusiones fuera de las competencias de la ICANN si tuvieran esta misión que diga no, que no, que sólo trabajamos con los registros. Ese es el problema. Gracias.

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias, Andrew. El siguiente en la cola es Greg Shatan.

GREG SHATAN: Gracias, soy Greg Shatan. Muy brevemente, y esto es en parte en respuesta a Kavouss pero también para hacer otra sugerencia. Es evidente que cuando estos documentos primero se redactaron, el sector privado era todo aparte de los gobiernos. No tenía el significado estrecho que Kavouss está tratando de atribuirle. Mientras tanto, en otros documentos de gobernanza de Internet y Foro - foros, la palabra "sector privado" se ha utilizado de forma diferente si el sentido más estricto que significa los intereses comerciales y de negocios. Pero esto no quiere decir que el uso del sector privado esté mal, pero sí quiere decir que se ha convertido en algo confuso. Así que una sugerencia, una alternativa a la adición de clase de la lista de

todos los tipos de intereses del sector privado que estarían en la definición más amplia del sector privado para aclarar que no es la definición estrecha del sector privado, en lugar de obtener toda aquella lista, podríamos decir que el sector no gubernamental, que es lo que quería decir. A diferencia de los públicos - que era el sector público y el sector privado. Eso fue muy fácil. Eso es bastante binario. Si no desea utilizar el sector privado para describir todo lo que no es el sector público, por ejemplo, del sector no gubernamental y entonces no tienen que preocuparse de quién no estará en la lista. Gracias.

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias, Greg. El siguiente en la cola es Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Gracias. Dos cosas. Sólo como clarificación, Becky ha estado hablando acerca de la política de consenso y de especificaciones 1. Les especificaciones 1 es un término utilizado en los acuerdos del nuevo gTLD, no viejos y no en el RAA. Así que si vamos a usar un término, debemos tratar de asegurarnos de que es el - se aplica a todo. Hizo referencia antes de que estas cosas se regresaran para una segunda lectura. Cuando eso suceda, ¿podríamos por favor tener estatutos actuales y nuevas propuestas de los estatutos lado a lado o

disposición en blanco y nuevo estatuto? Para que cuando confirmemos - ya saben, le demos nuestra bendición, que realmente sepamos exactamente qué es lo que cambiamos. Debido a que mi memoria a corto plazo no es tan buena, mi memoria a medio plazo está, probablemente, fallando, y yo nunca tuve una memoria fotográfica. Así que para asegurarnos de que cuando le demos cierre todos sepamos lo que cerramos.

BECKY BURR:

Bien. Sólo para su referencia dicho documento se publica con el segundo borrador del informe. Y existen específicos lado a lado. Pero vamos a hacer –

ALAN GREENBERG:

No, lo que quiero decir es que cuando ya hemos hecho estas mejoras, eso es lo que deberíamos usar para hacer el cierre. Gracias.

LEON SANCHEZ:

Muchísimas gracias, Alan. Y por último, Robin Gross.

ROBIN GROSS:

Gracias. Soy Robin Gross, para que conste. Yo sólo quería apoyar algunas de las declaraciones de Malcolm y Milton respecto a la preocupación por la ampliación de alcance. Y Becky, realmente

aprecio lo que dice - que no es lo que vamos a hacer aquí. Pero creo que tenemos que tener cuidado, incluso si no es lo que intentábamos. Tal vez cuando tengamos el lenguaje - lenguaje específico de vuelta, podría ser interpretado de tal manera. Así que creo que podría ser muy peligroso. Y por eso creo que tenemos que verlo muy, muy cuidadosamente. Y, saben, más de algún tiempo han - tener un período de tiempo donde realmente podamos sentarnos a trabajar con el lenguaje antes de tener una reunión al respecto porque creo que es - que podría ser un problema real. No intencional, pero es sólo para que - es una cuestión tan crucial que podríamos ampliar la misión o ampliar lo que hay en las especificaciones 1. Así que sólo quería plantear que tenemos que verlo con mucho cuidado al seguir adelante. Gracias.

LEON SANCHEZ:

Muchísimas gracias, Robin. Y creo que esto es - creo que el camino a seguir podría ser a la tarea de hecho de los abogados que cuando vean la redacción de los estatutos correspondientes para verificar y asegurarse de que no hay una expansión de la misión y el alcance de las competencias de la ICANN. Me parece que podría ser una forma de seguir adelante. Y me gustaría ahora volver a confirmar si tenemos alguna oposiciones en el lenguaje propuesto por el gobierno de España. Creo que realmente no tenemos oposiciones la primera vez que

preguntamos, y en oposición a las oposiciones que vimos un montón de personas asentir con la cabeza, como Thomas señaló. Así que esta es la última llamada. ¿Hay alguna oposición a ir con el texto sugerido que fue propuesta por el Gobierno de España en lo que se refiere al compromiso 5, de verdad? Sí, ¿Kavouss?

KAVOUSS ARASTEH:

No oposición, pero creo que deberíamos dejar tras gobierno, pero no la expansión del gobierno en materia de pa-ta-ti-pa-ta-ta. Así incluir al gobierno como a los demás. Pero no al gobierno con respecto de qué. Así que me gustaría generalizar la cuestión de poner al gobierno como a los demás. Gracias. Sin áreas que especifiquen sus responsabilidades. Son los responsables de manera colectiva, en todo el proceso. No hay que limitarlos. No somos de la CMSI. Gracias.

LEON SANCHEZ:

Muchísimas gracias, Kavouss. Así que no hay objeción, y espero que Becky pueda tomar ese último comentario en cuenta. Así que ahora vamos a nuestro receso y cuando volvamos, nos dirigiremos a la revisión del IRP, y no sé cuánto tiempo nos deje nuestro jefe tomar un receso, pero me parece que es un receso de 25 minutos. No, lo siento. Es un receso de 15 minutos. Me

excedí con 25. No, es un receso de 15 minutos. Reanudamos a las 4:48. Gracias.

[Receso]

MATHIEU WEILL: Bienvenidos a todos. Es la segunda parte de nuestra sesión y gracias por tomar sus asientos. Tenemos un punto pendiente en la agenda de la categoría que comentamos anteriormente, que eran puntos donde se hizo un progreso significativo el viernes y el sábado y queríamos hacer un balance y tener claridad sobre los pasos a seguir. Y esta es la mejora del proceso de revisión independiente. También conocido como IRP. Y para recordarles a todos los presentes, el siguiente paso que dijimos nos gustaría tener en cuenta cuando hablamos el viernes era crear un grupo de expertos que trabajará con los abogados para perfeccionar la implementación del IPR como habíamos discutido que habíamos considerado que nuestro trabajo de requerimiento había terminado. Y me gustaría aprovechar la oportunidad de una sala medio llena para que se confirme por la aclamación. Obviamente eso es una buena práctica. Y confirmamos que efectivamente vamos a organizar esto para que podamos avanzar en este aspecto muy, muy esperado de nuestras propuestas de manera que demostremos progreso.

THOMAS RICKERT: No necesitamos eso.

MATHIEU WEILL: Bien. Así que eso es para el IRP. Eso fue sólo un calentamiento para que todos puedan volver a la sala. Espero que hayan

estirado las piernas y los brazos. Parece ser el tema del día, y bailar un poco al aire libre. Debido a que ahora estamos entrando en uno de los principales aspectos de nuestro trabajo del día hoy, el trabajo de colaboración en el que necesitamos encontrar una forma de avanzar en los modelos, un camino a seguir que debe ser - que debe ser aceptable para todos, en el que todo el mundo esté de acuerdo. Y voy a animar a todos a mantener esa definición en mente. Con la que todos estemos de acuerdo. Así que vamos a tratar de abordar esto de una manera basada en requerimiento y hechos. Así que por favor deje de lado las declaraciones de intereses o posiciones de cualquiera. Tenemos que mirar los hechos y los requerimientos. Queremos que sea documentado. Realmente queremos que este período de sesiones sea el fundamento de la documentación que hemos de dar para la elección que vamos a hacer. Y queremos que prevalezca el espíritu que hemos visto en los últimos días, que es un espíritu de colaboración y no un espíritu de antagonismo. Vamos a prestar especial atención a la aclaración de las preocupaciones y requerimientos subyacentes de forma que puedan constituir la base de un debate robusto. Eso se les pidió anteriormente, me parece que Anne así lo hizo. Pero también la discusión sustancial sin interrumpirnos los unos a los otros. Y, por último, recuerden que no hay cena de gala hasta que encontremos un camino a seguir.

[Risas]

ORADOR SIN IDENTIFICAR: (Se apaga el micrófono).

MATHIEU WEILL: Así que en realidad van a ser tres - tres partes pequeñas, tres o cuatro. En primer lugar vamos a hacer un poco de ajuste de contexto. Eso lo va a hacer Thomas. Vamos a tratar de hacer un balance sobre las discusiones previas que hemos tenido ya en los modelos, para que todos estemos enterados. Sin duda - también vamos a mirar - recordarnos a nosotros mismos de los materiales y las informaciones que ya tenemos, que es bastante extenso, sobre las opciones y sus - las evaluaciones que hemos recibido acerca de las consecuencias de escoger una opción sobre otra. Y luego vamos a tratar de determinar cuáles son los requerimientos en esta discusión y avanzar en la lista corta de los modelos para analizarlos y compararlos con cuidado. Ese es el enfoque deseado. Por supuesto, vamos a ser - aunque sabemos que son un grupo con el que a veces tenemos que ser flexibles, aunque eso no es definitivamente una de nuestras características favoritas, ser flexible, pero sin duda escuchar. Y con eso, creo que voy a cederle la palabra a Thomas para que haga un poco de ajuste de contexto.

THOMAS RICKERT:

Muchísimas gracias, León. Y bienvenidos de nuevo después del receso para el café. Espero que estén totalmente energizados para esta discusión - discusión. Sólo para poner las cosas en perspectiva, hemos establecido a principios de estos - este enfoque de la triple E o enfoque de tres E. Tenemos la fase de compromiso, tenemos la fase de escalonamiento, y luego la fase de cumplimiento. Si hacemos un buen trabajo en la fase de compromiso, vamos a decir sobre el presupuesto, la interacción de la comunidad con la junta directiva, asegurándose de que no haya malos entendidos, que toda la información se negocia de ida y vuelta, entonces es muy probable que la junta directiva pasará a una resolución sobre el presupuesto que cumpla con los criterios y con los requisitos de la comunidad. Y es sólo entonces, después del hecho, de que en una - en una lista finita de poderes enumerados podemos tener este vía de escalonamiento, que de nuevo se iniciaría con una decisión de la junta directiva y luego, si todo lo demás falla, puede darse la necesidad de exigibilidad, después de que la junta directiva no acepte la voluntad de la comunidad para tomar de nuevo o volver a explorar su decisión, después de que la junta directiva falle la - las señales que salen del foro de la comunidad donde las cosas se han discutido públicamente, después de que la junta directiva no acepte el veto del presupuesto proveniente de

la comunidad, después de que la junta directiva no acepte una decisión favorable del IRP para la comunidad. Sólo después de que todo eso suceda acumulativamente habrá la necesidad de hacer cumplir el poder comunitario. Y eso es exactamente de lo que estamos hablando. Es realmente un escenario de último recurso. Entonces, ¿cuáles eran las opciones para los modelos de cumplimiento que hemos visto hasta ahora? Recordarán la escala entre el modelo basado en la confianza y la plena exigibilidad, y en la escala figuraba el status quo, que es básicamente un modelo basado en la confianza o como algunos lo han llamado, el modelo de colaboración, luego se tiene la propuesta de la Junta Directiva con el MEM, que es un modelo basado en arbitraje, y luego se tiene el mecanismo comunitario como único designador. El segundo mecanismo de la propuesta de la comunidad como miembro único, y la primera propuesta, el primer informe, el modelo de múltiples miembros. Todos estos modelos se han discutido. También hablamos sobre el modelo de designadores múltiples, pero nosotros no lo hemos incluido en esta tabla. Así que ya ven que hay un espectro entre la confianza y la exigibilidad, y nos gustaría una confirmación por parte suya sobre abandonar la idea de mantener el status quo. Sabemos que hay puntos de vista minoritarios que quieren hacer eso, sin embargo, no consiguió suficiente tracción en el CCWG, como tampoco en base a los comentarios de la comunidad. También nos gustaría descartar lo que teníamos en

nuestra primera propuesta; es decir, el múltiplo - o el modelo de múltiples miembros con los avatares. Los más antiguos entre nosotros recordarán este modelo. Y eso nos lleva a una lista reducida de modelos. Y si podemos ir a la siguiente diapositiva, entonces, tenemos una lista reducida que básicamente se centra en dos variaciones en torno a un tema principal de la puesta en común de las competencias de la comunidad en una sola entidad, ya sea designador, ya sea un miembro. Así que ¿por qué discutimos esto al principio? Porque pensamos que si primero lo tomamos y lo ponemos delante de la categoría, entonces podemos realmente enfocarnos en las diferencias entre un modelo basado en un miembro y un modelo basado en un designador. ¿Por qué no estamos?- Este es nuestro entendimiento. ¿Por qué este grupo no está dispuesto a seguir modelos basados en múltiples entidades que interactúan con la ICANN? Gracias a los comentaristas nos enteramos de que quieren que evitemos la reasignación de poder. Quieren que evitemos una concentración de poder. Quieren que evitemos el riesgo de captura. Y si se tiene un solo - múltiple - no sola. Si se tienen designadores individuales, múltiples designadores o varios miembros, cada uno de los que potencialmente podrían ejercer derechos propios y hacer cosas sin pasar por el proceso de la comunidad. También, ya que tendrían que asumir una personalidad jurídica, obligaríamos a los grupos individuales en nuestra comunidad a cambiar su status o reconocer que ya

tienen un status que no quieren reconocer públicamente; ¿verdad? Así que queremos salir de la estructura actual inalterada de SO / AC. Queremos evitar el riesgo de captura por medio acumulativo. Así que el poder de la comunidad solamente deberá ejercerse de forma conjunta. Y lo que se hace con la noción de único; ¿verdad? Así que esta es nuestra comprensión de las conversaciones anteriores. Y recordarán que escogimos el modelo de miembro individual porque el comentario público que recibimos después del primer informe fue de ceño fruncido bajo la noción del modelo múltiple; ¿verdad? Así que escogimos el modelo individual. Y nos gustaría confirmen su preferencia por el modelo individual; es decir, la puesta en común de toda la comunidad en una sola entidad que luego entonces interactúe con la ICANN. Jordan.

JORDAN CARTER:

Sólo quiero añadir una pieza más al contexto para aquellos que quizá no lo recuerden. En términos de múltiple, cuando se habló sobre el enfoque múltiple, se habló de ello con respecto a aquéllos que nombran a los miembros de la Junta Directiva, y ese status hoy es cuestionable con algunas de las SO/AC por ser personas jurídicas. Pero si se iban a tener poderes ejercidos colectivamente entre toda la comunidad en una situación múltiple, tendríamos que establecer una personalidad jurídica para todas las SO/AC. Y hemos tenido señales muy claras desde

el GAC, como una de las SO y AC, acerca de cómo se sienten con la idea de membresía de persona jurídica. Esa fue otra de las razones por las cuáles se prestó bastante atención a la fuerte retroalimentación que recibimos del comentario público sobre la primera propuesta de añadir todas las cosas que Mathieu - Thomas ha dicho acerca de por qué el modelo múltiple no era agradable.

THOMAS RICKERT: Gracias, Jordan. Alan.

ALAN GREENBERG: Gracias. Voy a decir algo que puede crear, o bien una aclaración o aún más confusión, y no estoy seguro de cómo será para todos, pero –

THOMAS RICKERT: Todavía puede pasar.

ALAN GREENBERG: -- pero lo intentaré.

[Risas]

No gracias. Estoy de acuerdo en que no tenemos más remedio que utilizar un solo organismo comunal para representar a las

SO/AC con el fin de emprender acciones legales, o para tomar una acción formal. No hay elección en eso. Es relativamente transparente, sin embargo, para la parte designadora. Hemos utilizado el término designador para luego aplicarlo a la comunidad en general. El designador es un término legal que significa aquel que nombra a los miembros de la Junta Directiva. De hecho, si tuviéramos que mantener - En este momento, si la ccNSO designa a un director, escriben una carta al secretario de la junta diciendo que hemos hecho una decisión. En el modelo combinado que hemos estado llamando designador único, tienen que decirle al designador y el designador escribe una carta; ¿cierto? Podríamos dejar que las SO/AC que nombran a los miembros de la junta directiva continúen escribiendo la carta ellos mismos. Todavía necesitaríamos la organización comunal para hacer cumplir los poderes. Así que, de hecho, un designador múltiple, pero una sola entidad para hacer cumplir los poderes. Los dos son casi idénticas, excepto por quién es el que escribe la carta al secretario(a) de la junta directiva. Así que para aquellos que están firmemente todavía tratando de ver un modelo de designador múltiple, son efectivamente lo mismo en términos de todos los poderes y todos los derechos. Realmente sólo se trata de quién es el que hace la designación, quién escribe la carta al secretario(a). Por lo tanto –

THOMAS RICKERT: Eso es muy útil, y me pareció esclarecedor, para mi sorpresa.

[Risas]

Por lo general no soy tan brillante.

Sebastien.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Después de semejante iluminación, será difícil proseguir. Distinto punto. El primero, es - yo sé que la palabra (indiscernible), pero realmente no me gustan las imágenes porque considero que soy parte de la ICANN. Y parece que estamos diseñando algo para ir a algún lugar y en ese lugar no somos nosotros, pero la ICANN es todo este sistema. No es sólo la burbuja en la parte superior. Y tenemos que encontrar otra palabra y otra imagen para eso, porque tenemos parte de la ICANN. Yo tengo una - una pregunta. ¿Es el designador, actualmente es el cuerpo que nombra - quienes nombran al director de la junta directiva por votación o podemos imaginar o podemos nombrar al otro que designa un enlace? También designan a alguien a la junta directiva. ¿No sería hacer lo mismo? La única cosa que no hacen es la votación. Para lo demás, tienen los mismos poderes como cualquiera de los otros, incluso al final del mes, tendrán el mismo tratamiento. Y mi

último punto es que creo que si vamos al único- a la redacción del "designador único," me gustaría sugerir que se añada algo así como un "modelo coordinado de designador único." Porque no es que queremos uno. Queremos uno que coordine lo que hacemos, la situación actual. Luego, me parece que tenemos que encontrar - no sé si legalista sea lo correcto, pero creo que en ese término o imagen, podría ser bueno.

THOMAS RICKERT:

Sebastien, le he pedido esta visualización, y si le resulta feo, es mi culpa. Vamos a buscar un nombre. Vamos a tratar de hacer una buena visualización. Me gustaría confirmar que están de acuerdo con la idea de que necesitamos un órgano, una entidad que nos ayude a comunicarle a la ICANN lo que la comunidad ha decidido. Así que supongo que el propósito. Y yo no veo ninguna - Jordan, ¿levantó la mano?

JORDAN CARTER:

Quiero deshacerme del punto que Sebastien hizo acerca de las etiquetas. Intentamos afanosa e intensamente en nuestros debates profundos y detallados establecer etiquetas de las cosas sin darnos cuenta de que en las audiencias generales esas etiquetas pueden expresar cosas que no tenemos ni idea. Así que me gustaría simplemente mantener lo que llamamos esta cosa como un título de trabajo por el momento sin asumir que

así vamos a etiquetarlo en el informe final. Sabemos que tenemos que hacer un trabajo mucho mejor en la comunicación independientemente de lo que llegemos a establecer. Incluyamos mejores etiquetas como parte de este esfuerzo.

THOMAS RICKERT:

Bien. La cola está vacía, así que lo tomo como una buena señal de que podemos avanzar en el supuesto de que busquemos algo único, provisionalmente. Podría acabar con un nombre diferente a medida que avancemos. Siguiendo diapositiva, por favor. Así que después de haber eliminado el status quo, así como los primeros informes, el modelo SO/AC mejorado, eso nos lleva a estas tres opciones que debemos comparar. Nos han pedido tener una discusión con ustedes que analice los pros y los contras, las características de estas opciones, y honramos ese deseo. Así que básicamente analizaremos tres opciones a medida que avancemos. Esto es sólo el - sólo un recordatorio de que se tienen tres elementos en el continuo de la confianza hasta el cumplimiento. Siguiendo diapositiva, por favor. También dijimos que queríamos tener esta discusión basada en requerimientos con ustedes. Así que analicemos y confirmemos cuál de los modelos cumplen con los requerimientos del GTC y también cuáles cumplen los requerimientos de la NTIA. Así que usted puede esperar que suceda de todos modos. Pero cuando se trate de una toma de decisiones, hay otros factores que

parecen ser importantes para este grupo, así como para la comunidad. Y queremos asegurarnos de que se cuenta con los criterios adecuados. La exigibilidad tiene y es - ha sido y es un gran problema. Así que tenemos que analizar la pregunta, los pros y los contras de la exigibilidad directa versus exigibilidad indirecta. Necesitamos analizar el retraso de cumplimiento en el peor de los casos, ya que si nos fijamos en la exigibilidad, no sólo se trata de la exigibilidad, pero también necesitamos analizar con que rapidez se obtienen los resultados que se desean, qué tan rápido obtiene su deseo la comunidad. Y el costo, potencialmente. Ya que queremos ser conscientes y responsables a la hora de presupuestar, podríamos desear tener en cuenta un factor de coste cuando se analice la exigibilidad. También existe el riesgo de captura. Existía un riesgo de la acción derivada en contra de la Junta Directiva como un escenario de captura. El derecho a disolver una organización como un riesgo. El equilibrio entre las SO y los AC, para que ninguno individualmente o ningún subconjunto de las SO y los AC pueda hacer cosas que le disgusten al resto de la comunidad. Y el alcance de las cuestiones en donde la Junta Directiva pueda tener su propio criterio empresarial, ejercer sus obligaciones fiduciarias con una discreción que no pueda ser cuestionada en un IRP o en los tribunales. Luego tenemos la cuestión de la transparencia. El acceso a los registros corporativos es un factor importante para al menos algunos en esta sala como una

característica para su decisión. Y la complejidad. Hemos discutido esto una y otra vez, que necesitamos algo y tenemos una gran cantidad de comentarios públicos sobre eso. Necesitamos asegurarnos de que lo que hacemos aquí se pueda entender. Que no se ha excluido al resto del mundo fuera de esta sala o fuera de este centro de convenciones sin que puedan entender lo que esta mejora de la ICANN, lo que esta ICANN posterior a la transición significa y qué remedios le ofrece a la comunidad. Así que la complejidad puede radicar en la necesidad de establecer personas jurídicas adicionales. Puede actuar - Puede radicar en el hecho de que las personas físicas están obligadas a tomar medidas y actuar en nombre de la persona jurídica. La facilidad de comprensión. Queremos que la gente entienda lo que hacemos. Y la habilidad - la capacidad de explicar que los cambios que aplicamos son mínimos. Oímos mucho que la ICANN está bien establecida como una organización de múltiples partes interesadas, y que podríamos conseguir retroceso si damos la impresión de que la ICANN como la conocemos hoy en día no es realmente tan buena como todo el mundo dice que es, porque necesitamos renovarla completamente. Así que un cambio mínimo fue también un criterio de requerimiento para su evaluación de acuerdo a algunos, si no es que muchos. Nos fijamos en estos puntos de nuevo, pero sólo queríamos compartir con ustedes una metodología de evaluación para permitir una toma de

decisiones más objetiva. Y si creen que nos hicieron falta puntos importantes, háganoslo saber. Lo podemos añadir. No lo tenemos que añadir ahora mismo, porque vamos a volver a estos puntos, pero si piensan que un punto importante para su toma de decisiones no se reflejó aquí, háganoslo saber. Siguiendo diapositiva, por favor.

MATHIEU WEILL:

Detengámonos en esta diapositiva. Necesitamos detenernos en los criterios. Me parece que necesitamos hacer un balance sobre eso cuidadosamente antes de pasar al siguiente paso. Este fue un intento de recapitular y a veces reformular la mayor parte de las inquietudes, requerimientos, y las discusiones que hemos tenido en relación con los modelos dentro de nuestro grupo, en la lista de correo electrónico, así como en las sesiones de comentarios públicos. Por lo tanto, es nuestro intento de buena fe hacer esto, y me parece que necesitamos asegurarnos de que realmente se hayan capturado las preocupaciones de todos los aquí presentes de una manera u otra con respecto a la elección de los modelos. Durante el - Escuchamos sencillez. Por supuesto que ese es el aspecto de complejidad de la misma. Escuchamos las preocupaciones sobre los derechos derivados varias veces en el primer comentario público. Escuchamos las preocupaciones sobre la transparencia y el acceso a los registros corporativos en un cierto número de ocasiones. Quiero asegurarme de que todos

estamos en sintonía con esto, y que de verdad pueden leer estas feas diapositivas que hemos preparado los co-presidentes, y sobre todo yo, y me disculpo por eso. Las personas pertinentes nos han apabullado por proporcionar diapositivas que no verificaron la legibilidad, y es un comentario justo. Bien. Veo más. Eso es bueno. Eso ya es bastante complejo, pero me parece que - que muestra la cantidad de discusión que hemos tenido hasta ahora como para poder desentrañar muchos de los aspectos clave que tenemos que comprobar. El siguiente punto es ver, de verdad, qué tipo de material tenemos. Hasta ahora, dos discusiones informales sobre la evaluación de los modelos. Y como Kavouss - y siento que no esté aquí porque ha insistido mucho en que veamos este memo, absolutamente excelente, que recibimos de nuestros abogados y que comparan una serie de aspectos de estos tres modelos - Me parece que había más de tres en la tabla. Creo que eran cuatro. Así que hay un maravilloso memo de tres cuartillas que vale la pena ver para que todos estemos conscientes de qué tipo de información está ahí y cómo puede sernos de utilidad en nuestros debates. Y para ello, Jordan, ¿el memo de tres cuartillas? Usted preparó una presentación del mismo o ¿quiere que lo haga yo?

JORDAN CARTER: ¿Por qué no lo presenta y lo interrumpo si creo que algo se necesita añadir? Dí cinco horas el viernes por la mañana, ¿lo recuerda?

MATHIEU WEILL: ¡Bien! Esto es lo que yo llamo esfuerzo de colaboración.

[Risas]

Así que, estoy seguro de que es muy fácil de leer.

JORDAN CARTER: ¿No hay una versión de esa tabla con el mismo contenido, pero sólo las dos columnas que involucran a un miembro único y designador único?

MATHIEU WEILL: ¿Existe una versión de esto?

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Sí.

JORDAN CARTER: Sería más fácil de leer. ¿Quiere que se lo mande por Skype?

MATHIEU WEILL:

Así, mientras Alice hace sus maravillas habituales en la búsqueda de un documento específico entre un montón de miles de correos electrónicos y seguimientos, sólo un par de comentarios sobre el contexto. Esto se redactó con el fin de evaluar los diferentes modelos frente a la capacidad de cumplir con los poderes, los siete poderes - los siete requerimientos del CWG, que eran la base, así como para proporcionar información adicional sobre prácticamente cómo funcionaría. Es por eso que es relevante en nuestra discusión de hoy. Excelente. El de dos columnas. Maravilloso. Así que creo que deberíamos empezar por el final. Bajemos a la potencia número 7, para hacerle caso a lo que Anne sugirió antes, y vean la línea - la fila número 7, la proyección de reconsideración de una decisión de la junta directiva en relación con las revisiones de las funciones de la IANA, incluida la capacidad para provocar una separación de la PTI. También conocido como el cumplimiento de separación de la IANA. Como decía Anne, probablemente ese fue uno de los aspectos más complejos y uno de los más fundamentales en la transición de la IANA. La transición de la custodia de la IANA. Me perdí. Así que que esta tabla muestra, en la columna de la izquierda, lo que sucederá con el designador único. A la derecha, el modelo de miembro único. Y así sucesivamente con el designador único - necesito ajustar mis lentes - el designador único tendría derecho a desencadenar una consulta de la junta directiva hasta un número determinado de veces con los

estatutos o sus secciones, por lo que tendría un proceso. Gracias. El designador único tendría legitimación para hacer cumplir directamente su derecho a la consulta y luego el arbitraje muy probablemente no estaría disponible o no sería totalmente eficiente para una decisión de separación debido a la discreción que finalmente descansaría en la junta directiva por la estrecha relación con algunos de los aspectos fundamentales de la corporación debido a la manera en que podría afectarla. Pero una vez más, estamos al final, al final, al final de un proceso en el que es más probable toda la junta directiva esté convencida de que es - no es - la Junta Directiva no - no se asume en este documento que la junta directiva diga no. Es sólo en el caso en que eso sucediera, porque es más probable que la junta directiva escuche a la comunidad y les haga caso, como Thomas nos lo recordó antes. Y así - pero hay - hay incertidumbre acerca de si una decisión del IRP sería susceptible de hacer cumplir a la junta directiva en ese caso. Pero la comunidad tendría la capacidad de remoción sobre la junta directiva y restablecer una nueva junta directiva basada en su intención. Y en el modelo de miembro único, pueden ver que los estatutos reservarían poderes para que el miembro único anule las decisiones de la junta directiva, tal como está y, eso pasa - pasaría a las obligaciones fiduciarias de la junta directiva. Y como consecuencia, el cumplimiento sería directo en vez de pasar por la remoción de la junta directiva. Y hay - por lo que hay

una manera más directa de hacer cumplir este caso en particular. Y eso es lo que la tabla está diseñada a decirnos. Y veo algunas miradas confusas, así como una cola. Así que me gustaría cederle la palabra a Alan para que haga una pregunta.

ALAN GREENBERG:

Gracias. El cuadro de fondo inferior a la izquierda dice "es probable que el arbitraje no esté disponible para una decisión de separación." Me gustaría una aclaración de los abogados, cuando dicen separación, quieren decir la separación del PTI como una afiliada de la ICANN o quieren decir la separación de la función de la IANA? Porque una de las formas de obtener la separación de la función de la IANA es mantener allí a la IANA posterior a la transición como una cuasi filial y sólo contratar a alguien más para que haga el trabajo. ¿Fue - así que eso fue específico para el primer tipo de separación o aplicable a ambas?

MATHIEU WEILL:

Ed, ¿le gustaría? –

ED McNICHOLAS:

Claro, voy a aclarar eso. Sería para ambos casos. Algo tan importante como eso - los poderes de los que se habla son los poderes que aparecen en el apéndice - anexo L del CWG,

¿verdad? Es un proceso. Y si el arbitraje tiene una disponibilidad poco probable en la decisión real de separación, pero a la junta directiva se le puede obligar a seguir el proceso en el Anexo L, ese es entonces un punto importante, que a la junta directiva se le pueda obligar a seguir el proceso. Así que creo que no tenemos ningún problema en dar cara a la contingencia del CWG en el modelo designador.

ALAN GREENBERG: El punto que hago es que se puede hacer la separación al cortar la relación con la IANA posterior a la transición y también se puede hacer al simplemente emitir un RFI o una solicitud de propuesta y emitirle un contrato a alguien más que no sea la IANA posterior a la transición y dejarla allí. Claire, esperaba mayor claridad. Gracias.

MATHIEU WEILL: ¿Así que la respuesta es ambas?

ED McNICOLAS: Ambas.

MATHIEU WEILL: Ambos casos. Bien. Lo que voy a tratar de hacer con los abogados a lo largo de todo este período de sesiones es hacer

preguntas muy claras de sí /no para confirmar que nuestros - propios requerimientos o evaluaciones sean correctos sin entrar en discusiones legales largas porque creo que sería peligroso. James.

JAMES GANNON:

Gracias. James Gannon Así que llegué al CCWG desde el CWG. (Pérdida temporal de audio.) Y al ver estas dos opciones aquí arriba a la derecha, tengo confirmación, sí, tenemos un número para hacerlo cumplir directamente. A la izquierda, no sabemos que básicamente esa es la respuesta. Debido a que al hacerlo cumplir indirectamente, que es una manera de hacerlo cumplir, no es una garantía para nosotros. Lo que plantea preocupaciones para alguien en mi posición. No soy - yo no soy miembro de la CCWG, no tengo poder de votación aquí o en cualquier otro lado, pero quiero expresar la razón de esta preocupación y tampoco creo estar solo. Me parece que a muchos de nosotros nos gustan otras cosas de la membresía, pero lo fundamental es que algunos de nosotros siente la presión por la parte de la membresía gracias a los requerimientos recibidos por parte del CWG. No sólo necesariamente en el texto directo, pero en el sentimiento y el ethos por el cual llegamos a este camino. Y, personalmente, a mí me parece que el designador está parado por sí solo. Personalmente no pienso que cumpla con el espíritu de

requerimiento del CWG. Si podemos tener algo por encima y más allá de sólo el derecho de remoción de la junta directiva, si tenemos algún otro mecanismo adicional que nuestros abogados o que, ya saben, la comunidad pueda tener con el fin de darnos una capa adicional de seguridad en torno a la capacidad de separar esta cosa crítica y es esencialmente lo que toda la transición es para –

MATHIEU WEILL: James, ¿estaría de acuerdo conmigo en que su preocupación es que la junta directiva no seguiría con una discusión de separación, esa es su preocupación fundamental?

JAMES GANNON: Oh, sí.

MATHIEU WEILL: Y hemos oído que, efectivamente, el miembro puede hacerlo cumplir directamente y el designador tiene alguna forma de hacerlo cumplir indirectamente y puede mejorarse, como se dijo antes, por un proceso de estatuto muy claro que repararía - agregaría al designador básico. Y la pregunta que vamos a tener que hacer en algún momento es si esto es suficiente o no para hacer frente a la - nuestra yacente preocupación, y es que la junta directiva no se acate al resultado de la comunidad por

malas razones. Si es por una buena razón, todos estamos de acuerdo.

JAMES GANNON: Brevemente para responder. Creo que --

MATHIEU WEILL: Veo a Jonathan Robinson - justo detrás de usted en mi línea de visión y tiene la mano levantada, ¿probablemente, - es para proporcionar un poco de perspectiva del CWG? Me parece que sería muy apropiado en este momento.

JONATHAN ROBINSON: Es Jonathan Robinson, para que conste. Respeto la opinión de James. Es - y entiendo de donde viene. Pero me parece que para nosotros la prueba es, ¿qué fue lo que recomendó el CWG? No es lo que cada uno de nosotros en forma individual o en distintos grupos sintió dentro del CWG. Y yo no creo que el CWG hay hecho un llamado a un mecanismo de cumplimiento en específico. Y ahí está - creo que es - que, para mí, no hay una separación fundamental entre estos dos puntos. Como dije, respeto a los que les gustaría un fuerte o el más fuerte mecanismo de cumplimiento posible, pero si se piensa en ello desde una perspectiva del CWG, simplemente pedimos exigibilidad y nosotros realmente no se los especificamos,

esperábamos que ustedes determinaran la exigibilidad. Así que no tenemos mucho detalle en cuanto a estos mecanismos. Espero que eso sea una ayuda suplementaria.

MATHIEU WEILL: ¿Así que es su punto de vista, Jonathan, que el nivel de exigibilidad en ambos lados, ninguna de las partes está en contradicción con las condiciones del CWG hasta el momento?

JONATHAN ROBINSON: Creo que esa es una manera justa de representarlo. Sí.

MATHIEU WEILL: Gracias. Me parece que eso es algo de mucha utilidad para nuestras deliberaciones en este momento. El siguiente es Chris Disspain. Chris.

CHRIS DISSPAIN: Efectivamente, así es. Gracias. Soy Chris Disspain. Por eso quiero señalar un par de puntos. No puedo dejar de ver esto como un abogado. Estoy un poco perplejo con la redacción. Si nos fijamos en la columna de la izquierda que dice "es probable que el arbitraje no esté disponible." Por lo tanto, no dice que no está disponible. Dice que es probable que no esté disponible. Así que no entiendo lo que eso significa. Y a lo largo de la parte derecha

dice, "el miembro único tendría mayor libertad, aunque esta cuestión es incierta." Lo que me suena como que eso significa que en realidad no sabemos la respuesta a eso tampoco. Realmente estoy un poco perplejo por la forma en que - en otras palabras, yo preferiría que pudiéramos ver algo que diga que es incierto en ambos casos o que no hay una certeza o que sí hay certeza. Pero como lo he dicho, mi entendimiento -

MATHIEU WEILL:

¿Tal vez podríamos hacer un balance de eso? ¿Podemos interpretarlo como que no hay certeza, que es lo que Chris preferiría oír? Sólo para asegurarnos de que lo tenemos claro, lógicamente, la redacción siempre se puede confirmar, pero lo que refleja es que hay un nivel de incertidumbre, y ciertamente no queremos incertidumbre. Juego de palabras. Y es eso - ¿es eso correcto?

JORDAN CARTER:

Hay un cierto nivel de incertidumbre bajo las dos columnas. Sin embargo, no hay que exagerar el hecho de que no podríamos definirlo - dar una opinión, para utilizar el término de abogado, no se puede dar una opinión de que definitivamente eso sucedería, pero hay una probabilidad de que podría hacerse cumplir. Y el miembro único - y como dijimos, el proceso para la designación.

MATHIEU WEILL: Así que creo que es justo decir que vamos a tener que vivir con un cierto nivel de incertidumbre de esa manera.

CHRIS DISSPAIN: Bien. Gracias. Ahora sólo para ser muy claro, mi entendimiento es que la separación será en los estatutos. Y que el arbitraje se utiliza si violamos nuestros estatutos. Y entiendo que violar nuestros estatutos es una violación de nuestra obligación fiduciaria. Así que no me queda muy claro por qué se tiene un problema aquí, ya que si la separación está en los estatutos y si violamos esos estatutos, entonces estamos en incumplimiento de nuestro deber. Entonces, ¿cómo podemos decir que no tenemos que seguir nuestros estatutos, porque de eso es de lo que se trata, ¿no? Se trata de un hallazgo que - ¿o me he perdido algo?

MATHIEU WEILL: Holly, mi entendimiento personal es que siempre hay espacio para la interpretación. Puede haber opiniones encontradas sobre la interpretación de los estatutos y esta es la fuente de interpretación.

CHRIS DISSPAIN: Así que la clave aquí es la palabra "siempre".

HOLLY GREGORY: Para mayor claridad, los estatutos sociales, en la medida en que proporcionan un proceso, definitivamente se puede hacer cumplir bajo el modelo de designador único al igual que con el modelo de miembro único. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es si se puede obligar a la junta directiva a seguir con una decisión que la comunidad intenta dictar. Así que si nos fijamos en el Anexo L en la propuesta CWG, se establece un proceso. Ese proceso se puede hacer cumplir a través de los estatutos en virtud de cualquiera de estos modelos directamente.

MATHIEU WEILL: ¿Ven la distinción que está haciendo? Holly tiene entre manos un caso en el que se establece un proceso que dice que si la decisión tiene luz verde, se tiene que - la junta directiva debe hacer esto. Versus una disposición que dice que hay un informe con una recomendación y la Junta Directiva considera. ¿Es eso lo que está diciendo?

CHRIS DISSPAIN: No. No, pero eso no es cierto. Porque si los estatutos dicen sujetos a este proceso –

MATHIEU WEILL: Sí, pero estamos de acuerdo. Si los estatutos dicen sujetos a este proceso –

CHRIS DISSPAIN: Haremos X, entonces haremos X.

MATHIEU WEILL: Va a hacer eso. Pero entonces Holly dice esto es - esto es - esto se puede hacer cumplir en ambos casos.

CHRIS DISSPAIN: Sí.

MATHIEU WEILL: Pero si no es específico en términos de proceso, entonces se podría llegar a este mismo conflicto.

CHRIS DISSPAIN: Pero ¿por qué estamos hablando de ello? –

MATHIEU WEILL: Lo que dice Holly es que en el informe del Anexo L del CWG - y creo que eso es lo que tal vez Jordan quería desentrañar un

poco, así que voy a referirme a él en un minuto - no es un proceso. Lo que se puede poner en los estatutos.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: El párrafo 391 del Anexo L es aquel en el que dice, "no hay ningún resultado prescrito." Eso podría ser - al proceso. Esa es la clave.

MATHIEU WEILL: Jordan, ¿qué quería - es eso lo que quería desentrañar?

JORDAN CARTER: Sí, eso es, porque veo al final del Anexo L en el informe del CWG y tiene dependencias enumeradas del CCWG sobre Responsabilidad. Y dice que quiere un estatuto fundamental de la ICANN para definir esta revisión. Eso es fácil y podría existir en ambos modelos. Dice que quiere describir el procedimiento y sus funciones y los umbrales de votación establecidos y aprobación y bla, bla, bla. Se puede hacer eso también. Dice que quiere la aprobación de un mecanismo comunitario derivado del proceso del CWG sobre Responsabilidad para aprobar la selección final de la SCWG. Ahora, se puede poner en los estatutos y se puede asumir que la junta directiva de la ICANN lo acatará. Pero si la junta directiva de la ICANN decide no acatar dicha decisión que se tomó en el marco del modelo de

designador, no se tendría legitimación en contra de eso. Eso no se puede sostener. Pero bajo el modelo de miembro, si se le concede al miembro el derecho a tomar esa decisión, se podría hacer cumplir. Así que esa - es una distinción basada en el texto en el informe del CWG, lo que es un requerimiento. Y luego más abajo, dice, "para el proceso de separación mencionado arriba, la selección de la entidad que realice las funciones de nombramientos de la IANA también requeriría la aprobación de la comunidad a través de las funciones establecidas." Así que, en cualquier caso, la aprobación de la comunidad se puede poner en los estatutos y se puede ejercer y podemos asumir que la junta directiva estaría de acuerdo con eso. Pero la diferencia entre los dos modelos es si la junta directiva no lo hace - no acata la co-decisión, el derecho a tal decisión se le da al miembro, no al designador. Así que es una distinción, pero vuelvo a lo que dije el otro día, creo que es una distinción estéril.

CHRIS DISSPAIN:

Si, estoy de acuerdo con usted. ¿Y no es cierto que, en efecto, con un modelo de designación, que, en efecto, obliga a un paso adicional que luego se tiene que ir - ir a - estaría obligado a través del arbitraje; ¿cierto? Porque al final del día, no importa de lo que se trate el arbitraje. El arbitraje es vinculante.

JORDAN CARTER: No. Como nuestros abogados aconsejaron justo ahí, es probable que el arbitraje no esté disponible para –

CHRIS DISSPAIN: No dice que no está disponible. Dice que es –

ARUN SUKUMAR: Se está formando una cola. Espero que puedan - Este es Arun. Se está formando una cola. Por favor, adhiérase a la cola.

MATHIEU WEILL: Soy consciente de ello. Soy consciente de ello, y tenemos que asegurarnos de que no nos estamos - desviando. Hay otras discusiones. Esta es clave, esta es clave, pero creo que lo que entiendo de esta discusión es, por supuesto, que hay una manera más directa de hacer cumplir en este caso particular por la vía del miembro, pero la diferencia es algo que necesita ser evaluado y sin duda, tiene habilidades para ser limitado seria, muy seriamente, y no estamos en incumplimiento, o al menos, obviamente, en incumplimiento en este punto con los requerimientos del CWG en ambos sentidos. Pienso que ese es mi punto clave hasta ahora. La siguiente es Anne.

ANNE AIKMAN-SCALESE: Si, gracias. Anne Aikman-Scalese. Al tratar de entender la aplicación en el contexto de designador único con respecto a este problema, una pregunta surgió antes en el chat, y me gustaría concretar un poco y preguntarles. Y según tengo entendido, cuando se hable de este ejemplo, un ejemplo hipotético de separación de la PTI, sería la propia decisión de separar a la PTI, ya sea en el - en cualquiera de las dos formas en que Alan mencionó anteriormente. Así que la diferencia entre los dos modelos es que si la Junta Directiva piensa, por ejemplo, que la PTI no debe separarse y la comunidad piensa por ejemplo que la PTI debe separarse, lo que se dice es que caso de se haga cumplir directamente bajo el modelo de miembros único, una vez que se llegue al final de la escalera maestra, que me encanta el término que James utilizó, la escalera maestra de la ICANN, y hemos tenido bastante comunicación, pero aún así, hay un desacuerdo honesto entre la comunidad y la Junta Directiva. Así que en el modelo de miembro único, la comunidad hace cumplir directamente porque la Junta Directiva no se hace responsable por el ejercicio de un deber fiduciario en virtud de la corporación de membresía. En el modelo de designador único, la Junta Directiva sigue en todo momento con su deber fiduciario en el ejercicio de todas estas decisiones. Así que el máximo poder de la comunidad y del designador único es la remoción de los directores si, por ejemplo, la Junta Directiva se niega a acatar una decisión del IRP y expresa que no la va a acatar porque no

puede hacerlo en virtud del ejercicio de sus responsabilidades fiduciarias. Y la cuestión práctica que surgió en el chat es que supongamos que elegimos el modelo de designador único y decimos, ¿y luego? La comunidad está fuertemente en desacuerdo, fuertemente siente que la PTI debe separarse, tiene un fuerte consenso de acuerdo a varios umbrales, por lo que se van a eliminar a estos directores. Y entonces la pregunta es que cuando se entra en el proceso de nombramiento de nuevos directores, ¿cómo obtiene la comunidad el resultado que está buscando? ¿Se precalificaría a los directores que digan que separarán a la PTI? ¿Es esa una manera justa de analizar cómo se calificará a los directores? ¿Qué tipo de proceso para la entrevista por parte del Comité de Nominaciones está involucrado? ¿Cuál es el efecto práctico de la facultad de eliminar a los directores como un mecanismo de cumplimiento con respecto a esta cuestión?

MATHIEU WEILL:

Gracias, Anne. Creo que está planteando un par de puntos muy interesantes. Uno de ellos es que los directores tienen que ejercer sus deberes fiduciarios, y creo que todos estamos de acuerdo que queremos miembros de la junta directiva a quienes les importe esto, que sean leales, y proporcionen su criterio empresarial en su función dentro de la ICANN. Así que creo que el deber fiduciario es muy, muy bueno. Lo que es - lo que no

sería muy bueno, y eso lo expresaron James y otros, sería que en realidad los deberes fiduciarios fueran utilizados como excusa para no hacer algo, pero el problema no es deber fiduciario. Eso sería - utilizarlo como excusa. Y también plantea el punto sobre la eficacia de la remoción de la Junta Directiva y, básicamente, cuánto tiempo le tomaría a la Junta interina - facultarse para ello, para hacer esta separación.

ANNE AIKMAN-SCALESE: No. En realidad, también la gran pregunta es si los directores afectarán la separación o si realmente no se tiene derecho a hacer eso. En otras palabras, ¿la comunidad obtiene el resultado que desea o en realidad no tienen derecho a eso? En otras palabras, designa a todos los nuevos directores, ya que tiene el derecho a eliminarlos. ¿Es que luego votan para separar a la PTI?

MATHIEU WEILL: Creo que, al menos, si la comunidad - quiero decir, lo básico en el marco es que la comunidad nombre a los miembros de la Junta Directiva, la comunidad selecciona al Comité de Nominaciones, que a su vez proporciona a los miembros de la junta directiva designados por Comité de Nominaciones. Si la comunidad selecciona a los miembros de la Junta Directiva que están en desacuerdo con, a este punto, una voluntad muy, muy

importante, porque hemos estado - Quiero decir, hasta ahora, ya ha pasado al menos un año o un año y medio de proceso en el que se ha dicho que queremos separación. Así que si la comunidad nombra a los miembros de la Junta Directiva o no es capaz de dar con los miembros de la Junta Directiva que estén dispuestos a hacerlo, entonces creo que hay algo más profundo que no está funcionando. Ahora, ¿los miembros de la junta directiva interina toman esa decisión por sí mismos o eso se retrasará hasta que se restablezca la junta directiva adecuada? No lo sé. Pero no creo que el retraso de - que la demora adicional de dos, tres meses sea realmente tan significativa en comparación con el proceso en general.

ANNE AIKMAN-SCALESE: Sí, no me refiero a la demora.

MATHIEU WEILL: Bien.

ANNE AIKMAN-SCALESE: Me refiero a la posibilidad de efectuar la separación. ¿Se le puede decir a un nuevo director al que se va a nombrar, "sólo lo nombraremos si se compromete a efectuar la separación?" Y estoy de acuerdo, es poco probable que se utilice, pero se trata de -

MATHIEU WEILL: No, no se trata de eso. Se trata de si se compromete a seguir una recomendación de la comunidad que cumpla con los estatutos que la anterior junta directiva no quiso aplicar. Debido a que se está en un punto en el que la junta directiva no siguió una disposición que se encuentra en el estatuto eso está en el proceso, y así sucesivamente. Y por lo que es –

ANNE AIKMAN-SCALESE: Así que se puede seleccionar a un director bajo una BASIS.

MATHIEU WEILL: No veo cómo podría ser de otra manera, pero.... De todas formas.

ANNE AIKMAN-SCALESE: Me alegra que sepa la respuesta. Pues yo no creo saberla.

MATHIEU WEILL: Me cuesta imaginar que después de todo lo que hemos pasado, y es un caso tan remoto que la Junta Directiva no siga con el proceso que se ha decidido, que no podríamos reemplazarlos y ser eficaces. De cualquier manera, es tan remoto. No quiero perder el tiempo, mejor pasemos a los otros en la cola. Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH: Lo siento; quizá los eché de menos. Estoy seguro de que a mí no me echaron de menos en los últimos 45 minutos.

MATHIEU WEILL: Para que conste -- para que conste, Kavouss, lo echamos de menos.

KAVOUSS ARASTEH: Mathieu, estamos lidiando con la cuestión más crucial que se relaciona directamente con la transición. Como enlace del ICG, tendría dificultades para decirle al ICG el jueves que el problema con el número 7 se va a cubrir adecuadamente. A mí me parece que no se ha cubierto porque, en primer lugar, gracias a Holly y gracias a Rosemary por el muy buen documento que prepararon. Dice que es probable que el arbitraje no esté disponible. Así que lo único que tenemos, es la remoción de los miembros de la Junta Directiva. Así que se anexó algo a alguna otra cosa que también no está claro o se elimina a la Junta Directiva en su totalidad, el tiempo que tarda, ¿cómo podríamos hacerlo?, por lo que es muy importante. En mi opinión, esta disposición no es suficiente para la transición. Necesitamos poner un elemento complementario o procedimiento necesarios para que complementen lo que falta aquí. Si nos fijamos en el

miembro único, ahí se tienen todas las posibilidades. Se tiene todo. Pero aquí no se tiene. Correctamente compara estos dos. Algo falta. Si no se salva esta brecha, tendremos dificultades para la transición. Recibimos muchos comentarios de que esta PTI no es un buen proceso. Les dijimos que no se preocupen; tenemos el proceso de separación. Pero ahora se cuestiona el proceso de separación... Así que todo está bajo un sesgo. Así que por favor amablemente presten mucha atención a este momento en particular, y no estoy de acuerdo - lo siento, perdón, le pido una disculpa a Chris, no estoy de acuerdo en que se dijo que lo íbamos a hacer. No estarán allí cuando esto suceda. No se trata de nosotros y ustedes. Debería aparecer legalmente en el documento.

MATHIEU WEILL:

Así que ahí es donde - no sé si estuvieron aquí cuando Jonathan Robinson nos proporcionó su muy personal - valoración en este punto que ambos modelos eran - ninguno de los modelos, obviamente, cumplía con las condiciones del CWG. Ahora se considera que ambos funcionan. Y cumplen con las expectativas de - las condiciones que estableció el CWG. Y lo miro a él para ver si asiente con la cabeza o no. Así que creo que eso es algo que, de hecho, tiene que ser muy, muy cuidadosamente estudiado y creo que es bueno que empleemos algún tiempo en ello, porque tenemos que ser muy claros. Pero es - no sería

apropiado en este momento decir que uno está descartado, sobre esa base, porque esa no es la retroalimentación que recibimos del CWG hasta ahora. Y la próxima es Samantha. Sam.

SAMANTHA EISNER:

Gracias, Samantha Eisner de la ICANN. Levanté la mano antes, por lo que podría no estar directamente en la línea con lo que se habla ahora mismo, pero todavía tiene que ver con esta tabla. Creo que es importante tener en cuenta, porque sé que una de las otras cosas de las que se hablaría en esta situación es la sincronización de los procesos y la manera en que continuaran las cosas. Y es muy importante tener en cuenta, por lo que yo entiendo, el segundo borrador incluido de la propuesta del CCWG, incluso dentro del modelo de miembro, como una de las limitaciones en el poder miembro para ir primero al IRP antes de ir a corte. Y así, ya saben, ya que lo vemos como la fuente del arbitraje vinculante, en algunos aspectos están iguales en términos de tiempo, porque primero se va a arbitraje, y luego a corte para hacerlo cumplir. Y en cuanto más se va a un modelo de designador, se tiene a una o a más personas legalmente, una asociación no incorporada o como lo quieran mirar, capaces entonces de acudir a corte para hacerlo cumplir. Así como mucho de lo que aquí se discute es la habilidad de hacerlo cumplir. Está claro que es un lugar en el que tenemos algunos desacuerdos sobre la capacidad para hacerlo cumplir y el

alcance de dicho cumplimiento. Hoy, más temprano, a raíz de la conversación en grupos pequeños en el que yo estaba con el modelo de cumplimiento, hablamos un poco con nuestro consejero Jones Day y compartimos un memo que completaron esta mañana y enviaron a Sidley y Adler. Hay un desacuerdo fundamental con - entre el alcance del cumplimiento y verán en ese memo, y los animo a todos a leerlo, y sé que ni Sidley ni Adler han tenido la oportunidad de responderlo, así que no estoy diciendo que es la última palabra sobre cualquier cosa, pero pregúntense si la actuación de la Junta en cualquiera de estos eventos fue un buen ejercicio de su deber fiduciario. Eso conlleva al arbitraje, y se puede terminar con una decisión de arbitraje vinculante al respecto. Y eso es un punto muy importante que tener en cuenta. Si no se puede arbitrar si una Junta ha ejercido adecuadamente su deber fiduciario, nunca se podría tomar una decisión de llevarse a arbitraje a cualquier Junta Directiva que esté obligada a operar bajo deber fiduciario. Realmente es así de lógica la declaración. Por lo que los insto a tener eso en mente mientras leen estos documentos.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Sam. A partir de los puntos que ha realizado, uno es muy importante también - varios son importantes. Uno es que en los aspectos de tiempo, es muy similar en ambos casos, en el peor de los casos. Ese fue uno de los criterios que hemos

mencionado antes. No hay - todos nos beneficiamos de cada lado en términos de tiempo de cumplimiento. Entonces la otra parte en el arbitraje, creo que para nosotros como un grupo de no abogados, mi apreciación personal es que puedo ver que hay discusión entre los abogados. Lo etiqueté como incertidumbre jurídica y un cierto nivel de riesgo si nos movemos en esa dirección, lo que no significa que nadie esté bien o mal en este momento, pero si entramos en estas discusiones, entonces eso significa que los abogados en 10 o 15 años también podrían entrar en un dilema, y puede que ese no sea el lugar en donde queremos estar en 10 a 15 años. Así que creo que eso es - ese es mi aporte a partir de este intercambio sobre esta cuestión en particular, para lo cual de ninguna manera estoy calificado para participar. Voy a cerrar la cola después de James, y Milton es el siguiente.

MILTON MUELLER:

Voy. Sí, tengo un comentario y una pregunta para los abogados. Mi comentario. Mathieu, me parece que inadvertidamente desvió nuestra discusión de la cuestión, en efecto, ya que apeló a Jonathan y dijo: "Jonathan, usted es el presidente del CWG. ¿El plan del CWG nos - ayuda a decidir entre estos dos modelos"? Y la respuesta es, por supuesto, el CWG no tiene ni idea cuál es el modelo. El CWG diseñó un sistema que fue diseñado para permitir la separación de la IANA. Yo estaba en el comité. Podría

haberme hecho esa pregunta. El punto que ahora se discute es ¿cómo hacemos cumplir la separación? ¿Cuál es la mejor manera de hacerla cumplir? Y no - ya saben, el CWG no está en condiciones de responder a esa pregunta. Jonathan no está en ninguna posición especial para responder a esa pregunta. Aquí tenemos que decidir sobre los méritos del CCWG.

MATHIEU WEILL: Estoy de acuerdo. Lo que dije es que las condiciones del CWG no restringen esta discusión en nuestro grupo.

MILTON MUELLER: Exacto. Nadie dice –

MATHIEU WEILL: Es a nuestro juicio –

MILTON MUELLER: Mathieu, ¿mi micrófono está bien? Ha tenido mucho tiempo para hablar, y me gustaría hacer sólo el punto que tenemos que debatir esta cuestión en cuanto al fondo. Por supuesto que es cierto que el plan del CWG no nos exige escoger un modelo de designador o membresía, pero el plan del CWG requiere separación exigible. Y lo que intentamos hacer aquí es tener una discusión de si podemos conseguir la separación exigible con

cualquiera de estos dos modelos. En primer lugar, les pido de favor que no limiten este debate al recurrir al presidente del CWG como si estuviera en condiciones de hacer un dictamen sobre eso, y estoy seguro de Jonathan estaría de acuerdo en eso. Bien. Así que ese es mi comentario. Y lo siento si hice que se pusiera a la defensiva por eso, pero sí creo que entramos en un –

MATHIEU WEILL: Eso debe haber sido inadvertidamente.

MILTON MUELLER: Sí, creo que fue sin querer. La pregunta es para los abogados. ¿Es posible para nosotros crear una estructura de membresía que sólo se aplica a, o viene a la existencia de la separación de la IANA y nada más?

MATHIEU WEILL: ¡Guau! ¿Hay una respuesta de sí o no?

HOLLY GREGORY: Tendríamos que estudiarlo. Tengo algunas dudas, pero no me gustaría dar una respuesta definitiva sin estudiarlo primero. Todavía tendríamos cuestiones en torno a los poderes del estatuto, etcétera, como hemos dicho en el pasado.

MATHIEU WEILL: El siguiente es Bruce.

BRUCE TONKIN: Bien. Parece ser que estamos completamente estancados. Acabo de ir a leer el informe de CCWG - o CWG, y básicamente dice que - esta es la recomendación del informe que parece tener un gran apoyo por parte de la comunidad. Y yo estuve en una sesión esta mañana, donde no se planteó ni una sola pregunta, y lo tomo como un grado de apoyo de la comunidad. Básicamente dice que habrá un Grupo de Trabajo Intercomunitario para decidir si se hace la separación, y después el Grupo de Trabajo Intercomunitario definirá una Solicitud de Propuestas para la selección del nuevo operador. Y luego dice que la decisión final para seleccionar ese nuevo operador es una combinación de una decisión de la Junta Directiva de la ICANN y un mecanismo comunitario desarrollado por este grupo. Así que digamos que el mecanismo comunitario es esta entidad jurídica única que estamos construyendo. Así que es una decisión conjunta. Es una decisión de la Junta Directiva y de la nueva entidad. Eso es lo que han pedido, y no puedo ver ninguna diferencia entre cómo funcionarían estos dos modelos. Así, en ambos casos, si la Junta Directiva no siguió los estatutos con respecto a ese proceso que han pedido, en ambos casos se puede ir a arbitraje. Y la decisión del árbitro es si acatamos nuestros estatutos. Esa decisión es vinculante. Ya sea un

miembro o un designador lo pueden hacer valer en los tribunales. Ese es el proceso. Ahora, si no les gusta la decisión de la Junta Directiva, que es lo que el CWG en realidad pidió, entonces desháganse de la Junta Directiva. Y en ambos casos, el miembro y designador individual tienen los poderes de remoción de la Junta Directiva. Así que realmente nos debatimos en algo que no tiene ninguna diferencia entre estos dos modelos.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Bruce. Y me gustaría simplemente señalar que hay no sólo es la discusión separación. Podría ser útil concretar lo que sus percepciones son acerca de las otras diferencias sobre los dos modelos para que podamos obtener una imagen completa y no sólo en este caso, que es, de hecho, uno muy importante. El siguiente es Jonathan. Jonathan Robinson. Ya terminó.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: (Se apaga el micrófono).

MATHIEU WEILL:

¿Quiere? - Lo siento. ¿Tiene una pregunta que estaba en la cola?

JORDAN CARTER: Era mi turno pero usted me saltó. Muy triste. Pero es a partir de la pregunta de Bruce y es una pregunta para los abogados, que es que hay una diferencia entre los modelos, creo, y es justo ese momento de decisión. Como dice Bruce, el CWG pidió un proceso de co-decisión sobre la separación o comunidad aval del proceso. Así que la pregunta - estoy seguro de que podemos poner eso en los estatutos, y si la Junta Directiva - ya saben, si la Junta Directiva es capaz de compartir esa decisión con alguna otra entidad y si la decisión que se tome se puede hacer cumplir. Así que, de nuevo, creo que estamos estancados, pero, ¿es esa todavía la diferencia entre los modelos?

HOLLY GREGORY: Como se ha manejado hasta ahora el proceso, podemos hacerlo cumplir en ambos modelos. Como se ha manejado hasta ahora una cierta capacidad para tratar de anular una decisión de la Junta Directiva, entonces no podemos. Pero no - creo que lo que realmente se hable de un proceso. No creo que estemos - en la primera columna.

JORDAN CARTER: Por lo tanto, se propone un proceso que requiera de codecisión, ese proceso se puede hacer cumplir en cualquier modelo.

HOLLY GREGORY: Es la parte de codecisión con la que estamos batallando con respecto a si eso es proceso o sustancia. Así que lo siento, ya sé que suena como a palabrería, pero estos son puntos que no se han definido hasta donde tengo entendido.

MATHIEU WEILL: Así que si tuviéramos que recomendar un proceso, la distancia entre los dos modelos sería extremadamente estrecha. Eso es a lo que se refiere, si lo retomo; ¿correcto?

HOLLY GREGORY: Y leí el Anexo L, que es la disposición del CWG, para procesarlo largamente.

MATHIEU WEILL: Gracias. Espero que no estar perdido en la cola, pero tengo a Greg. Esperando.

GREG SHATAN: Gracias. Greg Shatan, para que conste. Me mudé a la mesa de adultos.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Estoy en el lugar equivocado.

[Risas]

MATHIEU WEILL: ¿Puede proporcionar una identificación?

GREG SHATAN: Todavía no me la dan. Ha habido un montón de cosas que han ocurrido desde que levanté la mano, así como sobre las cosas para las que levanté la mano, pero muy brevemente - ha - en respuesta a lo que Chris decía sobre el tema de la incertidumbre - - y voy a hablar de esto como un abogado - los abogados tienden a calificar las cosas, sobre todo cuando no han hecho enormes cantidades de investigación. Cuando escribo un memorándum legal, a menudo escribo muy asertivamente en el primer borrador y luego empiezo a insertar la fase de calificadores en el segundo borrador, ya que no siempre se puede estar seguro. Así que utilizo tendencias en lugar de absolutos al redactar estas cosas. Eso no quiere decir que no sepa qué diablos está pasando. Sólo significa que se matiza un poco. Sé que es enloquecedor, especialmente cuando termina - cuando se pagan cientos de dólares por ese memo, pero, francamente, sólo se guarda un poco de incertidumbre en el proceso porque hay un poco de incertidumbre inherente a la ley. Es el fin de la misma. Así que si es muy probable que alguien diga algo, eso significa que es - ya saben, casi se puede apostar en ello y muy poco probable, a la inversa. Así que simplemente

no van a conseguir lineamientos claros. El otro punto - de nuevo en mi calidad de abogado - y he pensado mucho sobre esto en los últimos días, que es una especie de lo que hemos recibido el mandato de hacer, no dormir mucho, en términos de este grupo como cliente de gobierno corporativo, creo que somos un cliente difícil. Muy gratificante en todos los niveles, como acabamos de ver, pero es difícil.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: (Se apaga el micrófono).

GREG SHATAN:

¿Nos puede imaginar como clientes de litigio?

[Risas]

Eso sería interesante. Creo - y vamos - soy un litigante jubilado - o en recuperación. Odio el litigio. Lo odié cuando lo hice y lo odio cuando no lo hago. Así que odiamos a los litigios. Eso no quiere decir que no debemos litigar, no debemos tenerle miedo a los litigios. Pero los litigantes reales, ya saben, presentan un par de quejas antes del desayuno, sin siquiera pensar en ello. Así que el litigio es desagradable, brutal y no es breve. Así que eso es - como una alternativa de deshacer la junta directiva, se necesita considerar. Francamente, creo que esta comunidad sería más probable, dada la posibilidad de elegir entre

deshacerse de la junta directiva y entrar en un largo litigio, desharían a la junta directiva. Y creo que, francamente, si llegamos al punto en el que la junta directiva es tan intransigente y tan fuera de sintonía con la comunidad, pasar tres años litigando con la junta directiva mientras permanecen en el poder o tomar tres meses para echarlos fuera y adquirir una junta directiva que esté en sintonía con la comunidad es mucho más probable. Gracias.

[Aplausos]

MATHIEU WEILL:

Gracias, Greg.

Escucho su punto como poco probable llegar a un litigio, ese sería mi resumen.

GREG SHATAN:

Bastante improbable.

[Risas]

MATHIEU WEILL:

Gracias. Me gusta que sea conciso. Robin.

ROBIN GROSS:

Gracias. Soy Robin Gross, para que conste. Sólo tengo un punto y un par de preguntas que quería preguntar. El primero que quería señalar en la diapositiva que vimos antes, el - bajo los requerimientos que nos faltaban los requerimientos reales del CCWG y nos falta las pruebas de resistencia y esos son el tipo de cosas realmente importantes que debemos tener en esa diapositiva. Y luego también tengo un par de preguntas sobre esta cuestión del deber fiduciario, porque como ustedes saben, esto es algo que me ha preocupado un poco para encontrar una manera de limitarlo. Existe la preocupación de que la obligación fiduciaria y definir - o el interés público global básicamente sea el equivalente de una carta firmada en blanco para que la junta directiva pueda volcar a la comunidad en el modelo de designador. Así que el sábado tuvimos un debate sobre - ¿cómo limitar eso y es posible poner algo en los estatutos para que la obligación fiduciaria requiera seguir un modelo ascendente de múltiples partes interesadas? ¿Hay alguna manera de que podamos limitar esto para que el agujero que muchos de nosotros nos preocupa - preocupa que un camión arras con todo - de hecho se le puede restringir de alguna manera. Así que esa es mi primer punto. Y ahora mi segunda pregunta, parece que podríamos estar en una situación en la que tenemos un conflicto entre dos obligaciones fiduciarias. La obligación fiduciaria para ejercer su propio juicio independiente en un tema específico frente a su obligación fiduciaria de seguir los

estatutos. Y por lo que si estas dos obligaciones fiduciarias están, posiblemente, en conflicto, ¿cómo habría de resolverse? Gracias.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Robin. En el primer punto de los requerimientos, creo que hemos hecho un intento en las diapositivas que se referían a, para capturar - Yo no debería decir captura. Para tener en cuenta los principales requerimientos de las pruebas de resistencia, los requerimientos inducidos de la prueba de resistencia, y eso incluye captura. Quiero decir, tenemos un montón de prueba de resistencia sobre la captura. Eso incluye la complejidad porque sabemos que entre más complejos sean los cambios, más probabilidades tenemos de consecuencias no deseadas. Así que hemos intentado eso. Puede que no lo hayamos conseguido totalmente, pero si sólo pueden elaborar exactamente sobre qué tipo de requerimiento de la prueba de esfuerzo piensan que no es - no se tiene en cuenta, creo que eso es - eso sería perfectamente elegible. Y los requerimientos que vemos ahora mismo también. Así que es - no vamos a poner requerimientos en su conjunto porque eso es demasiado amplio. Hemos tratado de ser más adecuados, pero quizá nos falta algo en concreto. Y si ese es el caso, por favor - por favor hablen y díganoslo - y díganlo. En relación con la obligación fiduciaria, la opción de restringir la obligación fiduciaria, lo que

yo entendí cuando leí el memo y estoy mirando a los abogados, es que no restringe la obligación fiduciaria, porque eso es legal. Sin embargo, lo que yo entiendo es que la obligación fiduciaria incluye servir el propósito de la organización en una organización como la ICANN y para que pueda ser - tal vez se podría ser más explícito acerca de la relación entre la comunidad y la Junta Directiva en la escritura del acta constitutiva. Veo a algunos asentir con la cabeza que esto podría ser una manera de aclarar - para mitigar el riesgo percibido de que la junta directiva no sería - contradiría a la comunidad. Y eso es - y se podría investigar. ¿Holly?

HOLLY GREGORY:

Estoy de acuerdo con lo que acaba de decir. Y un punto de aclaración. Los estatutos son los estatutos. Son las reglas de la corporación. Y no hay juicio fiduciaria sobre acatar o no los estatutos. Puede haber algún juicio involucrado en ocasiones acerca de cómo interpretarlos, pero ciertamente no es una salida fiduciaria para la Junta Directiva en el seguimiento de los estatutos. Y quiero subrayar, hay una gran confusión acerca de este punto. Ciertamente, estamos de acuerdo con lo que Sam Eisner dijo antes, que la Junta Directiva no puede limitarse a plantear obligación fiduciaria en cualquier momento que quiera evitar el arbitraje. Y espero que nadie piense que eso es lo que dijimos. Pero sí creemos que hay áreas en las que es difícil

limitar el juicio fiduciario cuando se trata del fundamento mismo de lo que se espera que una Junta Directiva haga.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Holly. Así que eso es algo que hay que tener en cuenta. Potencialmente, tenemos una opción para aclararlo más en el acta constitutiva que podrían ayudar a cerrar la brecha percibida entre las dos columnas de esa tabla. Eso es de mucha utilidad. Muchísimas gracias, Robin. El siguiente es, si no me equivoco, debe ser Avri porque ya pasó el turno de Milton. Pero Avri, tiene la palabra.

AVRI DORIA:

Gracias. Avri al habla. En realidad, la primera vez hoy. Y quiero disculparme. No soy abogada. Tengo una educación en filosofía que tiende a ser aún más confusa que los abogados, creo yo. Así que cuando miro a estos, en primer lugar, en el debate realmente me confunde mucho la palabra "probable." Debido a que en una columna vi que algo era poco probable. Y en otra columna vi que algo era poco probable. En mi mundo de interpretaciones hay un mundo de diferencia. Y un número infinito de ángeles entre esas dos palabras. En la primera columna veo que básicamente - el arbitraje es poco probable. En la segunda columna veo que el arbitraje es probable. Certeza; no creo que exista tal cosa, por lo que realmente no importa si

los abogados me dicen que hay certeza o no porque no existe tal cosa. En este caso se hace el arbitraje sobre la decisión de la PTI. Y hubo una decisión de la PTI de mover –

ORADOR SIN IDENTIFICAR: (Se apaga el micrófono).

AVRI DORIA:

Hubo - bien. La pregunta era, ¿cuál es el arbitraje? En cierto modo es una cuestión secundaria a lo que yo me iba a referir pero lo voy a intentar. Bien. Ustedes - no. Básicamente la PTI - Quiero decir, el grupo de la separación propone una recomendación de separar y como parte de ella - y también confieso haber sido uno de los autores del Anexo L, lo que probablemente hace que sea poco probable que yo lo entienda. Sin embargo, porque, obviamente, una vez que se abandona la escritura otros la interpretan. De cualquier manera, han tomado una decisión en ese punto. Han hecho una recomendación para avanzar. El grupo de la separación de la comunidad ha tomado la decisión de trasladar el nombramiento - y ni siquiera están separando a la IANA. Están separando la función de nombramiento de la IANA de la ICANN. Así que han tomado la decisión de hacerlo. Incluso han tomado la decisión de a dónde llevarlo. Y hasta ese momento se ha escrito que en ese punto la finalización de esa decisión se realiza de forma conjunta entre la

Junta Directiva y el mecanismo comunitario. Así que lo que se tiene ahí es nuestro mecanismo comunitario y la Junta Directiva. Ambos están de acuerdo en ello. Genial. Avanzamos. Ambos no están de acuerdo, entonces se presume que hay que arbitrar –

ORADOR SIN IDENTIFICAR: (Se apaga el micrófono).

BRUCE TONKIN: Quiero decir, creo que va a encontrar el quid de la cuestión. Porque - creo - cuando se hace un arbitraje, hay que arbitrar en contra de algo. Así que el arbitraje no es un arbitraje entre la Junta Directiva y esta comunidad.

AVRI DORIA: El arbitraje es entre dos decisiones. Una desea avanzar y la otra no.

BRUCE TONKIN: No no no. Así que el arbitraje - la forma en que lo hemos establecido –

AVRI DORIA: Se supone que debe ser una decisión conjunta.

BRUCE TONKIN: No. Permítame. La forma en que el panel de revisión independiente está configurado para el arbitraje, sólo para que quede claro, se trata de si se han seguido los estatutos o no. El arbitraje no se utiliza para decidir si la Junta Directiva tomó una decisión buena o mala. De eso no se trata el arbitraje. El arbitraje se trata de si se siguieron o no los estatutos. Eso es todo lo que es. Lo que está en dicho anexo - y acabo de leer el anexo que han escrito, que es genial, así que estamos hablando de la misma cosa - que básicamente dice que ese grupo propone una recomendación, al igual que la GNSO propone recomendaciones de política, y eso va a la Junta Directiva, que es lo que esto dice, y luego la Junta Directiva puede rechazarlo, se presume que con una decisión de súper mayoría calificada de algún tipo. De hecho, eso no se puede arbitrar.

AVRI DORIA: Pero entonces el mecanismo comunitario tiene el derecho - y como se supone que debe ser una decisión conjunta. Se supone que no debe ser como una decisión de la GNSO.

BRUCE TONKIN: Eso no es lo que dice. Lea las palabras.

AVRI DORIA: No, básicamente dice, si nos fijamos en el último párrafo, y creo que podemos ir hacia arriba y realmente empieza a parecerse a la filosofía.

MATHIEU WEILL: ¿Puedo sugerir que? –

AVRI DORIA: Pero no he terminado mi comentario aún.

MATHIEU WEILL: Y me gustaría oír el final de su comentario, Avri y vamos a ver el párrafo separación tal vez más tarde. Pero creo que ya lo hemos visto, ya lo aterrizamos un poco, así que a menos haya algo realmente esclarecedor que decir, me parece que ya tenemos lo necesario hasta el momento en este punto en particular en cuanto a la evaluación de la forma en que se jugaría en ambos modelos como para tomar una decisión informada sobre un modelo. Avri, por favor, termine su comentario si lo desea –

AVRI DORIA: Si, gracias. Bien. Cuando también se habla de probabilidad y como - improbabilidad, creo que en ambos casos se va a un juicio prolongado; llevarse a la Junta Directiva a la corte, o desactivar a la Junta Directiva son más o menos igual de

improbables. No creo que prosigamos con ninguna de esas. Y creo que la probabilidad de que alguna vez lo hagamos - alguno de ellos es igual, que vamos a entrar en discusiones interminables, como lo hacemos aquí para tratar de proponer algo. Pero creo que básicamente tenemos un foro en el que en uno, de membresía, realmente es mucho más un modelo de cooperación entre la comunidad y la Junta Directiva. Debido a que, básicamente, ambos tienen responsabilidades. En el modelo de designación individual, el único poder es ser ofensivo. El único poder es el de deshacerse de la Junta Directiva. Y constantemente se habla de que si se tiene un problema, nos deshacemos de la Junta Directiva. Mientras que en el modelo de membresía básicamente se tienen dos localidades sobre algunos de los poderes designados y severamente limitados. Se tiene la capacidad de dos unidades, cada una de las cuales tiene algún derecho a la toma de decisiones para reunirse y llegar a una decisión en común. Y de hecho el Anexo L está destinado a encontrar una manera de llegar - de encontrar una decisión en común. Así que a mí me parece que, de hecho, existe un mundo significativo de diferencia entre la designación individual, como lo dije antes, eso significa una batalla. Eso significa que, si no les gusta lo que tengo que decir, se van a deshacer de mí. A diferencia de la otra que dice que no les gusta lo que tengo que decir podemos encontrar una manera de resolverlo, porque cada uno tiene algo

que decir en este asunto. Ahora, y la última cosa que quería decir, hubo un comentario que surgió alrededor, si nos fijamos en nuestras reglas, realmente no tenemos el modelo ascendente de múltiples partes interesadas. Y realmente necesitamos un acrónimo para esto. BUMP (por sus siglas en inglés) sería un buen acrónimo para el proceso ascendente de múltiples partes interesadas. Pero de todos modos, no lo tenemos en los estatutos. Tampoco lo tenemos en el acta. Tenemos presunciones sobre las múltiples partes interesadas y tenemos algunas presunciones de la naturaleza ascendente. Pero en realidad no lo hemos consagrado en ningún lugar. Ahora, todavía apoyo mucho el modelo de membresía porque lo veo mucho más como un modelo cooperativo en lugar de ver al designador como un modelo de oposición. Pero en cualquier caso, en cualquiera de estos modelos, deberíamos pensar que se consagre nuestro BUMP, que se consagre nuestro proceso ascendente de múltiples partes interesadas, ya sea en el acta o en los estatutos. Y no es mi idea. Lo he oído por parte de muchas personas mucho más inteligentes que yo y lo han sugerido, pero, ya saben, - he terminado.

MATHIEU WEILL:

Así que usted apoya esta idea, y es muy claro y –

AVRI DORIA: Y apoyo el modelo porque creo que es un modelo sin oposición.

MATHIEU WEILL: Y apoya el modelo porque cree que es un modelo de mayor cooperación. Así que yo supongo - no es intuitivo. Me gustaría escuchar a los demás, si también piensan que el modelo de miembro tiene un enfoque más cooperativo. No fue mi impresión personal que existiera una diferencia significativa en esa parte por lo que sí - yo sugeriría que tuviéramos algunas aportaciones sobre esto en algún momento, porque eso es - eso es ciertamente, a mí en lo personal, me pareció contrario a la intuición, cuando lo dijo al principio, pero no lo había considerado seriamente.

AVRI DORIA: Los filósofos son conocidos por ser contrarios a la intuición.

MATHIEU WEILL: Voy a cerrar la cola después de Bruce porque sin duda tenemos que terminar con esto. Matthew.

MATTHEW SHEARS: Gracias, Presidente. Matthew Shears, para que conste. Lo que a mí me parece que se pondrán de manifiesto es que claramente tenemos que hacer un poco de trabajo en términos de la manera

en que fusionamos los procesos que se encuentran en la propuesta del CWG y el CCWG cuando se trata de la función de la IANA. Pero el punto que quería hacer era este, tomar la decisión de trasladar las funciones de operador de la IANA no es una decisión menor. Y cuando se piensa en el proceso de toma de decisiones y la participación de la comunidad que eso requiere bajo la propuesta del CWG, eso es bastante extenso. Y luego tomar eso a través de cualquier sistema que se tenga para hacerlo cumplir y los procesos de resolución y de escalonamiento que aquí esbozamos es otro paso importante. Así que para cuando llegemos al punto en el que realmente confrontemos a la Junta Directiva, tenemos que - estar bastante seguros que para entonces la comunidad necesitará de esto, el DNS lo necesitará, se necesitará para la estabilidad y la flexibilidad y todo lo demás, tener la incertidumbre de que la Junta Directiva, por cualquier razón, podría decir en algún momento dado que no, que no está de acuerdo, lo que sería aún más perjudicial, creo que sería muy problemático. Y yo no estoy de acuerdo con aquellos que dicen, oh, pero podemos hacer la remoción de la Junta Directiva. Eso también es bastante perjudicial, y creo que subestimamos cuan perjudicial puede ser ese elemento. Así que no me parece una alternativa muy viable. Creo que por esa razón, creo que el modelo de miembro único y la habilidad de anular a la Junta Directiva como se señaló allí

arriba es esencial para la estabilidad y la capacidad de recuperación. Gracias.

MATHIEU WEILL: Gracias, Matthew. Thomas.

THOMAS RICKERT: Sí, me he metido en la cola con el fin de hacerla de abogado del diablo, para intentar girar algunos de los argumentos que se han hecho en otra dirección. Hemos hablado sobre el riesgo de captura. Hemos hablado sobre el riesgo de inestabilidad. Recordemos que cuando comenzamos con todo esto, realmente hablábamos de sustituir el gran garrote del gobierno estadounidense. Propusimos la membresía como resultado de nuestra solicitud para poderes menos invasivos. No queríamos más poderes. Queríamos tener un repertorio más matizado que fuera capaz de inmiscuirse menos que con la eliminación Junta. Ahora nos encontramos en la situación en la que tenemos dos caminos. Pensemos en cada una. Tenemos un modelo de membresía. Podemos deshacernos de la Junta Directiva, pero también podemos obligar a la Junta a los tribunales para que haga lo que desea la comunidad. Eso tomaría, al menos, un año de acción en la corte bajo el ojo global público. Nos observarán con lupa. Nos costará una fortuna, y creo que en sí mismo puede ser desestabilizador para una organización. Restará mucha

confianza hacia la ICANN si eso sucede, que no sea una eliminación rápida, la sustitución de la Junta Directiva y seguir adelante. Eso es una cosa. Además, si tuviéramos - un modelo designador, existe el riesgo de que la Junta Directiva no honrará la decisión del IRP para el modelo de membresía. ¿Realmente creen, y este fue el punto que hizo Roelof, que mantendremos una Junta Directiva que nos llevamos a los tribunales con el fin de obtener nuestra voluntad? Creo que es muy poco probable. Creo que conservar una Junta Directiva a la que se le ha tenido tanta desconfianza también desestabiliza a la organización. Ahora hablemos del designador. Tenemos un designador donde la Junta Directiva - un modelo designador donde la Junta Directiva desea no implementar la decisión del IRP. Afirman que ejercen su obligación fiduciaria bajo el mejor interés de la comunidad mundial y se niegan, en este caso, a permitir la transición - a que la separación ocurra. Ahora, hay dos aspectos al respecto: Siempre se habla de una Junta Directiva deshonesto que acaba rechazando el deseo de la comunidad. Y si ese es realmente el caso, los sacamos, colocamos una nueva Junta Directiva, pero también es posible que tengan una buena razón por ejercer su obligación fiduciaria de una manera determinada. Supongamos que la comunidad tiene un momento de debilidad y es capturada. Hablamos mucho acerca de la captura en los casos improbables, pero vamos a suponer por un momento que la comunidad sea capturada, se hace esta resolución, pasa esto

- toma esta decisión y empuja a la Junta a hacer eso. Entonces tenemos - a continuación, esta decisión ha sido efectivamente implementada. Podemos conseguir que se haga cumplir. Y en ese caso, puede llegar a ser valioso contar con una red de seguridad adicional si los miembros de la junta directiva pueden ejercer su obligación fiduciaria. Y si pensamos que se trata de un patrón, si pensamos que constantemente lo hace esto en detrimento de la comunidad mundial, los sacamos. Y si los sacamos, lo podemos lograr a muy corto plazo. Hay un costo mucho menor, se requiere de menos tiempo, y si se niegan a dar paso después de que les pedimos que se vayan, podemos obtener una medida cautelar para sacarlos y seguir adelante. Y sólo quiero añadir eso a la discusión, porque yo creo que puede ayudarnos a poner los casos, im-, -improbables en quizá una perspectiva un poco diferente. Y creo que en última instancia, tenemos que preguntarnos cuál es la probabilidad de alcanzar el éxito - alcanzar un consenso en la comunidad está aquí, con uno u otro modelo. Creo que estamos ya muy cerca en términos de cumplir con los requerimientos. Ambos entregan los requerimientos. Y yo no estoy de acuerdo plenamente con el poder o la autoridad que Jonathan tiene. Hemos preguntado, ¿cree que va a satisfacer los requerimientos del CWG? Y los requerimientos del CWG tenían un componente de exigibilidad, y él confirmó que el requerimiento de exigibilidad del CWG será

entregado por ambos modelos. Y creo que esa es una declaración fuerte. Debo detenerme aquí. Gracias.

MATHIEU WEILL: Gracias, Thomas. Malcolm, es el siguiente.

MALCOLM HUTTY: Gracias, Presidente. Oh, ¡qué cosas!, no me gusta estar en desacuerdo con los presidentes y mucho menos con los dos al mismo tiempo. No es la manera de hacer amigos e influir en las personas. Pero me temo que voy a tener que hacerlo. En esa última intervención de Thomas, quiero decir, hay un par de cosas ahí - que no creo que queden. Quiero decir, el discurso en que la comunidad es capturada. Bueno, la ICANN es la que estructura a las SO/AC. Se necesita verificar que no puedan ser capturadas. Pero, ¿la comunidad en su conjunto? Lo siento, pero el concepto de que la comunidad pueda ser capturada es un oxímoron frente a esto y tenemos que descartarlo.

THOMAS RICKERT: Me refería a casos improbables.

MALCOLM HUTTY: No, no es que sea poco probable. Es un oxímoron. No hay tal cosa. Captura de la comunidad - la comunidad es la captura. La

comunidad es lo que queremos, sí. La noción de que la comunidad pueda ser capturada - las estructuras tal vez, pero el mero concepto de la comunidad, no es una cuestión - no es un concepto. No es un concepto válido. Y del mismo modo, usted habló de que luego esa misma comunidad capturada obligaría a la Junta Directiva a hacer algo. Pero al mirar a estos poderes, ya saben, ¿qué poder tendría cualquiera de ellos como para forzar a la Junta Directiva a hacer nada? Bueno, la única es la PTI, y no ha habido - toda la estructura de separación, el CWG, se asegura de que sólo podría suceder en el caso correcto. Así que no creo que sea de utilidad agitar esos sudarios. Pero me temo que voy a tener que estar en desacuerdo también con el otro copresidente, porque, Mathieu, usted puso una diapositiva de lo que llamó los criterios de evaluación, y luego se avanzó y no tuvimos una discusión sobre eso, y pensé, está bien, está bien. No es el tiempo para ello.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Podemos regresar a ello y tener la discusión. Eso está bien.

MALCOLM HUTTY: Pero cuando Robin le cuestionó al respecto, de hecho, usted decidió tomar ese comentario y no descartarlo como fuera de orden, y usted dio su respuesta a eso. Así que no quiero dejar esa respuesta sobre la mesa. Quiero cuestionarla. Usted dijo -

Robin dijo, y estoy de acuerdo con ella, que la evaluación - los criterios de evaluación clave son los requerimientos de la NTIA y las pruebas de resistencia, ya que creo que habría que añadir los requerimientos del CWG y el consenso de la comunidad, lo que en realidad está incluido dentro los requerimientos de la NTIA. Estos son los criterios de evaluación. En resumen, incluidas las pruebas de resistencia 36, 37 con todos los matices propuestos por toda la comunidad en una sola diapositiva, se ignora tanto en el análisis y gran parte de la evaluación que se acaba por perder la evaluación en sí a lo que realmente son los criterios reales. Así que no creo que se pueda reducir a una sola diapositiva. No me molesta que utilicen una sola diapositiva, pero no se puede presentar como criterios. Los criterios son mucho más elaborados y desarrollados que eso, y la gente va a seguir utilizando esos otros criterios que no están en la diapositiva aunque encuentren la propuesta aceptable. Así que lo siento, tuve que decirlo debido a que el estado de esta diapositiva, no creo que pueda ser el principio y el fin de todo para apreciar lo que es el modelo, estos son los criterios que vamos a usar.

MATHIEU WEILL:

Es justo.

MALCOLM HUTTY: Es una herramienta y me va bien como tal, pero no debemos –

MATHIEU WEILL: Entonces estamos de acuerdo.

MALCOLM HUTTY: - No hay que darle un estatus más alto.

MATHIEU WEILL: Y me alegro de que estemos de acuerdo, porque detesto cuando no estoy de acuerdo con la gente en el salón. El siguiente es Roelof.

ROELOF MEIJER: Gracias, Mathieu. Roelof Meijer para que conste. En primer lugar, Malcolm, disculpas por mi ignorancia, pero no soy un hablante nativo, y no tuve una educación clásica. ¿Qué clase de idiota es un oxímoron?

[Risas]

[Aplausos]

Mi segundo punto es sobre la comunicación del Avri. No estoy de acuerdo en absoluto que un modelo que tiene más posibilidades de hacer cumplir sus poderes legalmente sea un modelo que estimule mayor colaboración. En mi opinión, hace lo contrario,

ya que reduce el umbral de ir a la corte y ahí resolver las cuestiones. Si se tiene un modelo que sólo permite hacer cumplir una decisión por vía legal, eso tiene un impacto máximo, creo que eso va a obligar a la comunidad y a la Junta Directiva de la ICANN ir a extremos muy, muy largos para resolver esta colaboración antes de ir a la corte y conseguir que se les dé una patada en el trasero, por así decirlo.

MATHIEU WEILL: Gracias, Roelof, creo que sólo podemos comprobar que hay diferentes puntos de vista sobre esto. Así que eso es por lo menos algo que podemos tomar de este intercambio de puntos de vista. ¿Terminó con su comentario o tiene otra cosa que decir? No estoy seguro.

ROELOF MEIJER: ¿Quieren más? No no. Eso fue todo.

MATHIEU WEILL: No le estoy pidiendo más.

ROELOF MEIJER: ¿Terminé abruptamente o algo así?

MATHIEU WEILL: Ahora le vamos a ceder la palabra a Bruce Tonkin.

BRUCE TONKIN: Gracias, Mathieu. Sólo quiero separar los procesos de toma de decisiones frente a acatar nuestras propias leyes. Así que tenemos un conjunto de leyes que la comunidad está de acuerdo en que son los estatutos. La Junta Directiva debe cumplir con los estatutos, como Chris había mencionado antes, y tenemos un proceso de arbitraje para asegurar que cumplimos con esas leyes, y tenemos un mecanismo externo judicial para hacerlo cumplir en caso de que no sigamos el resultado de ese arbitraje. Así que es lo mismo para ambos modelos. Ese es el proceso de "hay que obedecer la ley". Luego tenemos los procesos de decisión en la comunidad. Las organizaciones de apoyo y comités asesores básicamente nombran a la Junta para tomar decisiones. Los miembros de la Junta Directiva son nombrados por tres años, y, de hecho, un tercio de la Junta es nombrada cada año. Así que hay una gran flexibilidad para nombrar a su órgano de toma de decisiones. Y en términos de lo que decía Avri sobre la manera en que se toman decisiones de forma cooperativa, así es como están contruidos dentro de nuestras leyes. Nuestras leyes requieren grandes decisiones de política para ir a través de los procesos de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores, y luego la Junta Directiva sólo puede rechazar esas decisiones con una mayoría de dos tercios de esas

personas que ustedes eligieron para tomar esas decisiones. Así que de hecho han elegido a esas personas para que hagan exactamente lo que están haciendo; tomar una decisión. Ahora, si no pueden tomar buenas decisiones, elimínenlos. Es tan simple como eso. Así que creo que confundimos el proceso de toma de decisiones. Se elije a la gente para que tomen buenas decisiones. Si no toman buenas decisiones, reemplácenlos. Por otra parte, debemos obedecer la ley, y la ley son los estatutos. Y tenemos un proceso de arbitraje para lidiar con esto, y luego tenemos un mecanismo judicial firme, si no seguimos ese arbitraje. Eso, si no obedecemos nuestras leyes. Así que existen procesos de toma de decisiones por separado hacia la obediencia de la ley.

MATHIEU WEILL: Gracias, Bruce. Anne.

ANNE AIKMAN-SCALESE: Sólo muy rápidamente. Creo que cuando hablamos de mecanismos últimos para hacerlo cumplir, realmente no hablamos de si la comunidad de hecho lo perseguirá o no pero si se tiene suficiente incentivo o poder de negociación o garrote o no, y del lado del designador único tenemos a la llamada opción nuclear, la eliminación de todos los directores, y luego del lado de miembro único tenemos lo que yo llamo la opción específica

para hacerlo cumplir y parece estar claro donde realmente - si los directores no siguen la decisión de IRP, se podría conseguir hacerlo cumplir de manera específica y efectuar la decisión. Creo que en realidad no es una cuestión de si nos gustaría realmente ir a los tribunales, sino, más bien, la realidad de tener el poder para hacerlo. De hecho, no digo que eso sea necesariamente lo mejor. Es sólo más claro. Y creo que toda esta cuestión de que - tal vez fue Robin quien lo planteó en primer lugar, en cuanto a si se puede, dentro de los estatutos, definir lo que constituye el ejercicio de la obligación fiduciaria y poner parámetros alrededor de las decisiones de la Junta Directiva que se refieren a la definición de ese deber en términos de tener en cuenta la acción de la comunidad, y eso realmente sería interesante investigar. Ya sea que se pueda definir la obligación fiduciaria en los estatutos o no. Y no - desde luego, no sé la respuesta a eso.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Anne. ¿Hay? - bien. Así que no creo que haya necesidad de una aclaración legal o nada de eso... Hemos recorrido un determinado camino, pero aún nos queda mucho. Básicamente en ese tipo imperfecto de lineamientos globales en una diapositiva, que por cierto no lo captura todo, hemos discutido acerca del cumplimiento, hemos discutido sobre el aspecto más importante del cumplimiento, que es la PTI que creo que es -

una vez, si alguna vez resolvemos lo de la PTI, lo resolvemos todo. Creo que lo hemos cubierto bastante bien. Hemos tocado lo de la captura con un cierto desacuerdo sobre exactamente qué tipo de riesgo de captura es del que se habla. Está la captura de la Junta Directiva, está la captura de la comunidad que ha sido cuestionada por Malcolm como un concepto, que creo que en términos de nuestras pruebas de resistencia, existe una prueba de resistencia, no tengo el número conmigo ahora mismo, sobre el riesgo de la captura de la comunidad por lo que en francés llamamos entrismo, y creo que eso está lejos de un concepto exagerado en cualquier grupo o comunidad. Eso se ha demostrado como algo que sucede en algunas organizaciones en algún momento de su historia. Así que hemos tocado un poco sobre eso, pero no hemos estado muy lejos. No hemos hablado mucho de transparencia, y sé que Ed está aquí y él ha externado bastante el hecho de que el modelo de miembro facilita a los miembros el acceso a los registros corporativos, mientras que el modelo de designador no lo hace. Y no hemos hablado mucho acerca de la complejidad, aunque es evidente en muchas de las aportaciones que hemos recibido que es un requisito muy importante para muchos, incluidos los criterios de la NTIA, que son - una de ellas es la seguridad y la estabilidad de la organización; del servicio, y luego la organización. Otra consecuencia, la complejidad se debe tomar muy, muy en serio, porque los huecos siempre inducen a algún tipo de inseguridad

o inestabilidad potencial. No lo hemos tocado, así que vamos a tener que hacerlo. Tuvimos una discusión rápida en el chat de si queremos extendernos hasta las 10:00 pm o la medianoche, y - por desgracia, tengo que informarles que no llegamos a un consenso, que es - que es - sea sí, no pudimos elegir un modelo de extensión. Y es - es una pena que - sí. Habríamos esperado algunas objeciones. Pero creo que tenemos que probablemente hacer una pausa aquí, hacer un balance de esto, pensar en una manera de asignar probablemente las diferencias de una manera más eficiente. Asegurarnos de capturar todo, porque enfocarnos únicamente en hacerlo cumplir no aborda todos los aspectos. Y tal vez nos faltan algunos otros. Y estoy totalmente honestamente - creo que sería de gran ayuda si ven algo que falte aquí y se toman la noche para pensar en ello, para poder informar nuestra decisión en base a los requerimientos reales. Así que podemos revisar todas las pruebas de resistencia y pensar ¿significa que tenemos una preocupación que no se ha capturado? ¿Qué no se ha tomado en cuenta? Hagamos eso por todos los medios posibles. Y entonces prepárense para la sesión de mañana, ya que la sesión de mañana tendrá que ser un seguimiento de ésta. Quiero decir, no hay otra manera. No hay manera de que - no vamos a hacer nada más hasta que lo hayamos resuelto, que se prepare alguna forma de cuadro comparativo de ambos modelos y mirar si hay diferencias en la forma en que abordan los requerimientos que aquí se describen.

Vamos a tratar de hacer un poco de trabajo de preparación, pero es obvio que ustedes lo van a revisar totalmente. Y creo que eso es - que nos debe llevar hasta el punto en que tendremos que mirar estos pros y contras en el camino con los ojos de, una vez más, lo que estoy dispuesto a sacrificar y, ¿puede abordarse? Y antes de hacer eso, hay un punto que oí en la conversación que creo que hay que tener en cuenta de inmediato. Es esta idea de ver si podemos reducir la brecha o, en realidad, la discusión sobre un conflicto potencial entre la toma de aportes de la comunidad de la Junta Directiva y el deber ser de las funciones fiduciarias. Y hemos - ha habido una sugerencia muy útil de - Creo que fue Robin y luego Avri le hizo eco en ver cómo se podría - en el Acta Constitutiva, resaltar que el propósito de la organización en sí es también promover el modelo ascendente de múltiples partes interesadas - BUMP. ¿Fue así? Queremos evitar acrónimos en el Acta Constitutiva, diría yo. Me parece que esto es bastante consistente con uno de los criterios de la NTIA, para estar seguro de que suene a, oh, lo he oído antes. Así que me gustaría tratar de tomar esto - hay un par de cosas que de hecho hemos logrado en esta reunión sobre esa sección. Tal vez les sorprenda. Cheryl está muy sorprendida. Hemos logrado reducir nuestra elección a dos hasta ahora, y nuestras investigaciones a dos modelos. Eso es una cosa. Hemos tenido en cuenta la sugerencia de que sería interesante proceder con una. Y también hemos capturado una serie de puntos que

podemos tomar en cuenta como nuestra visión compartida de la diferencia de los modelos. Hemos visto que el enfoque de miembro tiene una manera muy lógica de hacer la separación y la aplicación de los poderes, porque está muy arraigada, pero la propia diferencia con el designador no es tan grande y se puede reducir a través de este enfoque. Hemos escuchado - sabemos que no es - ambos modelos pueden satisfacer la condición del CWG. Eso no quiere decir que nosotros no tenemos que ejercer nuestro juicio y estudiar los méritos de cada uno para ver cuál tiene la mejor exigibilidad o las mejores características, pero al menos no estamos en ninguna de ellas al parecer en violación de las condiciones del CWG. Eso es realmente importante. Hemos reconocido un cierto nivel de incertidumbre con algunos aspectos del arbitraje. Creo que voy a dejar las cosas así. Es el caso en ambos modelos, así que no es realmente un aspecto muy importante de nuestro trabajo precisamente en esta parte. Así que vamos a dejarlo de lado. Y hemos recordado que hace cumplir algunos de los poderes, y en especial, los miembros tienen más poderes, si queremos pensar en ello como de acción legal y no de remoción de la Junta Directiva, equivale a un año de litigio. Los litigios son aparentemente odiosos - algo de cosas malas, al parecer. No lo sé. Pero sabemos que se trata de tiempo, se trata de dinero, puede que no sea la forma más eficiente de avanzar. Así que también tenemos que tomar eso en cuenta. Y que el IRP en ambos modelos, los arbitrajes en ambos

modelos, es decir, básicamente, hacerlo cumplir sería, litigio aparte, tardaría bastante tiempo en ambos modelos. Así que ese no es un factor diferenciador. El aporte clave que me llevo de esta sesión, que voy a tratar de resumir en un correo electrónico o en los registros o las notas. Comprobaremos que para que sea parte de nuestra - lo tomemos en cuenta para nuestras deliberaciones de mañana y, además evaluamos ambos modelos junto a esto. El miércoles. Miércoles; lo siento. Esperaba que estuviéramos listos para el martes, pero al parecer no es el caso. Así que mañana es martes, y el martes será un día muy interesante en las reuniones de la ICANN porque tendremos que discutir con nuestras respectivas comunidades. Así que yo recomiendo que lo tomen en cuenta, para discutir con sus comunidades respectivas, no su opción preferida, sino qué tipo de requerimiento mi comunidad está dispuesta a sacrificar. Todo lo demás, no nos podemos permitir. Si hay una ligera preferencia, pero puedo vivir con eso, vamos a reconocerlo, y seguir adelante. Si realmente es una cuestión crítica, entonces tenemos que discutir cómo podemos abordar esta cuestión. Pero vamos, por todos los medios, a enfocarnos aquí a servir a nuestras respectivas comunidades. No vamos hacerla de oídos sordos. Seremos dignos de lo que el - la forma en que vemos el empoderamiento de la comunidad cuando, en estas salas, todo lo que decimos se inspira en lo que creemos que es el interés de las comunidades que representamos. Es decir - incluso como

individuo, se puede pensar en el interés de las personas que está aquí para servir a nivel global. Así que creo que sería mi recomendación para mañana, para que cuando reanudemos el miércoles, lógicamente tengamos una mente abierta, pero también estemos enfocados en - estar listos para decir: "No me gusta esto, pero puedo vivir con ello," y "Esto es algo que estoy dispuesto a sacrificar". ¿Le gustaría decir una última palabra, Thomas?

THOMAS RICKERT:

No, sólo decir que vamos a volver a etiquetar la sesión del miércoles; ¿cierto? Se re-etiquetará la sesión del miércoles para que podamos tener testigos externos, pero se re-etiquetará como una sesión de trabajo, y no una sesión de compromiso; ¿verdad?

MATHIEU WEILL:

Lo siento, no dejé eso muy claro, pero sí, de hecho, ese es el plan.

ORADOR SIN IDENTIFICAR: (Se apaga el micrófono).

MATHIEU WEILL: Así que con eso, creo que es hora de una cerveza. Un montón de cervezas.

[Aplausos]

Ojalá que eso les brinde momentos de iluminación para que cuando reanudemos, llegemos a una conclusión. Muchísimas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]